PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025/2026

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO

3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

4 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

5 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

6 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

7 PLANES ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN

7.a PLAN INCLUYO

7.b PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

7.c PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

8 INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0

9 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

10 PROGRAMA DE AULAS DE BIENVENIDA (AULA DE ENLACE)

11 PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

12 PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

1 INTRODUCCIÓN

El Departamento de Orientación de un centro de Educación Secundaria constituye un elemento primordial que debe contribuir a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en mejores condiciones, a través de la puesta en marcha de una serie de actividades que afectan a los distintos miembros de la comunidad educativa, en orden a conseguir una educación adaptada a los intereses, motivaciones, capacidades de cada uno de los alumnos y alumnas del centro, facilitar y apoyar las labores del profesorado y promover la cooperación de los padres y de las madres en de la educación de sus hijos.

La labor del Departamento de Orientación va más allá del mero diagnóstico o de la atención a “casos problemas”, se caracteriza por una intervención, en muchos casos, indirecta, que se podría resumir en dos palabras: prevención y asesoramiento.

Para que el D.O. cumpla sus funciones adecuadamente cuenta con una estrecha colaboración, coordinación y apoyo del Equipo Directivo y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por todo ello la programación del Departamento de Orientación incluye, como se puede observar en el índice, aspectos muy amplios que se desarrollan en la vida diaria del centro.

2 CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO

Características del entorno

El Centro es un colegio concertado y se encuentra ubicado en un entorno urbano, en la zona sur de la provincia de Madrid, en el barrio de Villaverde, cuyo nivel sociocultural es “medio-bajo”. Con respecto a las actividades económicas, el sector más importante es el del comercio, restaurantes, hostelería y reparaciones. El comercio tradicional se centra en galerías comerciales y supermercados de pequeño o mediano tamaño.

En los últimos años, sufre las consecuencias propias de las sociedades modernas, por lo que el índice de paro en las familias es bastante alto, así como un nuevo modelo de estructura familiar. Hay que señalar el crecimiento del número de familias inmigrantes que van llegando y cuya situación económica es muy precaria.

Hay una línea en 1º de ESO, dos en 2º, dos en 3º, y dos en 4º. Además, existe 1 Aula de Enlace con 10-15 alumnos durante la mayor parte del año.

El centro cuenta con un grupo de Diversificación I y otro de Diversificación II. También cuenta con un alto porcentaje de alumnos con necesidades de compensación educativa.

Características del alumnado

El alumnado, aparte de las características propias de su edad, presenta una serie de notas diferenciadoras que es necesario detallar.

La procedencia escolar no es de un único centro, sino de varios centros, con lo que los grupos de 1º de la ESO, no se conocen entre ellos suficientemente, lo que puede conllevar una falta de integración grupal. Del mismo modo, pueden manifestar deficiencias en la organización de su tiempo de estudio y en la carencia de técnicas adecuadas para llevarlo a cabo, pudiendo incluso fracasar en sus estudios. Por tanto, la acomodación a la situación nueva es un objetivo prioritario que se debe abordar.

En su ocupación del tiempo libre existe una tendencia al disfrute con actividades no relacionadas en general con el campo cultural y una tendencia al uso y abuso de los medios audiovisuales en detrimento de los soportes escritos.

Ciertas de estas deficiencias están mitigadas por la actuación de los cursos anteriores. El aspecto de relación intergrupal está superado, aunque se sigue observando una carencia de planificación y organización de su estudio, conocimiento, así como una gran indecisión con respecto a la toma de decisiones académicas y profesionales.

Se aprecia, una falta de automatización en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje; así como dificultades para planificar su estudio a medio y largo plazo.

Por último, hay que destacar la matriculación de población inmigrante. Los países de procedencia de nuestro alumnado son: Ecuador, Colombia, Marruecos, Rumanía, Polonia,

Bulgaria, Perú, República Dominicana, Venezuela, Ucrania, Moldavia, Nigeria, Brasil, Bangladés, Nepal y China, Senegal, Egipto y Mongolia, entre otros, ya que el programa de aula de enlace da cabida a multitud de nacionalidades.

Las familias en general, y más en particular en el caso del alumnado inmigrante, trabajan muchas horas fuera de casa lo que hace difícil su implicación con el centro y con el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.

Los hándicaps del alumnado de compensación educativa son, fundamentalmente:

- Desfase curricular.
- Dificultades derivadas del desconocimiento de la lengua de acogida.
- Dificultades de adaptación, relación e interacción social.
- Baja autoestima.
- Falta de hábito de estudio.

Los alumnos escolarizados en el centro que presentan necesidades de compensación educativa, en el presente curso escolar, suponen un alto porcentaje con respecto a la población escolar.

Características del profesorado y del funcionamiento interno del Centro

La mayoría del profesorado que conforma el claustro es un profesorado con grandes inquietudes en el ámbito profesional. La unidad básica de organización es el Departamento, la configuración de Juntas de profesores y la figura del tutor/a. En el centro existen los departamentos establecidos en la normativa vigente.

3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Leyes Orgánicas

- Ley Orgánica 8 /1985 del Derecho a la Educación
- Ley Orgánica 2 /2006 de 3 mayo de Educación
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Organización y funcionamiento de los Centros

- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Atención a las diferencias individuales

- Instrucciones de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan Incluyo, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 14 de agosto).

- RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Viceconsejería de Educación, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 2 de noviembre de 2006).

- RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM del 6 de agosto).

- RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa. (BOCM de 30 de abril).

- Circular de 27 de julio de 2012, de las D.G. de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en Centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

- Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 9 de agosto de 2016).

- Orden 927/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados

aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 9 de abril de 2018)

- Instrucciones de 12 de diciembre de 2014, conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia**,** otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

- Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. (BOCM 15 de junio de 2015).

- Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. (BOE del 3 de noviembre).

- ORDEN 1644/2018, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM 1 de junio de 2018).

- Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio de 2008, por las que se regulan la escolarización y las Aulas de Enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.

- Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, de 29 de septiembre de 2008, por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Traductores e Intérpretes.

- Instrucciones 15 junio 2016, de la Dirección General De Educación Infantil, Primaria Y Secundaria por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las aulas de compensación educativa de la comunidad de Madrid durante el curso 2016/2017.

Departamento de Orientación

- RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria.

- RESOLUCIÓN 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria.

- CIRCULAR de 12 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación para el curso 2005/2006.

Esta última Circular servirá de guía para el desarrollo de nuestro Plan de Actuación y en él se recogerán las prioridades que se indican en la misma.

4 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El profesorado que forma parte del Departamento de Orientación es el siguiente:

- Orientador y jefe de departamento:
  Christian Aparicio Martínez
- Profesores del Ámbito de carácter lingüístico y social:
  Esther López Fernández (Diversificación I y Diversificación II)
- Profesores del Ámbito Científico-Tecnológico:
  María Sanz Benito (Diversificación I)
  Patricia Pérez Beloqui (Diversificación II)
- Profesores del Programa de Compensación Educativa
  Francisco Javier Sánchez Sánchez (Lengua Castellana y Literatura 1º ESO y 2º de ESO)
  Patricia Pérez Beloqui (Grupo de Apoyo de Matemáticas 1º de ESO)
  Carmen Álvarez Martín (Grupo de Apoyo de Matemáticas 2º de ESO).
- Profesores del Programa de Aulas de Bienvenida - Aula de Enlace:
  Carmen Álvarez Martín (ámbito lingüístico y matemático).
  Javier de la Morena Márquez (ámbito lingüístico y científico).
  Christian Aparicio Martínez. (ámbito lingüístico, tutoría y orientación)
- Profesor de Formación y Orientación Personal y Profesional:
  Christian Aparicio Martínez.
- Apoyo PROA al Departamento de Orientación:
  Verónica Uzcátegui Méndez

5 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El objetivo básico y que servirá como hilo conductor de todas las actuaciones del D.O. será Impulsar la elaboración y puesta en práctica del Plan Incluyo, entendido éste como el instrumento en el que se articulan todas las medidas educativas que un centro escolar establece para responder a la diversidad de sus alumnos, por lo que exige el compromiso del centro en su conjunto.

Otros objetivos derivados de éste serán:

- Colaborar en el seguimiento y puesta en práctica del Plan Incluyo.
- Colaborar en el seguimiento y puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial.
- Colaborar en el seguimiento y puesta en práctica del Plan de Convivencia en el Centro.
- Colaborar con el profesorado en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para posibilitar una adecuada respuesta educativa al alumnado en coherencia con las medidas de atención a las diferencias individuales adoptadas en el centro.
- Orientar a los alumnos tanto en el ámbito académico como en el profesional.
- Contribuir a la mejora de los cauces de coordinación entre los distintos órganos del centro: equipo directivo, departamentos didácticos, profesores tutores y los diferentes profesionales del departamento de orientación.
- Favorecer la integración, las relaciones interpersonales y la participación en las actividades del centro de todos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Apoyar y asesorar a las unidades organizativas del centro en los aspectos pedagógicos.
- Dinamizar y coordinar la puesta en práctica del Programa de Integración, si fuera necesario y del Programa de Diversificación Curricular.
- Detectar el alumnado destinatario del Programa de Integración, si fuera necesario.
- Impulsar la consideración de los alumnos/as destinatarios del Programa de Diversificación Curricular como parte integrante de todo el centro y responsabilidad de todo el profesorado del mismo.
- Favorecer la coordinación externa del centro con otras Instituciones.

6. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las funciones del Departamento de Orientación se encuentran enumeradas en el art. 42 del ROI (R.D.83/1996 DEL 26 de enero). Todas las funciones allí recogidas pueden englobarse en el siguiente texto recogido por la Circular como clave de funcionamiento de los D.O.:

Los departamentos de orientación tienen encomendado "participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado, tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural" (Art.42 del ROI)

Este párrafo queda detallado en el desglose de las siguientes funciones:

- Formular propuestas relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual, especialmente en los aspectos psicopedagógicos.

- Elaborar propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de Plan de Acción Tutorial, así como su coordinación.

- Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elaborar un Plan de Actividades y una Memoria sobre su funcionamiento al final de curso.

- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.).

- Colaborar con los profesores en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de las adaptaciones curriculares para los alumnos con n.e.e.

- Realizar la evaluación psicopedagógica y los dictámenes de escolarización.

- Asumir la docencia de los grupos que le sean encomendados.

- Participar en la elaboración del Consejo Orientador.

- Promover la investigación educativa y las actividades de perfeccionamiento.

El DO, presenta una complejidad específica por la diversidad de Programas que desarrolla y porque todas sus actuaciones repercuten en la totalidad de la vida del centro de forma global y sistémica. El desarrollo de estas funciones que contempla la legislación vigente se llevará a cabo de forma coordinada por todos sus miembros. Se pretende que el D.O. funcione como un todo en el que los diferentes profesionales, con sus diferentes perfiles puedan dar una respuesta adecuada a los distintos Programas, trabajen estrechamente coordinados, compartiendo funciones y asumiendo las tareas comunes que posibiliten un trabajo conjunto. Así mismo se impulsará un trabajo en equipo en el que las decisiones, propuestas, actuaciones, etc., se adopten de forma colegiada entre todos bajo la coordinación y la supervisión de la jefa de departamento.

Las competencias de la jefa del Departamento de Orientación quedan establecidas en el artículo 44 del ROI, y siempre actuará bajo la dependencia directa de la Jefatura de Estudios y estrecha colaboración con el Equipo Directivo.

7 PLANES DE ACTUACIÓN

La resolución de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se dictan las Instrucciones sobre el Plan de Actividades de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria establece tres ámbitos de intervención del D.O.:

- Plan Incluyo.
- Plan de Orientación Académica - Profesional (POAP).
- Plan de Acción Tutorial (PAT).

En el siguiente punto desarrollaremos los tres planes por separado, intentando concretar lo máximo posible la temporización de las actividades, teniendo en cuenta que dicha temporización en el D.O. está sujeta a múltiples cambios, debido a la gran complejidad y participación, de una manera activad en la vida diaria del cetro, del departamento.

8 INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0

El **Departamento de Orientación** también forma parte del programa **Código Escuela 4.0**, impulsado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo del **pensamiento computacional**, la **programación** y la **robótica educativa** desde las primeras etapas, fortaleciendo la **competencia digital** del alumnado y favoreciendo su inclusión activa en la sociedad digital.

La participación en este programa se articula desde las diferentes áreas que dependen del Departamento de Orientación: **Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP)**, las **materias de apoyo en Lengua Castellana y Matemáticas (1.º y 2.º ESO)**, el **Programa de Diversificación Curricular** y el **Aula de Enlace**.

En todas ellas se promueve una metodología activa y competencial, que integra el uso responsable de la tecnología y el desarrollo de destrezas digitales como herramientas para el aprendizaje, la autonomía personal y la orientación académica y profesional.

De forma específica, la integración de **Código Escuela 4.0** en la programación del Departamento de Orientación se concreta en las siguientes líneas de actuación:

Incorporar recursos y estrategias digitales en las distintas materias del departamento para fomentar la motivación, la creatividad y el pensamiento lógico.

Potenciar la competencia digital del alumnado en los procesos de orientación personal, académica y profesional, mediante el uso de plataformas, simulaciones, presentaciones y proyectos digitales.

Favorecer el aprendizaje inclusivo y la alfabetización digital en el Aula de Enlace, garantizando el acceso equitativo a las herramientas tecnológicas y el desarrollo de habilidades básicas de comunicación y manejo digital.

Aplicar el pensamiento computacional y la resolución de problemas en los apoyos instrumentales y en los proyectos de Diversificación Curricular, vinculando la tecnología con situaciones reales y aprendizajes funcionales.

Fomentar la reflexión crítica sobre el uso ético y responsable de la tecnología, desarrollando actitudes de respeto, seguridad y colaboración en entornos digitales.

Colaborar con otros departamentos y programas del centro para el diseño de proyectos interdisciplinares que integren la competencia digital con las competencias social, cívica y emprendedora.

Fomentar el pensamiento lógico y la autonomía digital en la planificación del futuro personal, académico y laboral.

Utilizar herramientas tecnológicas para la búsqueda de información, la elaboración de presentaciones, la simulación de entrevistas o la exploración de itinerarios formativos y profesionales.

A través de estas acciones, el Departamento de Orientación contribuye activamente al desarrollo de la **Competencia Digital (CD)** del alumnado y al logro de los objetivos del **Perfil de salida al término de la enseñanza básica**, en coherencia con los principios del programa **Código Escuela 4.0** y con los retos educativos de la sociedad actual.

Plan IncluYo

ÍNDICE

1 Introducción
2 Objetivos
3 Marco legal
4 Actuaciones
5 Actividades
6 Evaluación y seguimiento

INTRODUCCIÓN

El principio de unidad entre docencia, tutoría y orientación hace surgir la necesidad de reflexionar y perfilar, en forma de plan, las acciones que se vinculen a la Atención a las diferencias individuales.

El Plan Incluyo contempla medidas preventivas e intervenciones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje en general y medidas específicas con alumnos/as individuales que presentan problemas de aprendizaje o requieren un seguimiento específico por su problemática concreta. Precisan una atención especial en el seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos con necesidades educativas especiales, del Aula de Enlace, el alumnado de Compensatoria y el del Programa de Diversificación Curricular.

El Plan Incluyo recoge y desarrolla las propuestas y medidas concretas relativas a la atención a las diferencias individuales:

A. Como medidas extraordinarias: elaboración y desarrollo del Programa de Diversificación Curricular y del Programa de Aulas de Enlace, organización de la compensatoria, colaboración en la elaboración de adaptaciones curriculares, propuestas y evaluación de alumnos candidatos a programas educativos específicos.

B. Como medidas ordinarias: colaboración en la organización de los refuerzos, coordinación con tutores y profesores que imparten docencia en grupos con ACNEEs, con alumnos de compensatoria y del alumnado en general, asesoramiento en la elección de actividades extraescolares, atención individualizada a alumnos/as y familias para realizar el seguimiento del proceso educativo, etc.

1 OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos alcanzar durante este curso serán los siguientes:

- Colaborar con los departamentos didácticos y las juntas de profesores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.

- Canalizar las vías de atención a las diferencias individuales de los alumnos desde la perspectiva de las necesidades individuales y de grupo. Colaborar en el diseño, aplicación y seguimiento de medidas de atención a las diferencias individuales (organización de apoyos, refuerzos, adaptaciones curriculares y Programa de Diversificación Curricular).

- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas.

- Favorecer la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los ACNEEs, alumnos en situación de desventaja social o a aquellos que presentan dificultades de aprendizaje.

- Facilitar los procesos de evaluación de los documentos marco que expresan las intenciones educativas en los centros, para estimular la eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza.

- Colaborar con los tutores favorecer la elaboración de las propuestas para incorporar a los alumnos a los programas que más se ajusten a sus necesidades.

2 MARCO LEGAL

En relación a las medidas de atención a las diferencias individuales tomamos la siguiente normativa como referencia:

COMUNES

- Instrucciones de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan Incluyo**,** de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 14 de agosto).

- RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Viceconsejería de Educación, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 2 de noviembre de 2006).

- RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones

de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM del 6 de agosto).

- RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa. (BOCM de 30 de abril).

- Circular de 27 de julio de 2012, de las D.G. de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en Centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

- Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 9 de agosto de 2016)

- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

- Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril

EVALUACIÓN

Instrucciones de 12 de diciembre de 2014, conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia**,** otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

NECESIDADES EDUCATIVIAS ESPECIALES

- Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. (BOE del 3 de noviembre).

- Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. (BOE 6 de abril).

- Orden 1493/2015, de 22 de Mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. (BOCM 15 de junio de 2015).

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

AULAS DE ENLACE

- Orden 445/2009, de 6 de febrero, por la que se regula la incorporación tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español. (BOCM del 19).

- CORRECCIÓN de errores de la Orden 445/2009, de 6 de febrero, por la que se regula la incorporación tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español. (BOCM de 3 de marzo de 2009).

- ORDEN 1644/2018, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio de 2008, por las que se regulan la escolarización y las Aulas de Enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.

- Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, de 29 de septiembre de 2008, por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI).

- CIRCULAR de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, de 29 de septiembre de 2008, por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Traductores e Intérpretes.

AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Instrucciones 15 junio 2016, de la Dirección General De Educación Infantil, Primaria Y Secundaria por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las aulas de compensación educativa de la comunidad de madrid durante el curso 2016/2017

3 ACTUACIONES

Las actuaciones que a continuación se detallan se llevarán a cabo a través de las reuniones de ASESORAMIENTO (equipo directivo, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, con los Departamentos Didácticos, tutores, equipos docentes y profesores)

Las actuaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en interrelación con el plan de acción tutorial y el plan de orientación académico y profesional.

1. Cooperación con la CCP y el resto de los Departamentos del Centro en la elaboración /revisión del PEC y PGA.

2. Determinación, en el seno de la CCP, de unas pautas de acuerdo para la planificación y ejecución de las programaciones de los departamentos.

Se sugieren las que se estimen fundamentales desde la perspectiva del DO considerando que deberán ser sometidas a debate. Algunas de las propuestas serían:

- Reflexionar sobre las capacidades de los alumnos, determinar el nivel de los conocimientos de los que parten para proporcionar una respuesta que se ajuste a las necesidades del grupo, y gradualmente, adaptarse a lo previsto y exigido en el PE. Concretar técnicas específicas para la identificación de conocimientos previos.

- Priorizar los objetivos más asequibles y relevantes característicos del trabajo de las áreas/ materias, a cuya consecución se encamina el trabajo que el Departamento desea emprender.

- Formular unos criterios preferentes para el diseño y selección de actividades y estrategia didácticas.

- Ofrecer estímulos que desencadenen procesos de motivación en el alumno. Para ello resultará imprescindible atender a la diversidad de intereses, necesidades y capacidades. En esta línea es necesario:

- Valorar positivamente los progresos del alumno.
- Permitir la elección personal de algunos temas de trabajo.
- Ofrecer gamas de actividades optativas.
- Impulsar el uso y disfrute de los recursos materiales y ambientales del centro y del entorno.

- Favorecer la organización de actividades vinculadas a los programas de experiencias extraescolares y complementarias.

- Emprender un trabajo orientado a evaluar tanto los procesos de enseñanza como los de aprendizaje de los alumnos, dar a conocer a estos últimos los criterios y las técnicas con los que van a ser evaluados. Aplicar un sistema de evaluación continua a través del seguimiento de todos los tipos de contenido. Aportar criterios a los alumnos para que participen en actividades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

3. Delimitación de las actuaciones que permitirán compensar problemas de desigualdad social y familiar respecto a la educación.

4. Elaborar la programación del AULA de ENLACE dirigida a los alumnos inmigrantes con desconocimiento del español y cuyo objetivo es adquirir la suficiente competencia comunicativa lingüística para incorporarse posteriormente a sus aulas de referencia y seguir el currículo ordinario con el apoyo necesario de Compensatoria.

5. Determinación de las pautas que regularán el proceso de EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA y la adopción de medidas pertinentes para atender a las diferencias personales.

En el desarrollo de esta línea será necesario delimitar los momentos o situaciones en los que se llevará a cabo la Evaluación Psicopedagógica:

- Identificar si el alumno presenta o no necesidades educativas especiales. (NEE).

- Establecer la modalidad de escolarización idónea para alumnos con NEE.

- Fundamentar la propuesta extraordinaria de flexibilización del período de escolarización obligatoria.

- Orientar el proceso de elaboración de adaptaciones significativas y/o de acceso al currículo.

- Dar paso a la incorporación de un alumno a un Programa de Diversificación Curricular.

- Dar paso a la incorporación de un alumno a Formación Profesional de Grado Básico.

- Concretar, respecto a la evaluación psicopedagógica:

  a Los responsables: el especialista en Orientación Educativa y además el tutor, los profesores, los padres y el propio alumno.

  b Las técnicas y los instrumentos, observación directa para el estudio de aspectos tales como el estilo de aprendizaje y la relación con los demás, observación indirecta para el análisis por ejemplo del nivel de Competencia Curricular; las entrevistas estructuradas y semiestructuradas con el alumno y la familia; Pruebas Psicométricas editadas y pruebas elaboradas por el propio departamento, como protocolos para la determinación de los niveles de competencia curricular elaborados con la participación de los miembros de diferentes Departamentos Didácticos.

  c Especificación de los elementos que debe contener el informe psicopedagógico:

    c.a Motivo de la demanda;
    c.b Datos personales y situacionales.
    c.c Síntesis de la información recogida.
    c.d Identificación de las NEE.
    c.e Propuesta.
    c.f Especificación del tipo de ayuda (materiales, especialistas, profesores de apoyo), etc.

4 ACTIVIDADES

Las actividades que se desarrollan en este Plan de actuación son las siguientes:

- Colaboración en la elaboración de la Programación General Anual. (ORIENTADOR) (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE).

- Asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica en temas relacionados con el Proyecto Educativo y Programación General Anual. (ORIENTADOR) (SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA CCP).

- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la detección e intervención sobre problemas de aprendizaje del alumnado. (ORIENTADOR) (TODO EL CURSO).

- Asesoramiento al profesorado para la evaluación del alumnado. (ORIENTADOR) (OCTUBRE, DICIEMBRE, MARZO Y JUNIO).

- Seguimiento del Programa de Diversificación Curricular (ORIENTADOR, PROFESORES TUTORES Y DE ÁMBITO). (MENSUAL).

- Evaluación inicial del alumnado de 1ºESO. (ORIENTADOR, TUTORES Y EQUIPO DE PROFESORES) (OCTUBRE).

- Atención individualizada al alumnado con problemas de aprendizaje. (ORIENTADOR, TUTORES Y PROFESORES) (TODO EL CURSO)

- Evaluación psicopedagógica del alumnado con dificultades en su proceso educativo (ORIENTADOR, TUTORES Y PROFESORES DE ÁREA) (PRIMER TRIMESTRE).

- Evaluación inicial de los ACNEES para la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas que necesiten y programa de apoyo en función de las necesidades educativas actuales que presenten de forma conjunta entre el profesorado de área y especialista. (ORIENTADOR Y PROFESORES DE ÁREAS) (PRIMER TRIMESTRE).

- Establecimiento de criterios y procedimientos para el apoyo y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o ACNEES. (ORIENTADOR Y TUTORES) (OCTUBRE Y NOVIEMBRE).

- Evaluación psicopedagógica de los alumnos detectados con dificultades de aprendizaje y de compensatoria, así como posibles casos de superdotación. (ORIENTADOR, TUTOR, PROFESORES) (TODO EL AÑO)

- Revisión y actualización de los informes psicopedagógicos de ACNEES remitidos por los EOEPs. (ORIENTADOR) (PRIMER TRIMESTRE).

- Evaluación psicopedagógica del alumnado previa a la incorporación del alumnado a Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y previa a la propuesta para la

Formación Profesional de Grado Básico. (ORIENTADOR, TUTOR, PROFESORES) (SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE).

- Dictamen de escolarización para ACNEES que terminan la etapa. (ORIENTADOR, TUTORES Y PROFESORES) (JUNIO).

- Desarrollo de actividades de recuperación y refuerzo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. (TUTORES Y PROFESORES DE ÁREA) (TODO EL CURSO).

- Asistencia a las Juntas de Evaluación de los grupos con ACNEES y dificultades de aprendizaje. (ORIENTADOR) (DICIEMBRE, ABRIL Y JUNIO).

- Asistencia a las juntas de evaluación de todos los grupos. (ORIENTADOR). (DICIEMBRE, ABRIL Y JUNIO).

- Seguimiento de las adaptaciones curriculares. (ORIENTADOR, TUTOR y PROFESORES DE ÁREA) (2º Y 3º TRIMESTRE).

- Entrevistas con las familias de ACNEES y alumnos con dificultades de aprendizaje. (ORIENTADOR) (TODO EL CURSO)

  .1 En el caso de las necesidades emocionales, se evaluará mediante sesiones de tutoría, tanto de forma grupal, como individual, promoviendo la expresión y ventilación emocional. La creación de este espacio de expresión será en sí misma la forma de cubrir las necesidades emocionales en algunos casos, mientras que otros podrían requerir una intervención más individualizada del tutor, la derivación al departamento de orientación o, incluso, la recomendación de valoración por un experto. Se propondrán una serie de materiales, como cuestionarios, vídeos y artículos para este fin. (ORIENTADOR, TUTOR) (TODO EL CURSO)

Como se ha podido comprobar cada una de las actividades están acompañadas por el profesional que realizará la actividad y el momento de su ejecución, si bien es necesario destacar que esta temporización es orientativa, por lo que sus modificaciones serán recogidas en la memoria de este plan.

5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Respecto a la evaluación del PLAN INCLUYO conviene determinar que debe ser un documento flexible, sistémico y que permita la participación de los implicados en cada medida

adoptada. Tras una evaluación del contexto a principio de curso se elabora el PLAN INCLUYO. A final de curso, para determinar posibles desajustes en su implementación (aspectos de organización, medidas específicas, etc.), se realiza una evaluación que prestará especial atención en la:

- Evaluación de los apoyos de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.
- Evaluación del Programa de Diversificación Curricular y Aulas de Enlace.
- Evaluación de las adaptaciones Curriculares.
- Idoneidad de las medidas adoptadas para cada alumno según sus necesidades.

La función asesora del Departamento de Orientación por medio de este documento muestra la estrecha relación entre docencia, tutoría y orientación.

El desarrollo de estos determinantes de la evaluación facilitará la configuración de un informe de gran interés para nuestra MEMORIA. La reflexión sobre los resultados obtenidos se plasmará en un PLAN PARA LA MEJORA que contribuirá a la determinación de un PLAN INCLUYO gradualmente más actualizado, significativo, viable y consensuado. Para facilitar este proceso, se establecen los siguientes indicadores de logro:

1: CASI NADA 2: POCO 3: BASTANTE 4: MUCHO

	1	2	3	4
Las medidas adoptadas para cada alumno han sido las idóneas según sus necesidades.				
Se han cumplido los plazos establecidos				
Los apoyos de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales han ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				
El Programa de Diversificación Curricular ha ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				
El Programa de Aula de Enlace ha ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				
Las adaptaciones Curriculares han ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				

POAP

Plan de Orientación Académica y Profesional

ÍNDICE

1 Introducción
2 Objetivos
3 Actuaciones y actividades.
- Actuaciones y actividades comunes a todos los cursos
- El consejo orientador

4 Evaluación y seguimiento

1 INTRODUCCIÓN

En el Plan de Orientación Académica y Profesional se especifican las actuaciones que se desarrollan en el centro para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna, a lo largo de su escolaridad, respecto a su futuro académico y profesional, eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la etapa de Educación Secundaria.

Nuestra orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos caminos u otros, sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

La orientación académica y profesional en el Centro Nuestra Señora de Gracia irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada, basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1.a Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.

1.b Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.

1.c Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.

1.d Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y

habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

2 OBJETIVOS

Los objetivos prioritarios en el presente curso, a desarrollar en el POAP, serán los siguientes:

2.a Favorecer los procesos de maduración personal y autoconocimiento, así como los relativos al desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.

2.b Facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro académico y profesional.

2.c Facilitar al alumnado el conocimiento del sistema educativo y las diversas opciones académicas y salidas profesionales.

2.d Proporcionar información acerca del mundo productivo laboral y las posibilidades de inserción en él.

2.e Contribuir al desarrollo progresivo de la capacidad crítica y de reflexión necesaria en la toma de decisiones.

2.f Impulsar la comunicación de las familias con el centro para informarlas y orientarlas sobre el futuro académico profesional de sus hijos.

3 ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES

Como se puede observar en el epígrafe del punto, se van a desarrollar las actuaciones de este plan coordinadamente con las actividades que se van a realizar. Con esto se pretende una mejor visión general del Plan de Orientación Académico Profesional del centro. Además, hemos dividido el plan en diferentes bloques de actuación que también facilitan la intervención.

4.a LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Siguiendo la normativa vigente, en el Plan de Orientación Académica y Profesional del centro Nuestra Señora de Gracia se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo
- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)

Avanzamos en esta dirección:

- Facilitando que los alumnos tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello:
    - Se favorece que los alumnos conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
    - Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes.
    - Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que en el resultado de pruebas comparativas.
- Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Favoreciendo desde el Proyecto Curricular de cada etapa un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas áreas de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales de la etapa.

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

En cuanto a las opciones inmediatas, se informará a los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso como Aulas de Compensación Educativa, Formación Profesional de Grado Básico, Programa de Diversificación Curricular o repetición según cada caso.

Por otra parte, para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión.

También se utilizará la herramienta Google Classroom para facilitar contenidos de autoconocimiento, como la plataforma *MyWayPass*, ofrecer información académica y mantener un contacto más estrecho con el departamento de orientación. Además, en este espacio se podrán resolver dudas en el muro para que las respuestas sean públicas y ellos mismos, con

supervisión, sean los que compartan su conocimiento.

Por último, se aplicará a algunos cursos el cuestionario Explora, el cual arroja varios índices para formar un perfil de preferencias autoinformadas. Este se acompañará de un pequeño informe para el alumno y su familia.

Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales

- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.

- Desarrollando actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.

- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc, por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PAT

El **tutor** de cada grupo trabaja, a través de actividades diversas, los elementos principales de la orientación para realizar en la hora semanal de tutoría:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades.
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas.
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones.
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él.

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Desde el **departamento de Orientación**, se realizan las siguientes actividades:

- Se informa, a los tutores de aquellos alumnos propuestos para ACEs, FP o Diversificación Curricular, sobre las características del mismo para que comuniquen esa información a los alumnos y a las familias. También se realizan entrevistas individuales con el orientador si se considera apropiado.
- Se prepara la documentación necesaria para que los tutores realicen los informes para la propuesta de incorporación a diferentes programas.
- Se recogen y distribuyen las hojas informativas sobre las materias optativas y los distintos itinerarios.
- Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PAT

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa. Entre otras serán las siguientes:

- Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación:
    - Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: 3-4 sesiones informativas sobre la estructura del nuevo sistema educativo, el bachillerato, la Formación Profesional y el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato.

- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: 1-2 sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.

- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.

- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.

- A partir del mes de mayo se va elaborando el Consejo Orientador que se entregará a los alumnos al finalizar el curso.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

- En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso.

- Si hay interés por parte de alumnos y tutores se organizaría una visita a una fábrica o industria.

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Confección hoja informativa sobre las materias optativas que se pueden cursar en Bachillerato

- Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a

- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

- Aplicación del test Explora de orientación vocacional

- Aplicación de la herramienta MywayPass de autoconocimiento

- Apertura de una clase virtual en Google Classroom por curso, donde compartir información organizada sobre opciones y estructura académica y profesional

4.B EL CONSEJO ORIENTADOR

Principios generales

Al término de cada curso todos los alumnos y alumnas recibirán, junto con las calificaciones obtenidas, un consejo orientador sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de autoorientación del alumno o alumna convenientemente guiado por el tutor o tutora a través de las actuaciones que se establezcan al comienzo de cada curso en el Plan de Orientación Académico- profesional.

Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida. El equipo educativo del alumno o alumna velará por el cumplimiento de este principio básico.

Apartados del Consejo Orientador

1) Análisis de la situación educativa y personal del alumno o alumna

   1.1.) Capacidades más desarrolladas a lo largo de la ESO

   1.2.) Expectativas personales y profesionales del alumno o alumna

   1.3.) Expectativas manifestadas por los padres

2) Consideración del equipo educativo sobre la adecuación de la elección efectuada

3) Recomendaciones del equipo educativo

4) Podrán formularse otras orientaciones sobre áreas o aspectos a reforzar para asegurar un progreso adecuado del alumno/a en la opción elegida.

Estos apartados se organizarán en un documento como el que figura en el anexo I, aunque podrán existir variaciones en función de cada situación particular.

Proceso de elaboración

1º El tutor o tutora obtendrá información relativa a cada alumno o alumna sobre el apartado 1.1. a través de la información que proporcione el profesorado de las áreas en la última sesión de evaluación.

2º El tutor o tutora obtendrá la información relativa al apartado 1.2. a través de las actividades realizadas dentro del Plan de Orientación Académico-profesional.

3º Para el apartado 1.3. la información se obtendrá directamente de los padres en la reunión que se realice en mayo-junio y en la que se manejarán los documentos del anexo II.

4º Los apartados 2 y 3 y las posibles observaciones añadidas se completarán en la sesión de evaluación con todo el Equipo Educativo del alumno/a presente.

5º El documento será firmado por el tutor o tutora y tendrá el visto bueno del director

Forma de entrega

El Consejo Orientador será entregado personalmente al alumno en el acto de entrega de las calificaciones finales y que se celebrará con posterioridad a la sesión de evaluación. Si no pudiera ser así se enviará por correo una copia al domicilio familiar.

4 COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, se articularán los recursos y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

Jefatura de estudios, los tutores y el departamento de Orientación harán los ajustes necesarios para el correcto desarrollo del Plan. Para ello, será necesario que, a final de curso, el departamento de Orientación recoja las reflexiones de los implicados en la memoria y rellenen de manera conjunta la siguiente rúbrica:

1: CASI NADA 2: POCO 3: BASTANTE 4: MUCHO

	1	2	3	4
Se han favorecido los procesos de maduración personal y autoconocimiento.				
Se ha facilitado la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro académico y profesional.				
Se ha facilitado al alumnado el conocimiento del sistema educativo y las diversas opciones académicas.				
Se ha proporcionado información acerca del mundo laboral y las posibilidades de inserción en él.				
Se ha contribuído al desarrollo progresivo de la capacidad crítica y de reflexión necesaria en la toma de decisiones.				
Se ha impulsado la comunicación de las familias con el centro para informarlas y orientarlas sobre el futuro académico profesional de sus hijos.				
El equipo educativo completo ha participado en le elaboración del consejo orientador.				
Se han llevado a cabo las actividades programadas en el POAP en las fechas previstas.				

PAT

Plan de Acción Tutorial

ÍNDICE

1 Introducción
2 Principios de orientación
3 Objetivos
4 Actuaciones
5 Actividades
6 Evaluación

1 INTRODUCCIÓN

Hay que reseñar, dentro del Plan de Acción Tutorial, la importancia que adquiere la figura del tutor (y las horas de tutorías con sus alumnos/as) como principal agente del desarrollo de todas las actuaciones propuestas en los tres Planes del D.O., canalizados, a su vez a través del PAT.

Hay una serie de funciones de las que los tutores son más directamente responsables y que quedan establecidas y reguladas legalmente en el R.D. 83/1996 de 26 de enero, siendo, de forma general, las que siguen:

- Atención a los alumnos:
    - Seguimiento del progreso individual.
    - Observación del nivel de integración de cada alumno en el grupo.
    - Estimular generación del grupo como grupo cohesionado
    - Fomentar la participación creativa y ordenada de los alumnos en el grupo.
    - Participar y coordinar las propuestas de medidas educativas específicas para alumnos concretos de su grupo (propuestas a programas específicos, adaptaciones curriculares, apoyo, etc.).
- Atención al profesorado de su grupo:
    - Facilitar toda la información individualizada que, como tutor, tenga de cada alumno/a, así como del grupo clase.
    - Coordinación del proceso evaluador de los alumnos.
    - Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de los profesores que imparten docencia en su grupo.
    - Tutores con la familia:
    - Facilitar el intercambio de información con los padres.
    - Promover la colaboración y participación de los padres.
    - Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Burocracia:
    - Representante oficial del grupo.
    - Enviar mensualmente los partes de faltas.
    - Receptor de amonestaciones y otros acontecimientos.

- Presidir las juntas de evaluación.
- Firmar libros de escolaridad y actas.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnas-alumnos-profesores.

Para poder llevar a efecto sus funciones, el tutor/a desarrollará parte de su actividad tutorial durante una hora semanal con todo el grupo-clase que, a todos los efectos, se constituye como una hora lectiva.

El tutor con la colaboración del equipo docente y del Departamento de Orientación, se constituya en pieza clave y fundamental frente a los alumnos para:

- Enseñarles a pensar.
- Enseñarles a ser personas.
- Enseñarles a convivir.
- Enseñarles a comportarse.
- Enseñarles a decidir.

Las actividades de Acción Tutorial, como el resto de las actividades deben enmarcarse dentro del Proyecto Educativo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas y asumidas por los miembros de la comunidad educativa como un elemento más del quehacer docente.

Entendemos la función tutorial como una parte de la función docente, asumida por todos los profesores y profesoras que imparten enseñanza en un grupo de alumnos, si bien, y tal y como se contempla en la legislación vigente, el ejercicio de la actividad tutorial se asignará a alguno de los profesores y profesoras que impartan la docencia en un determinado grupo.

El Plan de Acción Tutorial es la respuesta que, de modo sistemático, realiza el centro para personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la acción tutorial se materializa todo el proceso de Orientación en el centro, en colaboración con el Departamento de Orientación.

En este sentido conviene determinar cuáles serían las condiciones idóneas del profesor o profesora que asumiera la tutoría en los diferentes grupos y entre estas podrían encontrarse:

1. Impartir docencia a todo el grupo clase. Se trataría de evitar, por tanto, que el profesor no tuviera más conocimiento de algunos alumnos que el de la sesión semanal de tutoría.
2. Profesor-profesora que, a ser posible, imparta clase en el mismo nivel educativo.
3. Mantenimiento de la tutoría durante el ciclo, o al menos, permanencia como docente del grupo o nivel. El objetivo sería reforzar la acción tutorial del nuevo profesor en el siguiente curso a través de la información y el conocimiento del alumno o grupo que posee el anterior tutor.

Debemos considerar:

3.a Que no todos los alumnos y alumnas seguirán caminos académicos y profesionales iguales, por lo que la atención tutorial y orientadora deberá diversificarse en el sentido de adaptar en cada caso las programaciones didácticas, actividades…

3.b Que las actividades de Orientación y acción tutorial, no deben abordarse de una forma puntual, sino que han de contemplarse a lo largo de la etapa incidiendo en las áreas y materias curriculares.

3.c Que, a lo largo de la etapa y debido a: la diversidad de situaciones personales, familiares y sociales del alumnado; de motivaciones, aptitudes e intereses de los mismos; de la edad de los alumnos, el ámbito de la acción tutorial va a ser variado y diferenciado en función de los niveles, los ciclos y grado de madurez de los alumnos individualmente y de los grupos, por lo que el tener establecidas unas líneas generales de actuación no debe significar la uniformidad y rigidez en la acción tutorial.

A partir de estos principios generales, en los apartados siguientes se detalla extensamente el Plan de Acción Tutorial elaborado y desarrollado anualmente por el Departamento de Orientación del Colegio Nuestra Señora de Gracia.

2. PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN

- La acción tutorial y orientadora no debe realizarse al margen de las áreas curriculares, sino plenamente integrada e incorporada con ellas.
- Para la puesta en funcionamiento del Plan de Acción Tutorial la coordinación de los tutores con el departamento de Orientación es importante, aunque el desarrollo del mismo corresponda al profesor tutor. Se cuenta con el apoyo y asesoramiento del departamento de Orientación y la coordinación de la Jefatura de Estudios.
- Consideramos la figura del tutor/a como pieza clave de la orientación como coordinador del equipo docente de un grupo clase, como facilitador de las relaciones entre los alumnos, como depositario y transmisor de diferentes tipos de información, de las familias al centro y viceversa, como mejor conocedor de las necesidades, problemas y dificultades del grupo que tutoriza.
- Las solicitudes de intervención al departamento de Orientación, Equipo Directivo, otras instancias, deberán partir del profesor tutor, aun habiendo sido otro profesor el que detectara las dificultades deberán ser comunicadas al tutor para que éste organice y coordine las intervenciones a realizar.

- La Orientación educativa, a través de la tutoría, trata también de prevenir dificultades personales y de aprendizaje en los alumnos. Teniendo en cuenta que nos movemos en un contexto multivariable a la hora de tomar decisiones sobre las medidas a adoptar habrá que analizar cada una de estas variables: alumno, familia, profesorado, clima de la clase, compañeros, programaciones, etc.
- Entendemos que la acción orientadora y tutorial debe abarcar contenidos referidos a:
    - Educación para la convivencia, en la tolerancia, en el respeto a las diferencias, en la solidaridad, en la valoración de las normas de convivencia, en el trato educado hacia los demás.
    - Capacitación para el propio aprendizaje.
    - Asesoramiento sobre las diferentes alternativas académicas y personales a las que deben hacer frente los alumnos durante y al final de la etapa, ofreciendo instrumentos que faciliten la toma de decisiones propias y responsables.

3. OBJETIVOS

Los objetivos que se priorizarán a lo largo del curso, para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, serán los siguientes:

- Promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Contribuir, mediante los ajustes necesarios, a la consecución de los objetivos generales de la etapa.
- Favorecer la integración de los alumnos en el centro y en el grupo, respetando las diferencias individuales, a nivel intelectual, personal o social dentro del marco establecido por el Proyecto Educativo de Centro.
- Personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje y de evaluación de cada alumno/a, tomando como referencia los progresos y avances del mismo de forma global y teniendo en cuenta los distintos tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) en la consecución de los objetivos generales propuestos.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y las familias mediante el intercambio de información y colaboración que promueva la mejora en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Facilitar información sobre el mundo académico profesional y ayudar al alumnado a que adquiera un conocimiento ajustado de sí mismo para tomar decisiones en colaboración con el departamento de Orientación.
- Facilitar la integración de los alumnos, en especial de los que presentan necesidades educativas especiales, en la dinámica general del grupo y del centro.

4. ACTUACIONES

El Plan de Acción Tutorial hace incidencia en toda la comunidad educativa a través de actuaciones que impliquen:

a) A los alumnos

b) A las familias

c) Al profesorado del centro.

Acciones con los alumnos

La acción tutorial deberá tener incidencia a nivel grupal y a nivel individual.

- Con el grupo:
  - Promoviendo un clima de trabajo adecuado.
  - Detectando, tanto los aspectos positivos como las carencias que presente, para el establecimiento de medidas de ajuste.
  - Detectando las necesidades del grupo para concretar la acción tutorial, adaptándola a esas necesidades.
  - Promoviendo la integración y participación de todos los alumnos y alumnas en las actividades grupales.
- Individualmente:
  - A través del seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje
  - Del ajuste de los elementos didácticos y de evaluación de ese proceso.
  - Favoreciendo la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
  - Favoreciendo el autoconocimiento y auto orientación del alumno, de sus motivaciones, intereses y capacidades.

Acciones con las familias

Estableciendo la comunicación adecuada entre la familia y el centro, actividad que deberá coordinar el tutor/a del grupo.

- Favoreciendo el intercambio de información pertinente para la mejora de las condiciones personales y de aprendizaje del alumno.
- Buscando colaboración y participación en la mejora de los aprendizajes y en la orientación de los alumnos.

Acciones con el profesorado

- Estableciendo las competencias relativas a la responsabilidad compartida de la acción tutorial.

- Estableciendo canales de intercambio de información operativos para la adecuación del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto a nivel de grupo como individualmente.
- (En este apartado quizá fuera conveniente prever sesiones extraordinarias de coordinación del equipo de profesores aparte de las sesiones de evaluación trimestral, cuando fueran precisas, con determinados grupos)
- Revisando el ajuste pedagógico en el desarrollo de las programaciones de las áreas y materias en función de la marcha de los grupos, en el momento en que se aprecien los primeros problemas, sin necesidad de esperar a las sesiones de evaluación.
- Coordinando el proceso de evaluación en el que se atiendan la totalidad de los elementos curriculares y el contexto completo de enseñanza aprendizaje: alumnos, grupo, profesorado, metodología, programaciones, etc.

5. ACTIVIDADES

Dentro de las actuaciones a realizar con los alumnos, a nivel de grupo, pero también individualmente, se plantean las actividades a desarrollar en el horario de tutoría de cada grupo.

Debemos tener en cuenta que estas actividades deben tener una programación flexible que permita adaptarse a las circunstancias y a las necesidades de cada momento.

Se plantean 6 bloques de actividades para completar los objetivos pretendidos por el plan de acción tutorial. Estos bloques son los siguientes:

1 Acogida y presentación

A realizar en las primeras semanas de curso en 2º, 3º y 4º ESO. En 1ºESO, este bloque se ampliará al primer mes debido a que los alumnos se incorporan al Colegio desde los centros de Primaria, el cambio de instalaciones, profesores, compañeros, materias, formas de trabajo y de evaluación, pueden desorientar a los alumnos, siendo importante el hacerles sentirse a gusto desde el primer día.

En todos los cursos se realizará o actualizará una ficha de tutoría con información general sobre el alumno. Se proponen dos modelos. El primero, se puede encontrar en el documento AULAS DE ENLACE: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN (disponible en http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001671.pdf), modelos 1, 2 y 3 (páginas desde la 37 a la 40). En él se recoge información que puede ser muy valiosa, sobre todo en los casos de alumnos provenientes de otros sistemas educativos.

El segundo modelo es más resumido, y lo presentamos a continuación:

FICHA DE TUTORÍA

DATOS PERSONALES

Nombre:

……

Apellidos:

……

Fecha y lugar de nacimiento:

……

Domicilio familiar:

……

Teléfono de contacto:

……

Correo electrónico:

……

DATOS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre del padre: …… Edad ……

Estudios …… Profesión ……

Nombre de la madre: …… Edad ……

Estudios …… Profesión ……

¿Cuántos hermanos tienes? ……

¿Quién vive en casa actualmente? ……

……

¿Hay alguna situación que afecte a la familia?

……

….

¿Cómo es la relación con tus padres?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala

¿Y con tus hermanos?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala

¿Crees que tus padres se preocupan por tus estudios?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala

¿Colaboras en las tareas de casa?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala

En cuanto a tu salud, ¿padeces alguna enfermedad crónica? (asma, diabetes, epilepsia, etc.) ……

¿Tienes algún tipo de alergia?……

¿Has pasado por quirófano alguna vez? ……

¿Recibes algún tratamiento médico o psicológico? ……

DATOS ACADÉMICOS

Centro de primaria ……

Otros centros de ESO (si los hubiere) ……

¿Has repetido algún curso? …… ¿Cuál?……

¿Tienes asignaturas pendientes? ……

¿Cuál te ha gustado más en cursos anteriores? ……

¿Cuál te ha gustado menos? ……

HÁBITOS DE ESTUDIO

¿Dispones en tu casa de algún lugar para estudiar sin ser molestado? ……

¿Dónde estudias habitualmente? ……

¿Lo haces escuchando música, con TV o ruidos?……

¿Tienes un horario de estudio? …… ¿Cuál?……

¿Dispones en casa de Internet u otros medios de consulta?……

¿Usas la biblioteca pública? …… ¿Por qué?……

Responde las siguientes cuestiones del 1 (nunca) al 5 (siempre)

Planificas el tiempo de trabajo	1	2	3	4	5
Es fácil concentrarte	1	2	3	4	5
Eres constante y regular	1	2	3	4	5
Entiendes lo que estudias	1	2	3	4	5
Expresas fácilmente por escrito lo estudiado	1	2	3	4	5
Expresas bien oralmente lo estudiado	1	2	3	4	5
Tienes interés por lo que estudias	1	2	3	4	5
Procuras entender, no solo memorizar	1	2	3	4	5
Aclaras tus dudas	1	2	3	4	5

Valora qué te motiva a estudiar del 1 (muy poco) a 5 (muchísimo):

Aprender y saber casa día más	1	2	3	4	5
Aprobar	1	2	3	4	5
Poder hacer las cosas por mí mismo	1	2	3	4	5
El interés de los temas	1	2	3	4	5
La satisfacción del resultado	1	2	3	4	5
Evitar un fracaso	1	2	3	4	5
Agradar a padres y/o profesores	1	2	3	4	5
Conseguir premios	1	2	3	4	5

¿Cuáles son tus principales aficiones? ……

¿Haces actividades fuera del colegio? …… ¿Cuál? ……

¿por qué?……

¿Qué esperas del curso?……

¿Tienes pensado qué profesión te gustaría tener en el futuro?……

……

¿Qué te gustaría estudiar?……

¿Quieres hacer alguna observación a esta ficha?……

……..

2 Normas, objetivos, organización, funcionamiento del grupo y medidas de promoción de la convivencia

Cada grupo de alumnos y alumnas es diferente incluso en los mismos niveles de la ESO; el establecimiento de una dinámica de trabajo y de funcionamiento dentro del grupo, desde los primeros días de clase, atendiendo a las normas establecidas por el centro conocidas, debatidas y asumidas estas en una medida razonable, es el objetivo prioritario de este bloque de actividades.

Además, de acuerdo a la nueva normativa, dictada por el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en el Capítulo I, Artículo 12, punto 8, pasamos a describir algunas intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia:

a Informar a los alumnos sobre el procedimiento de intervención de la Inspección educativa en cuestiones relativas a convivencia, para facilitar la participación de los alumnos en sus actuaciones

b Reconocimiento público en el centro de aquellos alumnos que propongan y/o lleven a cabo iniciativas que promuevan la correcta convivencia.

c Elaboración de normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo, de acuerdo con el Proyecto Educativo del centro. Aceptación explícita de las normas de convivencia mediante un escrito dirigido a las familias, que debe ser devuelto al centro firmado. De esta manera, se les implica en el respeto a las mismas.

d Utilización del programa SociEscuela para analizar situaciones de conflicto o mejorar las dinámicas de grupo.

e Utilizar preferentemente metodología colaborativa y cooperativa, así como evaluaciones por proyecto y actividades que impliquen a todo el centro. Realizar agrupamientos flexibles para promover dinámicas de grupo saludables y evitar conflictos.

f Adoptar los protocolos dictados por la Comunidad de Madrid en casos de acoso escolar.

g Puesta en marcha de jornadas culturales y deportivas que fomenten los valores del Proyecto educativo, además de sesiones de tutoría donde se analicen las consecuencias del acoso escolar, la discriminación de cualquier tipo (religiosa, de género, racial, LGTBIfobia...) o la violencia de género.

3 Proceso de autoevaluación del alumnado.

Se realiza, de manera programada, durante cuatro veces a lo largo del curso: preevaluación en el mes de octubre, y tres evaluaciones coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

Con las actividades programadas en este bloque se pretende conseguir que los alumnos no sean elementos pasivos dentro del proceso de evaluación, sino que participen en ella, sean

capaces de analizar, reflexionar y tomar medidas activas para la mejora de su proceso de aprendizaje individualmente y del clima de aprendizaje general que se establece en cada clase.

4 Técnicas de estudio

Muy relacionado con el bloque anterior. Aunque estamos de acuerdo en que las técnicas de trabajo intelectual deben programarse como contenidos específicos de cada una de las área y materias, ya que en cada una de ellas las estrategias de aprendizaje pueden ser distintas, de forma general, se plantea un programa de habilidades y técnicas de estudio, secuenciado y diferenciado a lo largo de la etapa, con contenidos comunes en todos los cursos: motivación, planificación, método y técnicas de lectura.

5 Orientación académico profesional

Especialmente importante en 4º de la ESO, sin embargo, el aprendizaje de la toma de decisiones es un proceso y no un acto puntual, por lo que en todos los cursos de la etapa se programan actividades tendentes a reforzar este aprendizaje que facilite la toma de decisión al final de la etapa y que, al mismo tiempo, sea útil a los alumnos y alumnas en su desarrollo personal. En este sentido, aparte de los consabidos cuestionarios de autoconocimiento y de intereses académico – profesionales, se establecen actividades sobre situaciones de la vida cotidiana, resolución de dilemas, estudio de casos, en los que se planteen, al menos, dos situaciones incompatibles, debiendo cada alumno tomar partido por alguna de ellas en función de sus valores, intereses, siendo, por tanto, necesaria la reflexión sobre los mismos.

Este bloque está relacionado con el Plan de Orientación Académica y Profesional.

6 Actitudes participativas y de desarrollo personal

En este bloque caben las actividades relativas a contenidos de tipo actitudinal en referencia a ser persona, aprender a convivir y aprender a comportarse.

Se prestará especial cuidado al trabajo sobre la tolerancia y la aceptación de las diferencias, dado que en nuestro centro dispone de un aula de enlace por la existencia de un número de alumnos con desconocimiento del español, se escolariza a alumnos con desconocimiento del español, por lo que, sobre todo en los primeros cursos de la etapa, por el establecimiento de unas bases que han de seguir vigentes en el resto de los cursos, el integrar a estos alumnos dentro la dinámica general del grupo y del centro debe ser objetivo prioritario para todos los miembros de la comunidad educativa, pero en especial, para tutores, profesores de aula y todos los integrantes del departamento de orientación.

7 Medidas de promoción de la convivencia: prevención y mejora de la convivencia

Según ***DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y la modificación Decreto 60/2020, de 29 de julio***

a) Difusión, selección e intercambio de buenas prácticas que se realicen en el centro.

Se realizará a través de las reuniones de junta de evaluación y sesiones de claustro. También a través de foros especializados de orientación académica.

b) Pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.

En las primeras sesiones de tutoría, se trabajarán las normas del centro y se entregará un documento que los alumnos deberán devolver firmado por sus padres, en el que se aceptan dichas normas. Este será el punto de partida para concretar las normas de clase, debiendo analizar de forma continua las necesidades del grupo de alumnos y estableciendo nuevas. Estas normas serán debatidas en clase para que sean los propios alumnos los que puedan sugerir la redacción de las mismas, así como las sanciones que conllevará su incumplimiento.

c) Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación.

Como ya se ha mencionado, se realizarán en el segundo trimestre sociogramas de todos los grupos con la herramienta *Sociescuela*. Esta temporización tiene el objetivo de permitir que se generen dinámicas de grupo, ya que el análisis demasiado prematuro puede ofrecer resultados poco realistas por la inmadurez de dichas dinámicas de grupo y roles.

d) Enfoques metodológicos y de agrupamiento.

Los agrupamientos serán dinámicos, dependiendo de los resultados de Sociescuela, así como las necesidades individuales detectadas. Se tratará de mantener a los alumnos más inatentos y con menos capacidad de trabajo autónomo cerca del profesor.

Aquellos alumnos con mayores problemas de integración se colocarán cerca de otros prosociales que no manifiesten rechazo. Esto se detectará a través de Sociescuela.

e) Instrumentos y protocolos que puedan ser de utilidad para dar respuesta a distintos tipos de situaciones que puedan plantearse en el aula en relación con la convivencia.

Nuevamente, Sociescuela podrá volverse a aplicar en caso de sospecha de problemas de convivencia no detectados. Además, se dará promoción a las hojas de informe anónimo de casos de acoso escolar, disponibles en el despacho de orientación, pero que también se pueden solicitar a cualquier trabajador del centro con el que el alumno interesado posea confianza, así como al delegado de clase.

En los casos de conflicto, cualquier persona del grupo puede transmitir el problema al delegado de la clase, y este lo hará al tutor, que analizará si es necesaria una mediación, aplicación de sanciones o traslado al departamento de orientación.

f) Programación de sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia.

Mínimo se realizarán dos sesiones de convivencia: 1) entrega y discusión de las normas del centro para su posterior firma por los padres y recogida por los tutores (septiembre-tutores); 2) Aplicación de Sociescuela. (enero-tutores y orientador).

g) Figura del Coordinador de Bienestar

Muy relacionado con la acción tutorial y en estrecha colaboración con el claustro y, concretamente, con los tutores, se creó en el curso 2022-2023 el rol de Coordinador de Bienestar. En nuestro centro, esta figura recae sobre el jefe del departamento de orientación, , teniendo en cuenta, principalmente, la formación ámbito de actuación.

De acuerdo con el Artículo 35. de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia:

> *Todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad, deberán tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro.*

Las funciones también aparecen definidas como:

> *a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la*

adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere el artículo 31.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

En la Comunidad de Madrid se concretan las bases normativas de este coordinador en la Resolución de 18 de julio de 2022 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan instrucciones sobre el coordinador de bienestar y protección del alumnado en los centros docentes privados.

6. EVALUACIÓN

Dada la importancia que adquiere el tutor en el PAT, se hace indispensable su implicación para la evaluación de este plan. Por ello, a final de curso, los tutores realizarán una reflexión a través de esta rúbrica que recoge los indicadores de logro establecidos para este curso.

: CASI NADA 2: POCO 3: BASTANTE 4: MUCHO

	1	2	3	4
Se ha conseguido una cohesión dentro de cada grupo-clase.				
El claustro ha estado coordinado para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.				
Se han llevado a cabo propuestas de colaboración y participación de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la tutoría.				
Se ha informado, desde la tutoría, a la familia de cada alumno sobre su evolución académica.				
Los tutores, y en caso de que se cometan faltas graves el equipo directivo, han informado a la familia sobre el tipo de convivencia que lleva a cabo el alumno dentro del centro.				
Se han llevado a cabo las actividades planteadas en el PAT en el tiempo establecido.				
Las actividades llevadas a cabo en el PAT eran adecuadas para los alumnos.				
Han colaborado las familias cuando se les ha hecho partícipes de alguna actividad.				
Se han preocupado, por iniciativa propia, las familias por el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.				

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 1 (3º ESO)

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Por regla general, la etapa escolar correspondiente a la **ESO** suele coincidir con un periodo evolutivo complicado y difícil, de ajuste personal y social, en el que se forja la propia identidad y se elaboran proyectos de futuro, objetivos estos últimos en los que debe basarse la acción educativa. Actualmente, en nuestra cultura occidental, la adolescencia es mucho más larga que en otras épocas y la preocupación por ella es uno de los signos más característicos del tiempo presente.

Dicha etapa produce una profunda, pero lenta transformación, más o menos larga según las características individuales, que se manifiesta en variados procesos físicos, intelectuales o cognitivos, afectivo-sociales y morales, que analizamos a continuación.

A) El proceso físico se basa, como ya sabemos, en cambios orgánicos, debidos a la madurez sexual, que se evidencian, fundamentalmente, en el desarrollo de los caracteres secundarios. Estos provocan en los jóvenes extrañeza y desorientación ante su propio cuerpo, un gran interés por su imagen personal y cambios de conducta con gran repercusión psicológica, pues el concepto que en esta edad elaboren de sí mismos puede afectar gravemente a su autoestima.

B) El proceso intelectual o cognitivo. Recordemos que, según las conocidísimas y acreditadas teorías de Piaget, cuando llega la adolescencia, los estudiantes, habiendo superado los anteriores estadios cognitivos —el sensomotor, el preoperatorio y el de las operaciones concretas— entran en el de las *operaciones formales* que incluye, aproximadamente y según la evolución personal, *desde los once a los quince años,* además de toda la época adulta. Así pues, nuestros escolares de la **ESO** deben estar ya preparados para:

- Realizar actividades mentales que implican razonar con conceptos abstractos.
- Formular hipótesis.
- Utilizar supuestos para resolver problemas.
- Distinguir entre acontecimientos probables e improbables.

Esto significa que han de planteárseles tareas que les exijan el uso de todas estas capacidades, a fin de desarrollarlas convenientemente para mejorar dichos procesos cognitivos.

C) El proceso afectivo-social. Como ya se ha explicado más arriba, durante la etapa de doce a quince años, se producen importantes ajustes sicológicos que, a veces, pueden dificultar las relaciones de los jóvenes con los adultos, haciéndolas más complicadas o difíciles e interfiriendo así en su progreso educativo, por lo que es necesario tenerlos en cuenta. Entre ellos podemos citar, como más importantes, los siguientes:

El descubrimiento *de la propia identidad y del yo íntimo,* que conlleva un gran afán de autoafirmación e independencia, inclinando a los educandos a rebelarse contra la autoridad de padres y superiores y a que siempre quieran expresar y hacer valer las opiniones propias.

El inicio de los intereses sexuales y los primeros enamoramientos que sumergen en un mar de dudas y emociones encontradas a los adolescentes, lo que se manifiesta en su profunda inestabilidad anímica, caracterizada por repentinos cambios de humor que oscilan entre la

euforia y el decaimiento, con propensión a la ira y a la impaciencia, así como a la tristeza y a la melancolía.

Enorme necesidad de comprensión y aceptación social, de sensación de pertenencia a un grupo y de sentirse uno más entre sus iguales, que implica la formación de pandillas muy estructuradas, con marcado carácter de oposición a los adultos, en las que, no solo consienten, sino que aceptan, rigurosamente, las normas impuestas por el líder.

Tendencia a la ensoñación y a la fantasía que, a veces, casi confunden con la realidad deseada, haciéndoseles difícil distinguir correctamente entre ambas. Este fenómeno suele manifestarse con mayor virulencia en las muchachas que son, por regla general, más sensibles que los varones.

Finalmente, los jóvenes se forjarán *una identidad y un proyecto de vida,* todavía no bien definidos, mediante los cuales avanzarán hacia la madurez de los adultos y en los que juegan un papel importantísimo, tanto *la orientación profesional, como la capacidad de reflexionar para decidir lo que desean.*

Viendo a nuestros alumnos sumergidos en este caos, ¿qué podemos hacer por ellos nosotros, los profesores? Primero, *les presentaremos situaciones de socialización positivas,* diseñando actividades de aprendizaje que les proporcionen oportunidades de intercambio social dentro de la clase, como trabajos en grupo o equipo, discusiones y debates bien organizados, etc.

Además, conviene presentarles *modelos de líderes y conductas positivas y cívicas* con los que puedan identificarse y que les resulten válidos para sustituir a los que suelen perderse en estas edades, en las que casi todos les parecen insuficientes. Esto se ha tenido muy en cuenta al elegir los textos y lecturas que se les proponen, de la mayoría de los cuales pueden derivarse consecuencias útiles para su desarrollo ético-moral, cuyo proceso veremos seguidamente.

D) El proceso moral y ético. Siguiendo el curso de su evolución normal en estas edades, los adolescentes pasan de interesarse por lo externo y concreto a preocuparse de lo interno humano. Surgen *la introspección y la autorreflexión* a través de las que llegan al descubrimiento del altruismo y de valores como el honor, la lealtad al grupo, la dignidad personal, la sinceridad, etc. Es ahora cuando empiezan a plantearse la validez de sus convicciones anteriores y a interrogarse sobre lo trascendente. La aceptación de las normas de su pandilla les confiere una primera conciencia social que los prepara para asimilar las propias de la sociedad adulta. Sus ideales dejan de ser impuestos para transformarse en creencias de libre aceptación que, poco a poco, van siendo capaces de juzgar y elegir.

Es, por lo tanto, el tiempo apropiado para transmitirles aquellos *valores en los que deben reafirmarse como la solidaridad, la libertad y el compromiso personal, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad de derechos sin discriminaciones de ninguna clase* y, en fin, todos aquellos que constituyen *la base de las ciudadanías democráticas.*

a) Orientaciones psicopedagógicas

Por un lado, partimos de condicionantes que pueden constituir un freno para el proceso de

aprendizaje:

.1 La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
.2 El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
.3 La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
.4 Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado, encontramos circunstancias favorables:

6 La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
7 El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando -en todos los casos- de sentido a aquello que se les explica.
1 La adopción por nuestra parte -como profesores- de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de Diversificación.
2 Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de Diversificación.

Todo ello, será tenido en cuenta en nuestra práctica docente y a la hora de programar la materia.

b) Contexto específico del aula

Alguno de los alumnos ha tenido un comportamiento irregular en cursos anteriores y con ellos se trabajará de manera más concreta a fin de evitar dicho comportamiento. Del mismo modo se tratará de incentivar y estimular su aprendizaje.

2. MARCO LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE, prevé en su artículo 27 la existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de programas de diversificación curricular. En el apartado 1 del citado artículo, la LOE determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general. El apartado 2 del artículo 27 de la LOE establece unas condiciones específicas de incorporación a los programas de diversificación curricular para alumnos procedentes del segundo curso de la etapa con una determinada trayectoria académica, siendo este el único aspecto en que las actuales normas reglamentarias no concuerdan con la Ley precedente. En el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo. Se indica, asimismo, que los centros pueden organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

La última ley educativa, recogida en la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006. de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), vuelve a introducir el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria, recogido en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Habría que hablar de una diversidad de *diversidades*. A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor *diversidad* en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar. Influyen también las distintas expectativas de futuro que tienen los jóvenes por el hecho de ser diversos o situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital. Y tenemos que añadir -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es –en ocasiones- absolutamente desconocida.

Pues bien, en el interior de las aulas del Programa de Diversificación -de igual forma que en las clases ordinarias- volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos -de Diversificación o no- son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos.

3 COMPETENCIAS CLAVE

Los cambios sociales producidos en las últimas décadas y el surgimiento de las sociedades de la información han modificado los cimientos de la escuela tradicional. Pedagogos, docentes, sociólogos y filósofos comenzaron a pensar en cómo debía ser la educación del siglo XXI.

Este cuestionamiento de la educación implicaba —por un lado— plantearse sus objetivos y sus fines y, por otro, identificar las estrategias que favorecerían la consecución de los mismos. Había que definir qué habilidades básicas necesitarían desarrollar los aprendices para adaptarse a los continuos cambios de su vida personal y de su futuro laboral, así como los recursos más idóneos para ello.

Es ya clásico el informe de Jackes Delors para la UNESCO[1] (1996) en el que se definían los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser*.

Este informe fue el precursor de muchos otros[2] como: **el proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)**; el **Proyecto Tunning** (2003); el informe de la **Comisión Europea (2004)** *Programa de trabajo «Educación y Formación 2010»*, o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) *Europa 2020*.** En ellos, de forma progresiva, se fue definiendo el concepto de competencia clave, delimitando su número y sus dimensiones. Desde los organismos europeos se instó a los diferentes países miembros a asumir el compromiso de reformar sus sistemas educativos para establecer una real y efectiva educación

[1] Jaques Delors. *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones/UNESCO.

[2] **El proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), *Definición y Selección de Competencias Clave*, en el que se define el término competencia y se indican sus rasgo diferenciales; el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)** donde se marcaron los objetivos estratégicos para el año 2010 de llegar a ser una economía competitiva basada en el conocimiento y se identificaron las competencias para el acceso al aprendizaje en la sociedad del conocimiento; el **Proyecto Tunning** (2003), para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, establece la diferenciación entre competencias específicas asociadas a las áreas de conocimiento y las competencias genéricas o habilidades transferibles; el **Informe de la Comisión Europea (2004)** *Programa de trabajo "Educación y Formación 2010*, en el que se definen ocho competencias y se indican os conocimientos, destrezas y actitudes que implica cada una de ellas o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010)** *Europa 2020*, *una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.*

competencial.

Las competencias clave y el concepto de aprendizaje competencial nace desde un principio en íntima relación con el de aprendizaje permanente, pues desde las instancias europeas se indica que los jóvenes necesitarán de una amplia gama de competencias para desarrollarse personal y laboralmente en una sociedad siempre cambiante, en la que tendrán que asumir empleos que quizás no existan todavía. Así pues, necesitarán competencias lingüísticas e interculturales, capacidades creativas y para la innovación, así como la de seguir aprendiendo autónomamente. Estos saberes serán tan necesarios, o incluso más, que lo conocimientos en áreas específicas.

Así pues, la conceptualización y la definición progresiva de las competencias clave y la reflexión sobre la forma en que debían implementarse en los distintos sistemas educativos europeos ha ido perfilando un nuevo paradigma educativo que exige una transformación significativa tanto en la propia concepción del currículo como en las metodologías que han de implementarse en una educación competencial.

3.1. Definición del concepto de *competencia*

El Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias fundamentales), promovido por la OCDE (2003), presenta el concepto de competencia y la define como: «la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada».

La competencia supone, pues, una «combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer», un saber que se concreta en actuaciones y que es capaz de adecuarse a una diversidad de contextos (carácter funcional de las competencias).

El Proyecto DeSeCo define también los criterios que ayudan a seleccionar las competencias básicas: estas han de contribuir a la obtención de resultados tanto de valor personal como social; han de poder aplicarse en un amplio número de contextos y en ámbitos relevantes; y han de ser beneficiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural o el entorno familiar.

Según el marco de referencia europeo (2004) se define la competencia clave o básica como una «combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes y la disposición de aprender, además de saber cómo. Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida».

Zabala y Arnau (2007), tras revisar las diversas definiciones del término competencia, la sintetizan de la siguiente manera: «es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada».

Posteriormente matizan que en la competencia se movilizan componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Miradas desde la perspectiva de la creatividad, la educación por competencias busca **desarrollar las capacidades creativas del alumnado,** es decir, pretende conseguir que sepan aplicar y generar conocimientos en una amplia variedad de contextos con el fin de cumplir un objetivo específico de un modo nuevo.

3.2. Rasgos característicos de las competencias

Son aprendizajes que se consideran *imprescindibles,* aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida. A través de ellas, los estudiantes deben poner en práctica ideas o aplicar conocimientos adquiridos, lo que conlleva tomar decisiones o resolver problemas en el día a día sobre situaciones que se den dentro y fuera del aula.

Son saberes *multifuncionales y transferibles,* pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un carácter *dinámico e ilimitado* pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son *evaluables,* en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.3. La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave

Toda educación basada en competencias se asienta sobre los siguientes elementos clave:

- *Conocer*: educar en competencias no supone en ningún caso olvidarse de los objetivos o contenidos de aprendizaje que componen el currículo de los centros; más bien las competencias se presentan transversales al currículo porque se desarrollan precisamente mediante los demás componentes de este.
- *Saber hacer*: las competencias básicas suponen algo más que un «saber», suponen también un «saber hacer», pues no basta con que los estudiantes conozcan determinados datos, es necesario también que sepan, entre otras cosas, cómo llegaron

a esos datos, qué procedimientos o estrategias emplearon, qué habilidades o capacidades particulares les fueron útiles, qué aspectos dificultaron la realización de la tarea, etc., y qué supuso llegar a ese «saber», a ese conocimiento.

- *Transferir*: cuando los individuos sean más conscientes de aquellos procesos que llevaron a cabo para obtener determinados aprendizajes, les será mucho más fácil poder «transferir», tanto los aprendizajes adquiridos como este «saber hacer» a nuevas situaciones de aprendizaje que se les presenten a lo largo de la vida.
- *Valorar*: una educación basada en competencias busca formar individuos «competentes», capaces de resolver problemas y tareas de manera eficiente, pero sin olvidar el componente ético que debe acompañar sus actuaciones.

La integración de las competencias clave como elemento del currículo marca un punto y aparte en el modelo tradicional educativo al que estamos acostumbrados e introduce una nueva visión en el terreno de la educación básica. Este modelo educativo hacia el que nos dirigimos deberá estar:

- Centrado en el aprendizaje, que exige el giro del *enseñar a aprender*, a *enseñar a aprender a aprender* y a aprender a lo largo de la vida.
- Centrado en el aprendizaje autónomo del alumnado guiado por el docente.
- Centrado en los procesos de aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.
- Enfocado en el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado.
- Exigirá una nueva definición de las tradicionales actividades de aprendizaje-enseñanza.
- Propondrá una nueva organización del aprendizaje: modularidad y espacios curriculares multi y transdisciplinares, al servicio del proyecto educativo global.
- Utilizará la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.
- Asumirá un modelo educativo en el que adquieran importancia las TIC, los medios de comunicación y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender.

En la adquisición de las competencias clave suelen darse dos pasos interrelacionados: la movilización de los conocimientos y la transferencia del aprendizaje. La persona, en primer lugar, ha de activar sus conocimientos y utilizarlos en la resolución de los problemas, movilizándolos de manera interrelacionada, para, posteriormente, transferir lo aprendido en una situación concreta a otras muchas.

El aprendiz realiza una tarea significativa, que le resulta lo suficientemente interesante como para despertar en él la motivación intrínseca. Esta tarea presenta un grado de complejidad que lo obliga a poner en juego todos sus recursos personales: conocimientos, actitudes, aptitudes, valores... que se movilizan de forma integrada para resolver con eficacia la situación planteada.

En el desarrollo de la tarea va acertando y cometiendo errores, aprendiendo de ellos,

desarrollando resistencia a la frustración y volviendo a probar nuevas formas de resolver la tarea. Y en esta acción va perfilando nuevos esquemas de conocimiento y esquemas de acción que en un futuro podrá transferir a otras situaciones diferentes de la que en ese momento está resolviendo. Y todos esos recursos personales de diversa índole movilizados en la tarea (conocimientos, habilidades, emociones, etc.) hace que los aprendizajes queden profundamente grabados en la personalidad, es decir, que sean verdaderamente significativos.

La tarea implica, no solo un *conocimiento en acción*, sino también un *conocimiento en interacción*, pues se basa en la cooperación con otros compañeros. Esta interacción activa las habilidades personales de los individuos tales como el autoconocimiento, la motivación, la organización del trabajo, la gestión del tiempo, la responsabilidad, y la innovación, y pone en juego conocimientos de diversos ámbitos del saber.

El sujeto no solo moviliza los recursos que aprende en la escuela, sino todos esos otros que proceden de la propia experiencia vital y de la idiosincrasia personal. Para resolver con eficacia la tarea integra todos esos recursos, los organiza y los reorganiza una y otra vez.

Pero estos recursos no tienen sentido en sí mismos sino en un contexto preciso, en la medida en que **pueden aplicarse a situaciones reales.** Se trata de integrar el conocimiento y la acción en un entorno social dinámico y cambiante que exige de los individuos una constante adaptación e implica el desarrollo de procesos cognitivos, emotivos y creativos.

Las últimas recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente junto con diversas iniciativas como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han obligado a reconfigurar el término de competencias clave y el modo en que cada una de ellas se incluye en los planes formativos de cada una de las etapas educativas.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las competencias clave del currículo son las siguientes: ➢ Competencia en comunicación lingüística: **CCL** ➢ Competencia plurilingüe **CP** ➢ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: **STEM** ➢ Competencia digital: **CD** ➢ Competencia personal social y de aprender a aprender **CPSAA** ➢ Competencia ciudadana **CC** ➢ Competencia emprendedora **CE** ➢ Competencia en conciencia y expresiones culturales: **CCEC**		**En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:** • **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico). • **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento). • **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Perfil de salida del alumnado de la ESO y descriptores operativos de las Competencias Clave.

Para conocer la descripción de cada competencia, se puede consultar el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En este mismo documento también se encuentra la relación de competencias específicas y cómo se asocian estas a cada descriptor de las Competencias Clave.

- **CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ENFOQUE COMPETENCIAL**

El aprendizaje por competencias se centra en dos pilares fundamentales: la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. La caracterización de las competencias clave, invita a señalar algunos aspectos derivados de su inclusión como elemento curricular.

APRENDIZAJE COMPETENCIAL

¿Qué produce el aprendizaje?	Los procesos cognitivos y afectivos que se desencadenan en la resolución de una tarea.
¿Cómo se adquiere?	En un contexto determinado y a través de acciones que se ponen en marcha para la resolución de la tarea.
¿Dónde se adquiere?	No solo en el aula: en otros espacios del centro escolar, en el entorno social, en espacios virtuales.
¿Qué tipo de aprendizaje predomina?	El aprendizaje significativo y funcional. El aprendizaje cooperativo.
¿Cuál es la finalidad del aprendizaje?	Preparar para la vida.
¿Cuáles el papel del docente?	Ser guía y mediador de los procesos de aprendizaje.
¿Cómo es el centro escolar?	Conectado en redes. Relacionado con su entorno.

Extraído de: *Educación mediática y competencias básicas* (2011) (Adaptado)

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES	
2	Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
3	Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
4	Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
5	La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
6	Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para

	valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
7	El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.
8	Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En una educación basada en competencias los aprendizajes cobran sentido en la medida en que se relacionan con **contextos** lo más variados y reales posibles. Para ello, es preciso que se diversifiquen los **espacios educativos** y que los contenidos de aprendizaje se ofrezcan interconectados, enfocados a la acción y con una orientación ética. Por tanto, cobra especial valor la interacción: el **trabajo en equipo** del profesorado y del alumnado, el **aprendizaje cooperativo** y, en general, las **metodologías activas** que favorecen un aprendizaje autónomo.

4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias Específicas del Ámbito Lingüístico y Social

Las competencias Específicas del ámbito pueden consultarse en la Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023.

5 OBJETIVOS

a) Objetivos generales de la etapa

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b) Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

c) Objetivos del área de Ciencias Sociales

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España,** identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CCC2, CC3, CCEC1, CCEC3.
2. **Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos,** utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo, y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

3. **Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes,** incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunjcarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.
4. **Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana**, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.
5. **Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal**, movilizando los conceptos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión socila de esta actividad.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
6. **Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad**, especialmente las minorías, y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos que contribuirán al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.
7. **Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.**
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
8. **Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen las vidas en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana**.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.
9. **Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo**

del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

10. **Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo**.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6 CONTENIDOS

a) Bloques

Los programas de diversificación curricular deberán especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas. El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura.

b) Contenidos mínimos

Recogemos a continuación los contenidos que consideramos mínimos para trabajar la adquisición de las competencias básicas en el ámbito sociolingüístico de Diversificación I. Al trabajarse éstos de manera diferenciada, pero integradora, los recogemos organizados en función de unidades didácticas (en este caso, 6 para Geografía e Historia y 9 para la materia de Lengua castellana y Literatura).

Contenidos y criterios de evaluación:

El Ámbito Lingüístico y Social I (3º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR de 3º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 3º de la ESO y planifica los contenidos y criterios de evaluación básicos en diferentes bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	**A. Comunicación** **1. Géneros discursivos** **2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer escribir.** **3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**
	B. Educación literaria **1. Lectura autónoma** **2. Lectura guiada**
	C. Reflexión sobre la lengua
GEOGRAFÍA E HISTORIA	**D. Historia de España y del mundo contemporáneo**
	E. Retos geográficos del mundo actual
	F. Compromiso cívico y local

Contenidos	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**ACTIVIDADES**
Lengua castellana y Literatura			
A. Comunicación. Estrategias de comprensión y	**1.** Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de	**Competencia específica 1.** 1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico	Mostrar en un mapa la

producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Los géneros discursivos. Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas). Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales. □ Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil). 2. Procesos comunicativos:	España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3. **2.** Reflexionar de forma guiada sobre sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para	de las lenguas de España.1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos. **Competencia específica 2.** 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical,	localización de las diferentes lenguas oficiales de España y explicar su evolución histórica. Reconocer textos históricos y contextualizarlos, explicando sus principales características. Saber reconocer y producir textos de los distintos géneros discursivos para adecuarlos a sus propósitos comunicativos.

hablar, escuchar, leer, escribir. 2.1. Hablar y escuchar. □ Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.□ Selección y retención de la información relevante. □ Interacción oral de carácter informal y formal.□ Cooperación conversacional y cortesía lingüística. □ Elaboración y producción de textos orales formales: □ Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. □ Elementos no verbales. □ Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.	aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5. **3.** Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la	usando la terminología específica. 2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico. 2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas. **Competencia específica 3.** 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas. 3.3. Aplicar estrategias	Trabajos de investigación que lleve a la búsqueda guiada de información para poder distinguir entre distintos tipos de fuentes y debatir su mayor o menor fiabilidad.

□ Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 2.2. Leer y escribir. □ Comprensión lectora: □Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. □ Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. □ Técnicas de trabajo y producción escrita: □ Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. □ Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto	propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4. **4.** Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes	tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. **Competencia específica 4.** 4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de	Lectura reflexiva de textos multimodales de mayor o menor extensión para la reflexión y el comentario tanto a nivel individual como grupal. Hacer presentaciones orales acerca de temas relacionados con la asignatura y de interés para el alumnado. Realización de textos multimodales a partir de una consigna dada y que conlleven el proceso completo de la escritura, desde su planificación hasta su corrección y realización del texto final.

manuscritos como digitales. El cuaderno de clase. Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones. histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas. □ Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica, propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes. □ Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. □ Alfabetización mediática e informacional. aplicaciones informáticas y plataformas digitales	descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.	manera eficaz recursos verbales y no verbales. 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Trabajar las distintas técnicas de procesamiento de información mediante la realización de resúmenes, esquemas, definiciones, mapas mentales, etc. Revisión de todos los ejercicios realizados para mejorar la corrección lingüística y ortográfica del alumno. .

de búsqueda de información. □ Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales: realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados. 3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. □ Uso coherente de las formas verbales. □ Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: su relación con el significado. □ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. **B. Educación literaria.** 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a	**5.** Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal,	**Competencia específica 5.** 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.	Lectura de diferentes fragmentos y obras de la literatura española de la

partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. 2. Lectura guiada. □ Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. □ Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos	movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.	Edad Media y Siglo de Oro para proceder a su posterior comentario y análisis, tanto de forma individual como grupal. Trabajos de investigación sobre los distintos contextos históricos y las vidas de los autores que hicieron posible el hecho literario analizado. Emulación de modelos literarios para acercar la literatura clásica a la experiencia individual de cada uno.

analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. □ Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. **C. Reflexión sobre la lengua.** □ Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las			Realizar distintas actividades que lleven al conocimiento y reflexión acerca de la lengua, como análisis textuales, búsquedas de información, ejercicios de reconocimiento y uso de las distintas categorías gramaticales, análisis sintácticos y morfológicos, campos semánticos,

palabras variables e invariables. □ El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva. □ Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Uso de la terminología sintáctica necesaria. □ Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia. □ Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura. □ Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras: □ Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos. □ El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.			familias de palabras, etc.

Geografía e Historia			
D. Historia de España y del mundo contemporáneo. □ El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera. Evolución histórica del castellano. □ El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración: pensamiento y ciencia. □ La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España. La independencia de los Estados Unidos de América. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Cádiz. La Restauración. Liberalismo y nacionalismo. □ El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario. Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX.	**6.** Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.	**Competencia específica 6.** 6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes. 6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes. 6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad. 6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando	**Actividades** Mostrar en un mapa la localización de las diferentes lenguas oficiales de España y explicar su evolución histórica. Realizar trabajos de investigación que conduzcan al conocimiento de los grandes problemas económicos actuales y de los siglos XVIII y XIX. Realizar trabajos de reflexión personal con el objetivo de plantear posibles soluciones a los retos económicos de las sociedades a lo largo del tiempo. Realiza líneas del tiempo con los sucesos más importantes que

El movimiento obrero: orígenes y corrientes. El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX. La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos. □ Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX. **E. Retos geográficos del mundo actual.** □ Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares. □ Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales. □ Los sectores de la actividad económica. □ El sector primario: actividades. La	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3. **7.** Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real	propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas. 6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. **Competencia específica 7.** 7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado. 7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando	marcaron os distintos momentos históricos. Lectura y observación de fuentes directas históricas. Realizar distintas técnicas de procesamiento de la información que lleven a la asimilación de los contenidos (mapas mentales, líneas temporales, resúmenes, esquemas, etc.) Observación y comentario de distintos mapas que reflejen las actividades económicas humanas y su reflejo en el entorno natural y humano. Realizar trabajos de búsqueda de información multimodal acerca de los diferentes sistemas

transformación del medio rural. □ El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo. □ El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población española y mundial por sectores. □ Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados. La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente: □ La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. □ Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones. □ La sustentabilidad económica y medioambiental. □ La globalización y los movimientos migratorios: Flujos de población.	Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. **8.** Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3. **9.** Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales	comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.	económicos y políticos de la actualidad y su adecuación a los retos de la sociedad del siglo XXI, así como las bases del sistema democrático y principios constitucionales propios. Visualizar contenidos que muestren los retos medioambientales de nuestro tiempo y realizar trabajos de investigación que lleven a la reflexión y la búsqueda de posibles soluciones con el objetivo de tomar conciencia de hábitos saludables y sostenibles para el entorno.

Diversidad social y cultural en el mundo actual. Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales. El problema de la despoblación rural en España. F. Compromiso cívico y local. e la plena inclusión a nivel local y global. □ Compromiso ante la sostenibilidad. □Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. □ El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.	y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3. **10.** Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al		los Objetivos de Desarrollo Sostenible como punto de partida para la búsqueda de una mejora global.

	desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.		

La competencia lectora

Para la mejora de la competencia lectora y la comprensión se va a realizar la lectura de la siguiente obra:

1ª evaluación:

Un monstruo viene a verme, de Patrick Ness

2ª evaluación:

La tienda de palabras, de Jesús Marchamalo

3ª evaluación:

Selección de relatos de diferentes autores

Paralelamente se leerán en clase fragmentos seleccionados u obras completas adaptadas de la literatura clásica correspondiente al temario del curso:

1ª evaluación:

Cantar del Mio Cid (selección), *Romances, El Conde Lucanor.*

2ª evaluación:

La Celestina, Coplas a la muerte de su padre, el Lazarillo de Tormes.

3ª evaluación:

El Quijote (selección), poesía barroca, *La vida es sueño*.

7 TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La **flexibilidad** será un criterio fundamental a la hora de organizar nuestro tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que estimemos oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si entendemos que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque consideremos fundamental su contenido de cara a futuras unidades, y lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, nuestra temporalización es orientativa y aproximada. En base a este criterio, planeamos que las unidades se desarrollarán a lo largo del curso de la siguiente manera, teniendo en cuenta las circunstancias que se desarrollen a lo largo del curso y permitan el desarrollo de la programación. Se tratará de mantener una secuenciación de dos temas por trimestre y materia; siempre y cuando el nivel del grupo lo permita.

Índice y temporización de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social I (3º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes unidades didácticas, repartidas y organizadas durante el curso para la mejor compresión del alumno:

UNIDADES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Unidad 1	**1ª Evaluación**	**4 semanas**
Unidad 2		**4 semanas**
Unidad 3		**4 semanas**

Unidad 4	**2ª Evaluación**	**4 semanas**
Unidad 5		**4 semanas**
Unidad 6		**4 semanas**
Unidad 7	**3ª Evaluación**	**4 semanas**
Unidad 8		**4 semanas**
Unidad 9		**4 semanas**

Este curso académico presenta la particularidad de que las vacaciones escolares no permiten una distribución regular de trimestres equivalentes, por lo que las evaluaciones no coincidirán con dichos periodos vacacionales, a fin de que la distribución de los temas sea equilibrada a lo largo del curso y facilite una mejor asimilación por parte del alumnado.

UNIDADES GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Unidad 1	**1er Trimestre**	**4 semanas**
Unidad 2		**4 semanas**
Unidad 3		**4 semanas**
Unidad 4	**2º Trimestre**	**12 semanas**

Unidad 5	**3er Trimestre**	**7 semanas**
Unidad 6		**4 semanas**

8 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Principios metodológicos

En calidad de profesores del grupo de Diversificación Curricular I, nos acogemos a la legislación vigente y apostamos por la orientación constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual se concreta en una serie de principios de intervención educativa, que han de inspirar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier situación didáctica. Tales principios se establecen y regulan normativamente por la L.O.E. y el RD 1631/06, y se sitúan en un marco constructivista que recibe aportaciones de autores como Piaget, Bruner, Ausubel o Vigotsky, identificados en las disposiciones normativas citadas. En nuestra programación, destacamos los siguientes principios, que guiarán nuestra actividad docente:

-Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender
-Partir del nivel de desarrollo del alumno
-Impulsar la actividad y el esfuerzo del alumno
-Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y colaboración
-Favorecer la construcción de aprendizajes significativos fomentando el desarrollo de competencias básicas
-Fomentar un enfoque interdisciplinar de la materia

Este último punto sirve de eje para nuestro enfoque metodológico. La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos lleva a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro. De este modo se llega a comprender mejor que la vida en sociedad está íntimamente ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales con los que cuenta, como "fabricando" otros con la

ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad". Y eso que sale de la mano del hombre es cultura, es arte, es ciencia, es imaginación, es recreación. Y también es historia que se mueve en el tiempo, que aprovecha el legado de sus antepasados y que lega a su vez a sus descendientes. Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos. En el desarrollo práctico de nuestras clases tendremos en cuenta una serie de principios para favorecer la construcción de aprendizajes en nuestros alumnos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a tratar constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece; buscamos que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los contenidos, pero sin perder el rigor.
3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
4º. Una dimensión práctica y activa, en el que prime la realización de actividades.
5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer.
6º. El profesor será la guía que oriente el trabajo que han de realizar los propios alumnos, sirviéndoles de referencia y ayuda en el día a día.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.

- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Metodologías centradas en el desarrollo de competencias del alumno:

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad

1. Clases teóricas	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas	Clases en las que el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
• Clases de problemas y ejercicios	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
• Prácticas en aulas-taller, informática; biblioteca; de dibujo o laboratorio	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de búsqueda de datos y confección de un gráfico (sala de informática).
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

<table>
<tr><th colspan="4">Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje</th></tr>
<tr><th>Finalidad educativa</th><th>Ejemplos de metodologías y/o actividades</th><th>Efecto directo (didáctico)</th><th>Efecto indirecto (educativo)</th></tr>
<tr><td>Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.</td><td>Trabajo en equipo, role playing, aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.</td><td rowspan="2">SER
(actitudes y valores)</td><td rowspan="2">SABER

SABER HACER</td></tr>
<tr><td>Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa</td><td>Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.</td></tr>
<tr><td>Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.</td><td>Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos, ejercicio y problemas, etc.</td><td rowspan="2">SABER HACER
(procedimiento, habilidades, estrategias)</td><td rowspan="2">SABER

SER</td></tr>
<tr><td>Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.</td><td>Brainstorming, interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como</td></tr>
</table>

	cinefórum y murales, etc.		
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

b) Recursos didácticos

La gran variedad de recursos materiales que tenemos a nuestro alcance en el medio en que vivimos obliga a prever unos soportes de material variado. Estos pueden ser impresos, audiovisuales o informáticos. Los contenidos propios de este ámbito, expuestos con estos materiales y soportes pueden resultar al alumno más claros y atractivos, al igual que pueden estimularle a buscar información y seleccionarla en distintas fuentes. Presentamos aquí de forma genérica los recursos didácticos a nuestro alcance, que especificaremos en la programación de cada una de las unidades didácticas que utilizaremos como planificación del trabajo a corto plazo.

-Recursos materiales:

•Impresos: libro de texto (durante este curso utilizaremos para Diversificación I: "Ámbito lingüístico y social", editorial Bruño, presentaciones en formato digital, mapas físicos y políticos; mapas mudos; imágenes artísticas para realizar comentarios; diccionarios; libros de lectura acordes al nivel curricular de los alumnos; periódicos; anuarios de datos estadísticos; diccionarios de términos específicos; enciclopedias; obras generales; revistas divulgativas; atlas, etc.

•Audiovisuales: presentaciones interactivas; documentales (National Geographic, BBC, Canal Historia…); ejercicios en el aula de informática; enciclopedias audiovisuales; videos y DVD.

•Informáticos: multimedia; Internet; programas informáticos.

-Recursos ambientales:

Dentro del centro: aula de referencia; aula de informática; biblioteca.

Fuera del centro: centro cultural "Bohemios"; salidas e itinerarios didácticos.

9 EVALUACIÓN

a) Aspectos teóricos

La evaluación es un *"proceso continuo, sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje*". De esta definición se extraen unos principios básicos que determinan el carácter de la evaluación en todas las etapas: continuidad, sistematicidad y flexibilidad (además de criterial y global), identificados tanto en numerosas obras bibliográficas de autores como Escamilla, Lagares, Llanos, Casanova, García Fraile, Escribano, etc. como en la LOE[3] y en el RD 1631/06, que los fundamentan normativamente. Por otra parte, la evaluación tiene dos ámbitos: evaluación del proceso de enseñanza, es decir, de nuestra labor como docentes y del ambiente socioescolar, y evaluación del proceso de aprendizaje, del grado de desarrollo de lo conocimientos y capacidades de los alumnos. La *evaluación del proceso de aprendizaje* puede articularse a partir de cinco preguntas básicas:

- ¿qué evaluar?
- ¿cómo evaluar?
- ¿cuándo evaluar?
- ¿con qué evaluar?
- ¿quién evalúa?

Al primer interrogante respondemos con los criterios de evaluación (que recogeremos en el siguiente apartado), los objetivos, establecidos en el Currículo Oficial a través de la concreción en nuestra Programación, y las competencias básicas.

A la segunda cuestión responderíamos aplicando el principio de flexibilidad, a partir de una serie de técnicas, como la observación sistemática del comportamiento de los alumnos en clase, el seguimiento de las actividades y prácticas desarrolladas, la corrección de trabajos escritos, el análisis de los resultados obtenidos en pruebas periódicas, etc. Estas técnicas se pueden poner en práctica con una serie de instrumentos, entre los que destacamos la ficha de seguimiento y la lista de control grupal.

En cuanto a la tercera pregunta, contestaremos explicando que la evaluación se realiza en tres momentos básicos: al inicio, durante el proceso de aprendizaje y al final del mismo, pues recordemos que la evaluación es un proceso continuo y exige un desarrollo a través de distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa.

Para obtener respuesta a la pregunta ¿con qué? evaluar remitiremos a los referentes para la calificación e indicadores, que detallaremos más adelante.

[3] Artículos 1, 106, 141, 143 y 145. Establece la evaluación como elemento de calidad.

Por último, para responder al ¿quién evalúa? aludiremos al docente, al equipo de evaluación (el conjunto de profesores del grupo-aula), al tutor y, en su caso, al Departamento de Orientación.

Por otra parte, para evaluar el *proceso de enseñanza*, las preguntas que nos haríamos serían ¿qué?, ¿cuándo? y ¿quién? Respecto al qué evaluar, la normativa establece que se evaluará la práctica docente (nuestra propuesta didáctica), en relación el logro de los objetivos y los criterios de evaluación, y a la planificación del proceso de enseñanza. Para responder al "¿cuándo?" nos referiremos, al igual que con el proceso de aprendizaje, a los momentos inicial, procesual y final, y para el "¿quién?", el Reglamento Orgánico de Centro especifica las competencias de los distintos órganos (Consejo Escolar, Claustro, Comisión de Coordinación pedagógica) y los ámbitos a los que deberá referirse la evaluación. La LOE, por su parte, fomenta la evaluación pública docente y la supervisión y control del funcionamiento de los centros.

b) Criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social

Competencia específica 1

1.1. Explicar el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España.

1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos, lingüísticos

Competencia específica 2

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, utilizando terminología específica.

2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.

Competencia específica 3

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.

3.2. elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.

3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.

3.3. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados,

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Competencia específica 5

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.

5.2. Informar sobre un autor, una obra o un periodo de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.

5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6

6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes.

6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, Comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia los diferentes.

6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.

6.4. conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.

6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y la Geografía.

Competencia específica 7

7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.

7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.

c) La evaluación en la enseñanza competencial:

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los

conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño** de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a las diferencias individuales. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar **estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado

con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

d) Actividades de evaluación

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.

- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Serán sujeto de evaluación numerosas actividades a lo largo del curso, que enumeramos a continuación:

Cuestionarios de evaluación inicial: al principio de cada unidad, realizaremos una detección de ideas previas que, a la vez, motive al alumno. Esto se realizará preferentemente a través de cuestionarios y actividades orales, sin excluir la posibilidad de que eventualmente se realicen de forma escrita.

Pruebas periódicas objetivas. Teniendo en cuenta el carácter formativo de la evaluación y sus tres períodos (inicial, procesual y final), realizaremos el número de pruebas que, como docentes, estimemos oportunas. Con ellas se busca que el alumno plasme los siguientes elementos:

- La identificación, recuerdo y selección de datos significativos.
- El reconocimiento y construcción personal de los contenidos conceptuales.
- La demostración de la información estudiada mediante búsqueda y configuración de ejemplos, inferencias con otros contenidos, etc.
- El empleo de técnicas que materialicen las competencias de análisis (subrayado, realce) y síntesis (esquemas, resúmenes) en diferentes textos.
- Se estimarán distintos tipos de informaciones: actualidad, veracidad, rigor en los argumentos, claridad y transparencia en las posiciones ideológicas.
- Elaboración de textos que demuestren la asimilación personal con los temas estudiados.
- Etc.

Trabajo personal del alumno: como ya señalamos en el apartado de metodología, consideramos que en Diversificación I es fundamental el desarrollo de destrezas procedimentales por parte del alumnado, de ahí que busquemos imprimirle un carácter eminentemente práctico, dinámico y activo. Por ello, las actividades realizadas por el mismo serán consideradas como “actividades de evaluación”. Entre ellas, podemos citar algunas de las que siguen:

•Resúmenes y esquemas

•Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).

•Producciones escritas.

•Trabajos monográficos.

•Intervenciones en clase y participación en debates.

•Etc.

Actitud en clase: será asimismo objeto de evaluación la actitud que muestre el alumno durante la impartición de la materia (comportamiento, participación, interés, respeto, puntualidad, esfuerzo, progresión, etc.).

e) Criterios de calificación

Establecemos unos ejes fundamentales para la calificación, si bien el profesor se reserva el derecho de modificar cuanto considere necesario, poniéndolo en conocimiento de los alumnos y el departamento correspondiente, en función de las necesidades que manifieste el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada momento. Recogemos, pues, los criterios de calificación genéricos de los que se ha informado a los alumnos y que se exponen en el tablón de su aula:

¿Qué va a contar en la evaluación?

Conocimientos objetivos. 50% de la nota final

Se valorará a través de pruebas objetivas (exámenes y controles). A lo largo de cada trimestre se realizarán las pruebas que el profesor estime convenientes y cuando lo crea necesario. Las únicas pruebas que han de anunciarse con antelación son los exámenes finales de cada evaluación (fechas que los alumnos conocen desde el primer día de clase). Por lo general también se avisará con antelación de la fecha de los controles. No obstante, éstos pueden realizarse en cualquier momento, incluso sin previo aviso, puesto que los alumnos tienen que llevar la materia al día.

Al finalizar la evaluación, se realizará un examen global de todos los contenidos trabajados en la misma. No obstante, se puede "liberar" la materia que se vaya aprobando (nota de 5 o más puntos en los controles). También podrán presentarse a este examen los alumnos que deseen subir nota. De cara a la calificación final de este apartado, se hará una media ponderada entre todas las pruebas objetivas realizadas a lo largo del trimestre.

Será materia evaluable TODO lo trabajado y explicado en clase (no sólo los contenidos del libro). Se valorará muy positivamente la ampliación de información por parte del alumno, así como su evolución y progresión.

Trabajos y prácticas: 20% de la nota final

Comprende la valoración y evaluación de lo siguiente:

-Redacciones y exposiciones orales, fichas y comentarios de texto en Lengua castellana y Literatura.

-Producción de textos, trabajos de investigación y exposiciones en clase y comentarios de mapas y fuentes históricas en Geografía e Historia.

Revisión del cuaderno de trabajo: 20% de la nota final

Su contenido comprende:

-Ejercicios de búsqueda y tratamiento de información.

-Realización de esquemas y resúmenes.

Participación positiva: 10% de la nota final

Comprende:

- Participación activa en el aula y en casa mediante la atención en clase y la realización de todas las actividades propuestas.

- Realización de ejercicios voluntarios que muestren iniciativa por parte del alumnado.

También se plantearán una serie de trabajos voluntarios que servirán para suplir notas de tareas diarias no entregadas o con baja calificación (nunca sustituirán a exámenes o pruebas escritas).

De igual forma, se podrán ir superando los distintos apartados de cada materia de cara al examen de evaluación con una calificación de 5 o superior en los controles y pruebas escritas.

Criterios para la recuperación de las materias:

En ambas asignaturas se realizarán exámenes de recuperación después de las evaluaciones. Los alumnos cuya calificación en cualquiera de las dos materias haya sido de Insuficiente (5 o inferior), deberá presentarse a dicho examen de recuperación y deberá obtener una nota de Suficiente (5 o más) para recuperar.

Los alumnos que en junio hayan suspendido una o dos evaluaciones en cualquiera de las dos materias deberán presentarse a la convocatoria FINAL en la fecha y hora marcada solo de las evaluaciones suspensas.

Aquellos alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones en las SESIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL, dispondrán de un examen global en la convocatoria FINAL. Esto se aplica a ambas materias.

Superación del ámbito:

Para que los alumnos superen el ámbito deberán obtener una calificación de suficiente (5 o superior) en la media ponderada de ambas materias siempre que la nota individual de ambas sea superior a 3.

Otras consideraciones:

-Se valorará la correcta expresión escrita y oral del alumno. Se tendrá en cuenta que la redacción del alumno sea clara, precisa, ordenada y coherente. Se penalizarán las faltas de ortografía.

Evaluación de trabajos

La evaluación de los trabajos se efectuará en función de los siguientes criterios:

- Calidad del contenido como elemento principal.

-Puntualidad en la realización y entrega

-Limpieza de la presentación.

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Una notable mejora de la acentuación y la ortografía a lo largo del curso se podrá premiar con un máximo del entre un 10 % de la calificación final.
- Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno tiene un error pero en el resto de la pregunta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Distintos modelos de rúbricas de evaluación para diferentes tipos de actividades

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.

Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades:	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo,	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara

	y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación

			elaboración y para el diálogo.	en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.

	grupal y significativo.	pensamiento crítico.		
Observa-ción	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

PLAN INCLUYO

Pese a que el programa de Diversificación Curricular se entiende como un todo que se cursa durante dos cursos, aquellos alumnos que no han obtenido las competencias que serían deseables durante el primer año (3º de la ESO) podrán optar a un programa de mejora que les permita incrementar su media y, con ello, aumentar las expectativas de lograr la titulación del alumno. Dichas medidas se han insertado dentro del programa INCLUYO y aparecen detalladas en el anexo II.b.

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

n the web Frame

INFORMACIÓN GENERAL	
	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
Materia	Curso
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo	

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
	Ejercicios de repaso de los contenidos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia	Inicio de cada evaluación (cuatrimestre trimestre)	Al finalizar cada evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
- Entrega del cuadernillo con las fichas trimestrales - Prueba escrita de comprobación de competencias	Al finalizar cada evaluación

ACTUACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
El profesor o [illegible] a fin de tener su disponibilidad para clases extraordinarias o repasos, así como tareas o exámenes, desde el principio del curso. Se les facilitará el acceso al Classroom correspondiente con las actividades y actividades de repaso. Las pruebas de comprobación de competencias serán fijadas con tiempo y los alumnos serán informados personalmente y mediante el anuncio correspondiente en Classroom.

En Madrid, a 21 de [illegible] de 2024

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

10 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Hemos de decir que el propio programa de Diversificación es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Incluyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, podemos encontrar una amplia diversidad, para lo cual utilizaremos medidas ordinarias. Nuestra forma de evaluar a los alumnos que es continua, sistemática y flexible, nos permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que nos facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, tomaremos decisiones acerca de: la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender

la diversidad cultural que presenta nuestro grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:
Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.
La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula:

- **Actividades y tareas:** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.
Proyectos: permiten la expresión de diversos ritmos de aprendizaje según las aptitudes e intereses personales. Favorecen la creatividad y fomentan el trabajo cooperativo.
La **atención a las diferencias individuales**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les

debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

7 **Actividades de refuerzo,** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

8 **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Pues bien, en el interior de las aulas de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento —de igual forma que en las clases ordinarias— volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos —de Diversificación Curricular o no— son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Como sostienen Paco Jiménez y Nuria Illán,

«si encontramos la manera de que los alumnos, todos los alumnos, aprendan más y mejor, habremos encontrado la manera de atenderlos en su diversidad»[4],

[4] ILLÁN ROMEU, N., GARCÍA MARTÍNEZ, A. (coordinadores), *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el siglo XXI,* Ediciones Aljibe, Málaga, 1997.

y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse a los Programas de Mejora del aprendizaje y del Rendimiento, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas. Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

• La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita.	• La comunicación audiovisual. • Las tecnologías de la información y la comunicación.	• El emprendimiento. • La educación cívica y constitucional.

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado

conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

11 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

12 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

A lo largo del curso se prevé la realización de diferentes salidas y actividades de componente cultural y formativo en la que los alumnos podrán participar y que complementarán las actividades académicas.

13 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 2 (4º ESO)

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Por regla general, la etapa escolar correspondiente a la **ESO** suele coincidir con un periodo evolutivo complicado y difícil, de ajuste personal y social, en el que se forja la propia identidad y se elaboran proyectos de futuro, objetivos estos últimos en los que debe basarse la acción educativa. Actualmente, en nuestra cultura occidental, la adolescencia es mucho más larga que en otras épocas y la preocupación por ella es uno de los signos más característicos del tiempo presente.

Dicha etapa produce una profunda, pero lenta transformación, más o menos larga según las características individuales, que se manifiesta en variados procesos físicos, intelectuales o cognitivos, afectivo-sociales y morales, que analizamos a continuación.

A) El proceso físico se basa, como ya sabemos, en cambios orgánicos, debidos a la madurez sexual, que se evidencian, fundamentalmente, en el desarrollo de los caracteres secundarios. Estos provocan en los jóvenes extrañeza y desorientación ante su propio cuerpo, un gran interés por su imagen personal y cambios de conducta con gran repercusión psicológica, pues el concepto que en esta edad elaboren de sí mismos puede afectar gravemente a su autoestima.

B) El proceso intelectual o cognitivo. Recordemos que, según las conocidísimas y acreditadas teorías de Piaget, cuando llega la adolescencia, los estudiantes, habiendo superado los anteriores estadios cognitivos —el sensomotor, el preoperatorio y el de las operaciones concretas— entran en el de las *operaciones formales* que incluye, aproximadamente y según la evolución personal, *desde los once a los quince años,* además de toda la época adulta. Así pues, nuestros escolares de la **ESO** deben estar ya preparados para:

- Realizar actividades mentales que implican razonar con conceptos abstractos.
- Formular hipótesis.
- Utilizar supuestos para resolver problemas.
- Distinguir entre acontecimientos probables e improbables.

Esto significa que han de planteárseles tareas que les exijan el uso de todas estas capacidades, a fin de desarrollarlas convenientemente para mejorar dichos procesos cognitivos.

C) El proceso afectivo-social. Como ya se ha explicado más arriba, durante la etapa de doce a quince años, se producen importantes ajustes sicológicos que, a veces, pueden dificultar las relaciones de los jóvenes con los adultos, haciéndolas más complicadas o difíciles e interfiriendo así en su progreso educativo, por lo que es necesario tenerlos en cuenta. Entre ellos podemos citar, como más importantes, los siguientes:

El descubrimiento *de la propia identidad y del yo íntimo,* que conlleva un gran afán de autoafirmación e independencia, inclinando a los educandos a rebelarse contra la autoridad de padres y superiores y a que siempre quieran expresar y hacer valer las opiniones propias.

El inicio de los intereses sexuales y los primeros enamoramientos que sumergen en un mar de dudas y emociones encontradas a los adolescentes, lo que se manifiesta en su profunda inestabilidad anímica, caracterizada por repentinos cambios de humor que oscilan entre la

euforia y el decaimiento, con propensión a la ira y a la impaciencia, así como a la tristeza y a la melancolía.

Enorme necesidad de comprensión y aceptación social, de sensación de pertenencia a un grupo y de sentirse uno más entre sus iguales, que implica la formación de pandillas muy estructuradas, con marcado carácter de oposición a los adultos, en las que, no solo consienten, sino que aceptan, rigurosamente, las normas impuestas por el líder.

Tendencia a la ensoñación y a la fantasía que, a veces, casi confunden con la realidad deseada, haciéndoseles difícil distinguir correctamente entre ambas. Este fenómeno suele manifestarse con mayor virulencia en las muchachas que son, por regla general, más sensibles que los varones.

Finalmente, los jóvenes se forjarán *una identidad y un proyecto de vida,* todavía no bien definidos, mediante los cuales avanzarán hacia la madurez de los adultos y en los que juegan un papel importantísimo, tanto *la orientación profesional, como la capacidad de reflexionar para decidir lo que desean.*

Viendo a nuestros alumnos sumergidos en este caos, ¿qué podemos hacer por ellos nosotros, los profesores? Primero, *les presentaremos situaciones de socialización positivas,* diseñando actividades de aprendizaje que les proporcionen oportunidades de intercambio social dentro de la clase, como trabajos en grupo o equipo, discusiones y debates bien organizados, etc.

Además, conviene presentarles *modelos de líderes y conductas positivas y cívicas* con los que puedan identificarse y que les resulten válidos para sustituir a los que suelen perderse en estas edades, en las que casi todos les parecen insuficientes. Esto se ha tenido muy en cuenta al elegir los textos y lecturas que se les proponen, de la mayoría de los cuales pueden derivarse consecuencias útiles para su desarrollo ético-moral, cuyo proceso veremos seguidamente.

D) El proceso moral y ético. Siguiendo el curso de su evolución normal en estas edades, los adolescentes pasan de interesarse por lo externo y concreto a preocuparse de lo interno humano. Surgen *la introspección y la autorreflexión* a través de las que llegan al descubrimiento del altruismo y de valores como el honor, la lealtad al grupo, la dignidad personal, la sinceridad, etc. Es ahora cuando empiezan a plantearse la validez de sus convicciones anteriores y a interrogarse sobre lo trascendente. La aceptación de las normas de su pandilla les confiere una primera conciencia social que los prepara para asimilar las propias de la sociedad adulta. Sus ideales dejan de ser impuestos para transformarse en creencias de libre aceptación que, poco a poco, van siendo capaces de juzgar y elegir.

Es, por lo tanto, el tiempo apropiado para transmitirles aquellos *valores en los que deben reafirmarse como la solidaridad, la libertad y el compromiso personal, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad de derechos sin discriminaciones de ninguna clase* y, en fin, todos aquellos que constituyen *la base de las ciudadanías democráticas.*

a) Orientaciones psicopedagógicas

Por un lado, partimos de condicionantes que pueden constituir un freno para el proceso de

aprendizaje:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado, encontramos circunstancias favorables:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando -en todos los casos- de sentido a aquello que se les explica.
- La adopción por nuestra parte -como profesores- de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de Diversificación.
- Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de Diversificación.

Todo ello, será tenido en cuenta en nuestra práctica docente y a la hora de programar la materia.

b) Contexto específico del aula

Alguno de los alumnos ha tenido un comportamiento irregular en cursos anteriores y con ellos se trabajará de manera más concreta a fin de evitar dicho comportamiento. Del mismo modo se tratará de incentivar y estimular su aprendizaje.

2. MARCO LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE, prevé en su artículo 27 la existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de programas de diversificación curricular. En el apartado 1 del citado artículo, la LOE determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general. El apartado 2 del artículo 27 de la LOE establece unas condiciones específicas de incorporación a los programas de diversificación curricular para alumnos procedentes del segundo curso de la etapa con una determinada trayectoria académica, siendo este el único aspecto en que las actuales normas reglamentarias no concuerdan con la Ley precedente. En el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo. Se indica, asimismo, que los centros pueden organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

La última ley educativa, recogida en la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006. de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), vuelve a introducir el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria, recogido en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Habría que hablar de una diversidad de *diversidades*. A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor *diversidad* en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar. Influyen también las distintas expectativas de futuro que tienen los jóvenes por el hecho de ser diversos o situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital. Y tenemos que añadir -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a

veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es –en ocasiones- absolutamente desconocida.

Pues bien, en el interior de las aulas del Programa de Diversificación -de igual forma que en las clases ordinarias- volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos -de Diversificación o no- son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Los cambios sociales producidos en las últimas décadas y el surgimiento de las sociedades de la información han modificado los cimientos de la escuela tradicional. Pedagogos, docentes, sociólogos y filósofos comenzaron a pensar en cómo debía ser la educación del siglo XXI.

Este cuestionamiento de la educación implicaba —por un lado— plantearse sus objetivos y sus fines y, por otro, identificar las estrategias que favorecerían la consecución de los mismos. Había que definir qué habilidades básicas necesitarían desarrollar los aprendices para adaptarse a los continuos cambios de su vida personal y de su futuro laboral, así como los recursos más idóneos para ello.

Es ya clásico el informe de Jackes Delors para la UNESCO[5] (1996) en el que se definían los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser*.

Este informe fue el precursor de muchos otros[6] como: **el proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)**; el **Proyecto Tunning** (2003); el informe de la **Comisión Europea (2004)** *Programa de trabajo «Educación y Formación 2010»*, o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) *Europa 2020*.** En ellos, de forma progresiva, se fue definiendo el concepto de competencia clave, delimitando su número y sus dimensiones.

---

[5] Jaques Delors. *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones/UNESCO.

[6] **El proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), *Definición y Selección de Competencias Clave*, en el que se define el término competencia y se indican sus rasgo diferenciales; el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)** donde se marcaron los objetivos estratégicos para el año 2010 de llegar a ser una economía competitiva basada en el conocimiento y se identificaron las competencias para el acceso al aprendizaje en la sociedad del conocimiento; el **Proyecto Tunning** (2003), para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, establece la diferenciación entre competencias específicas asociadas a las áreas de conocimiento y las competencias genéricas o habilidades transferibles; el **Informe de la Comisión Europea (2004)** *Programa de trabajo "Educación y Formación 2010*, en el que se definen ocho competencias y se indican os conocimientos, destrezas y actitudes que implica cada una de ellas o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010)** *Europa 2020*, *una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.*

Desde los organismos europeos se instó a los diferentes países miembros a asumir el compromiso de reformar sus sistemas educativos para establecer una real y efectiva educación competencial.

Las competencias clave y el concepto de aprendizaje competencial nace desde un principio en íntima relación con el de aprendizaje permanente, pues desde las instancias europeas se indica que los jóvenes necesitarán de una amplia gama de competencias para desarrollarse personal y laboralmente en una sociedad siempre cambiante, en la que tendrán que asumir empleos que quizás no existan todavía. Así pues, necesitarán competencias lingüísticas e interculturales, capacidades creativas y para la innovación, así como la de seguir aprendiendo autónomamente. Estos saberes serán tan necesarios, o incluso más, que lo conocimientos en áreas específicas.

Así pues, la conceptualización y la definición progresiva de las competencias clave y la reflexión sobre la forma en que debían implementarse en los distintos sistemas educativos europeos ha ido perfilando un nuevo paradigma educativo que exige una transformación significativa tanto en la propia concepción del currículo como en las metodologías que han de implementarse en una educación competencial.

3.1. Definición del concepto de *competencia*

El Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias fundamentales), promovido por la OCDE (2003), presenta el concepto de competencia y la define como: «la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada».

La competencia supone, pues, una «combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer», un saber que se concreta en actuaciones y que es capaz de adecuarse a una diversidad de contextos (carácter funcional de las competencias).

El Proyecto DeSeCo define también los criterios que ayudan a seleccionar las competencias básicas: estas han de contribuir a la obtención de resultados tanto de valor personal como social; han de poder aplicarse en un amplio número de contextos y en ámbitos relevantes; y han de ser beneficiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural o el entorno familiar.

Según el marco de referencia europeo (2004) se define la competencia clave o básica como una «combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes y la disposición de aprender, además de saber cómo. Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida».

Zabala y Arnau (2007), tras revisar las diversas definiciones del término competencia, la sintetizan de la siguiente manera: «es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente

a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada». Posteriormente matizan que en la competencia se movilizan componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Miradas desde la perspectiva de la creatividad, la educación por competencias busca **desarrollar las capacidades creativas del alumnado,** es decir, pretende conseguir que sepan aplicar y generar conocimientos en una amplia variedad de contextos con el fin de cumplir un objetivo específico de un modo nuevo.

3.2. Rasgos característicos de las competencias

Son aprendizajes que se consideran *imprescindibles,* aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida. A través de ellas, los estudiantes deben poner en práctica ideas o aplicar conocimientos adquiridos, lo que conlleva tomar decisiones o resolver problemas en el día a día sobre situaciones que se den dentro y fuera del aula.

Son saberes *multifuncionales y transferibles,* pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un carácter *dinámico e ilimitado* pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son *evaluables,* en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.3. La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave

Toda educación basada en competencias se asienta sobre los siguientes elementos clave:

- *Conocer*: educar en competencias no supone en ningún caso olvidarse de los objetivos o contenidos de aprendizaje que componen el currículo de los centros; más bien las competencias se presentan transversales al currículo porque se desarrollan precisamente mediante los demás componentes de este.
- *Saber hacer*: las competencias básicas suponen algo más que un «saber», suponen

también un «saber hacer», pues no basta con que los estudiantes conozcan determinados datos, es necesario también que sepan, entre otras cosas, cómo llegaron a esos datos, qué procedimientos o estrategias emplearon, qué habilidades o capacidades particulares les fueron útiles, qué aspectos dificultaron la realización de la tarea, etc., y qué supuso llegar a ese «saber», a ese conocimiento.

- *Transferir*: cuando los individuos sean más conscientes de aquellos procesos que llevaron a cabo para obtener determinados aprendizajes, les será mucho más fácil poder «transferir», tanto los aprendizajes adquiridos como este «saber hacer» a nuevas situaciones de aprendizaje que se les presenten a lo largo de la vida.
- *Valorar*: una educación basada en competencias busca formar individuos «competentes», capaces de resolver problemas y tareas de manera eficiente, pero sin olvidar el componente ético que debe acompañar sus actuaciones.

La integración de las competencias clave como elemento del currículo marca un punto y aparte en el modelo tradicional educativo al que estamos acostumbrados e introduce una nueva visión en el terreno de la educación básica. Este modelo educativo hacia el que nos dirigimos deberá estar:

- Centrado en el aprendizaje, que exige el giro del *enseñar a aprender*, a *enseñar a aprender a aprender* y a aprender a lo largo de la vida.
- Centrado en el aprendizaje autónomo del alumnado guiado por el docente.
- Centrado en los procesos de aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.
- Enfocado en el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado.
- Exigirá una nueva definición de las tradicionales actividades de aprendizaje-enseñanza.
- Propondrá una nueva organización del aprendizaje: modularidad y espacios curriculares multi y transdisciplinares, al servicio del proyecto educativo global.
- Utilizará la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.
- Asumirá un modelo educativo en el que adquieran importancia las TIC, los medios de comunicación y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender.

En la adquisición de las competencias clave suelen darse dos pasos interrelacionados: la movilización de los conocimientos y la transferencia del aprendizaje. La persona, en primer lugar, ha de activar sus conocimientos y utilizarlos en la resolución de los problemas, movilizándolos de manera interrelacionada, para, posteriormente, transferir lo aprendido en una situación concreta a otras muchas.

El aprendiz realiza una tarea significativa, que le resulta lo suficientemente interesante como para despertar en él la motivación intrínseca. Esta tarea presenta un grado de complejidad que lo obliga a poner en juego todos sus recursos personales: conocimientos, actitudes, aptitudes,

valores... que se movilizan de forma integrada para resolver con eficacia la situación planteada. En el desarrollo de la tarea va acertando y cometiendo errores, aprendiendo de ellos, desarrollando resistencia a la frustración y volviendo a probar nuevas formas de resolver la tarea. Y en esta acción va perfilando nuevos esquemas de conocimiento y esquemas de acción que en un futuro podrá transferir a otras situaciones diferentes de la que en ese momento está resolviendo. Y todos esos recursos personales de diversa índole movilizados en la tarea (conocimientos, habilidades, emociones, etc.) hace que los aprendizajes queden profundamente grabados en la personalidad, es decir, que sean verdaderamente significativos.

La tarea implica, no solo un *conocimiento en acción*, sino también un *conocimiento en interacción*, pues se basa en la cooperación con otros compañeros. Esta interacción activa las habilidades personales de los individuos tales como el autoconocimiento, la motivación, la organización del trabajo, la gestión del tiempo, la responsabilidad, y la innovación, y pone en juego conocimientos de diversos ámbitos del saber.

El sujeto no solo moviliza los recursos que aprende en la escuela, sino todos esos otros que proceden de la propia experiencia vital y de la idiosincrasia personal. Para resolver con eficacia la tarea integra todos esos recursos, los organiza y los reorganiza una y otra vez.

Pero estos recursos no tienen sentido en sí mismos sino en un contexto preciso, en la medida en que **pueden aplicarse a situaciones reales.** Se trata de integrar el conocimiento y la acción en un entorno social dinámico y cambiante que exige de los individuos una constante adaptación e implica el desarrollo de procesos cognitivos, emotivos y creativos.

Las últimas recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente junto con diversas iniciativas como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han obligado a reconfigurar el término de competencias clave y el modo en que cada una de ellas se incluye en los planes formativos de cada una de las etapas educativas.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las competencias clave del currículo son las siguientes: ➢ Competencia en comunicación lingüística: **CCL** ➢ Competencia plurilingüe **CP** ➢ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: **STEM** ➢ Competencia digital: **CD** ➢ Competencia personal social y de aprender a aprender **CPSAA** ➢ Competencia ciudadana **CC** ➢ Competencia emprendedora **CE** ➢ Competencia en conciencia y expresiones culturales: **CCEC**		**En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:** • **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico). • **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento). • **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Perfil de salida del alumnado de la ESO y descriptores operativos de las Competencias Clave.

Para conocer la descripción de cada competencia, se puede consultar el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En este mismo documento también se encuentra la relación de competencias específicas y cómo se asocian estas a cada descriptor de las Competencias Clave.

- **CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ENFOQUE COMPETENCIAL**

El aprendizaje por competencias se centra en dos pilares fundamentales: la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. La caracterización de las competencias clave, invita a señalar algunos aspectos derivados de su inclusión como elemento curricular.

APRENDIZAJE COMPETENCIAL

¿Qué produce el aprendizaje?	Los procesos cognitivos y afectivos que se desencadenan en la resolución de una tarea.
¿Cómo se adquiere?	En un contexto determinado y a través de acciones que se ponen en marcha para la resolución de la tarea.
¿Dónde se adquiere?	No solo en el aula: en otros espacios del centro escolar, en el entorno social, en espacios virtuales.
¿Qué tipo de aprendizaje predomina?	El aprendizaje significativo y funcional. El aprendizaje cooperativo.
¿Cuál es la finalidad del aprendizaje?	Preparar para la vida.
¿Cuáles el papel del docente?	Ser guía y mediador de los procesos de aprendizaje.
¿Cómo es el centro escolar?	Conectado en redes. Relacionado con su entorno.

Extraído de: *Educación mediática y competencias básicas* (2011) (Adaptado)

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
• Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
• Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
• Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
• La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
• Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se

desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
• El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.
• Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En una educación basada en competencias los aprendizajes cobran sentido en la medida en que se relacionan con **contextos** lo más variados y reales posibles. Para ello, es preciso que se diversifiquen los **espacios educativos** y que los contenidos de aprendizaje se ofrezcan interconectados, enfocados a la acción y con una orientación ética. Por tanto, cobra especial valor la interacción: el **trabajo en equipo** del profesorado y del alumnado, el **aprendizaje cooperativo** y, en general, las **metodologías activas** que favorecen un aprendizaje autónomo.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias Específicas del Ámbito Lingüístico y Social

Las competencias Específicas del ámbito pueden consultarse en la Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023.

5. OBJETIVOS

a) Objetivos generales de la etapa

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b) Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

c) Objetivos del área de Ciencias Sociales

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

11. **Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España,** identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterialque compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.
    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CCC2, CC3, CCEC1, CCEC3.
12. **Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos,** utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo, y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

13. **Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes,** incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunjcarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.
14. **Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana**, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.
15. **Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal**, movilizando los conceptos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión socila de esta actividad.
    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
16. **Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad**, especialmente las minorías, y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos que contribuirán al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad.
    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.
17. **Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.**
    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
18. **Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen las vidas en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana**.
    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.
19. **Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo**

del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

20. **Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo**.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6. CONTENIDOS

a) Bloques

Los programas de diversificación curricular deberán especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas. El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura.

b) Contenidos mínimos

Recogemos a continuación los contenidos que consideramos mínimos para trabajar la adquisición de las competencias básicas en el ámbito sociolingüístico de Diversificación I. Al trabajarse éstos de manera diferenciada, pero integradora, los recogemos organizados en función de unidades didácticas (en este caso, 6 para geografía e historia y 9 para la materia de lengua castellana y literatura).

Contenidos y criterios de evaluación:

El Ámbito Lingüístico y Social II (4º ESO) en el segundo ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR de 4º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 3º de la ESO y planifica los contenidos y criterios de evaluación básicos en diferentes bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	**A. Comunicación** **1. Contexto** **2. Géneros discursivos** **3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer escribir.** **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**
	B. Educación literaria **1. Lectura autónoma** **2. Lectura guiada**
	C. Reflexión sobre la lengua
GEOGRAFÍA E HISTORIA	**D. Historia contemporánea**
	E. Retos geográficos del mundo actual
	F. Compromiso cívico y local

La competencia lectora

Para la mejora de la competencia lectora y la comprensión se va a realizar la lectura de las siguientes obras:

1ª evaluación

Un monstruo viene a verme, de Patrick Ness

2ª evaluación

La tienda de palabras, de Jesus Marchamalo

3ª evaluación

Selección de relatos de diferentes autores

Paralelamente se leerán en clase fragmentos seleccionados u obras completas adaptadas de la literatura clásica correspondiente al temario del curso:

1ª evaluación:

Ilustración y Romanticismo

2ª evaluación:

Realismo

Primeras décadas del siglo XX

Grupo del 27

3ª evaluación:

Literatura de la Guerra Civil y posguerra

Finales del siglo XX

Siglo XXI

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La **flexibilidad** será un criterio fundamental a la hora de organizar nuestro tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que estimemos oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si entendemos que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque consideremos fundamental su contenido de cara a futuras unidades, y lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, nuestra temporalización es orientativa y aproximada. En base a este criterio, planeamos que las unidades se desarrollarán a lo largo del curso de la siguiente manera, teniendo en cuenta las circunstancias que se desarrollen a lo largo del curso y permitan el desarrollo de la programación. Se tratará de mantener una secuenciación de dos temas por trimestre y materia; siempre y cuando el nivel del grupo lo permita.

Índice y temporización de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social I (3º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes unidades didácticas, repartidas y organizadas durante el curso para la mejor compresión del alumno:

UNIDADES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Unidad 1	**1er Trimestre**	**4 semanas**
Unidad 2		**4 semanas**
Unidad 3		**4 semanas**
Unidad 4	**2º Trimestre**	**4 semanas**
Unidad 5		**4 semanas**
Unidad 6		**4 semanas**
Unidad 7	**3er Trimestre**	**4 semanas**

Unidad 8		**4 semanas**
Unidad 9		**3 semanas**

UNIDADES GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Unidad 1	**1er Trimestre**	**4 semanas**
Unidad 2		**4 semanas**
Unidad 3		**4 semanas**
Unidad 4	**2º Trimestre**	**4 semanas**
Unidad 5		**4 semanas**
Unidad 6		**4 semanas**
Unidad 7	**3er Trimestre**	**4 semanas**
Unidad 8		**4 semanas**

Unidad 9	3 semanas

Este curso, a diferencia de los anteriores, las evaluaciones no coincidirán con los periodos vacacionales, sino que se distribuirán a lo largo del curso de tal forma que el reparto de materia esté equilibrado, con la finalidad de facilitar su asimilación por parte del alumnado.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Principios metodológicos

En calidad de profesores del grupo de Diversificación Curricular I, nos acogemos a la legislación vigente y apostamos por la orientación constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual se concreta en una serie de principios de intervención educativa, que han de inspirar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier situación didáctica. Tales principios se establecen y regulan normativamente por la L.O.E. y el RD 1631/06, y se sitúan en un marco constructivista que recibe aportaciones de autores como Piaget, Bruner, Ausubel o Vigotsky, identificados en las disposiciones normativas citadas. En nuestra programación, destacamos los siguientes principios, que guiarán nuestra actividad docente:

-Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender
-Partir del nivel de desarrollo del alumno
-Impulsar la actividad y el esfuerzo del alumno
-Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y colaboración
-Favorecer la construcción de aprendizajes significativos fomentando el desarrollo de competencias básicas
-Fomentar un enfoque interdisciplinar de la materia

Este último punto sirve de eje para nuestro enfoque metodológico. La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos lleva a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro. De este modo se llega a comprender mejor que la vida en sociedad está íntimamente ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales con los que cuenta, como "fabricando" otros con la ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad". Y eso que sale de la mano del hombre es cultura, es arte, es ciencia, es imaginación, es recreación. Y también es historia que se mueve en el tiempo, que aprovecha el legado de sus antepasados y que lega a su vez a sus descendientes. Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito

Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos. En el desarrollo práctico de nuestras clases tendremos en cuenta una serie de principios para favorecer la construcción de aprendizajes en nuestros alumnos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a tratar constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece; buscamos que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los contenidos, pero sin perder el rigor.
3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
4º. Una dimensión práctica y activa, en el que prime la realización de actividades.
5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer.
6º. El profesor será la guía que oriente el trabajo que han de realizar los propios alumnos, sirviéndoles de referencia y ayuda en el día a día.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.

- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Metodologías centradas en el desarrollo de competencias del alumno:

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.

	bien participa ante preguntas del profesor.	
2. Clases prácticas	Clases en las que el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
• Clases de problemas y ejercicios	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
• Prácticas en aulas-taller, informática; biblioteca; de dibujo o laboratorio	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de búsqueda de datos y confección de un gráfico (sala de informática).
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas

ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

<table>
<tr><th colspan="4">Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje</th></tr>
<tr><th>Finalidad educativa</th><th>Ejemplos de metodologías y/o actividades</th><th>Efecto directo (didáctico)</th><th>Efecto indirecto (educativo)</th></tr>
<tr><td>Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.</td><td>Trabajo en equipo, role playing, aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.</td><td rowspan="2">SER
(actitudes y valores)</td><td rowspan="2">SABER

SABER HACER</td></tr>
<tr><td>Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa</td><td>Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.</td></tr>
<tr><td>Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.</td><td>Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos, ejercicio y problemas, etc.</td><td rowspan="2">SABER HACER
(procedimiento, habilidades, estrategias)</td><td rowspan="2">SABER

SER</td></tr>
<tr><td>Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.</td><td>Brainstorming, interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.</td></tr>
</table>

Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

b) Recursos didácticos

La gran variedad de recursos materiales que tenemos a nuestro alcance en el medio en que vivimos obliga a prever unos soportes de material variado. Estos pueden ser impresos, audiovisuales o informáticos. Los contenidos propios de este ámbito, expuestos con estos materiales y soportes pueden resultar al alumno más claros y atractivos, al igual que pueden estimularle a buscar información y seleccionarla en distintas fuentes. Presentamos aquí de forma genérica los recursos didácticos a nuestro alcance, que especificaremos en la programación de cada una de las unidades didácticas que utilizaremos como planificación del trabajo a corto plazo.

-Recursos materiales:

•Impresos: libro de texto (durante este curso utilizaremos para Diversificación I: "Ámbito lingüístico y social", editorial Bruño, presentaciones en formato digital, mapas físicos y políticos; mapas mudos; imágenes artísticas para realizar comentarios; diccionarios; libros de lectura acordes al nivel curricular de los alumnos; periódicos; anuarios de datos estadísticos; diccionarios de términos específicos; enciclopedias; obras generales; revistas divulgativas; atlas, etc.

•Audiovisuales: presentaciones interactivas; documentales (National Geographic, BBC, Canal Historia…); ejercicios en el aula de informática; enciclopedias audiovisuales; videos y DVD.

•Informáticos: multimedia; Internet; programas informáticos.

-Recursos ambientales:

Dentro del centro: aula de referencia; aula de informática; biblioteca.

Fuera del centro: centro cultural "Bohemios"; salidas e itinerarios didácticos.

7. EVALUACIÓN

a) Aspectos teóricos

La evaluación es un *"proceso continuo, sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje*". De esta definición se extraen unos principios básicos que determinan el carácter de la evaluación en todas las etapas: continuidad, sistematicidad y flexibilidad (además de criterial y global), identificados tanto en numerosas obras bibliográficas de autores como Escamilla, Lagares, Llanos, Casanova, García Fraile, Escribano, etc. como en la LOE[7] y en el RD 1631/06, que los fundamentan normativamente. Por otra parte, la evaluación tiene dos ámbitos: evaluación del proceso de enseñanza, es decir, de nuestra labor como docentes y del ambiente socioescolar, y evaluación del proceso de aprendizaje, del grado de desarrollo de lo conocimientos y capacidades de los alumnos. La *evaluación del proceso de aprendizaje* puede articularse a partir de cinco preguntas básicas:

- ¿qué evaluar?
- ¿cómo evaluar?
- ¿cuándo evaluar?
- ¿con qué evaluar?
- ¿quién evalúa?

Al primer interrogante respondemos con los criterios de evaluación (que recogeremos en el siguiente apartado), los objetivos, establecidos en el Currículo Oficial a través de la concreción en nuestra Programación, y las competencias básicas.

A la segunda cuestión responderíamos aplicando el principio de flexibilidad, a partir de una serie de técnicas, como la observación sistemática del comportamiento de los alumnos en clase, el seguimiento de las actividades y prácticas desarrolladas, la corrección de trabajos escritos, el análisis de los resultados obtenidos en pruebas periódicas, etc. Estas técnicas se pueden poner en práctica con una serie de instrumentos, entre los que destacamos la ficha de seguimiento y la lista de control grupal.

En cuanto a la tercera pregunta, contestaremos explicando que la evaluación se realiza en tres momentos básicos: al inicio, durante el proceso de aprendizaje y al final del mismo, pues recordemos que la evaluación es un proceso continuo y exige un desarrollo a través de distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa.

Para obtener respuesta a la pregunta ¿con qué? evaluar remitiremos a los referentes para la calificación e indicadores, que detallaremos más adelante.

Por último, para responder al ¿quién evalúa? aludiremos al docente, al equipo de evaluación (el conjunto de profesores del grupo-aula), al tutor y, en su caso, al Departamento de Orientación.

Por otra parte, para evaluar el *proceso de enseñanza*, las preguntas que nos haríamos serían ¿qué?, ¿cuándo? y ¿quién? Respecto al qué evaluar, la normativa establece que se

[7] Artículos 1, 106, 141, 143 y 145. Establece la evaluación como elemento de calidad.

evaluará la práctica docente (nuestra propuesta didáctica), en relación el logro de los objetivos y los criterios de evaluación, y a la planificación del proceso de enseñanza. Para responder al "¿cuándo?" nos referiremos, al igual que con el proceso de aprendizaje, a los momentos inicial, procesual y final, y para el "¿quién?", el Reglamento Orgánico de Centro especifica las competencias de los distintos órganos (Consejo Escolar, Claustro, Comisión de Coordinación pedagógica) y los ámbitos a los que deberá referirse la evaluación. La LOE, por su parte, fomenta la evaluación pública docente y la supervisión y control del funcionamiento de los centros.

b) Criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los rasgos que conformaron en la España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares.
1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español.
1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, utilizando terminología específica.
2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos.
2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas.

Competencia específica 3

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad, y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.
3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.
3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.
3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes.
4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.
4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.
4.4 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observción de las propiedades textuales.

Competencia específica 5

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas.
5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.
5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos e los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios.
5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6

6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geogr´ñafico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.
6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.
6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 8

8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.

Competencia específica 9

9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 10

10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, Los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

c) La evaluación en la enseñanza competencial:

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
Los **niveles de desempeño** de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a las diferencias individuales. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con

discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar **estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.
Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

d) Actividades de evaluación

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Serán sujeto de evaluación numerosas actividades a lo largo del curso, que enumeramos a continuación:

Cuestionarios de evaluación inicial: al principio de cada unidad, realizaremos una detección de ideas previas que, a la vez, motive al alumno. Esto se realizará preferentemente a través de cuestionarios y actividades orales, sin excluir la posibilidad de que eventualmente se realicen de forma escrita.

Pruebas periódicas objetivas. Teniendo en cuenta el carácter formativo de la evaluación y sus tres períodos (inicial, procesual y final), realizaremos el número de pruebas que, como docentes, estimemos oportunas. Con ellas se busca que el alumno plasme los siguientes elementos:

- La identificación, recuerdo y selección de datos significativos.
- El reconocimiento y construcción personal de los contenidos conceptuales.
- La demostración de la información estudiada mediante búsqueda y configuración de ejemplos, inferencias con otros contenidos, etc.
- El empleo de técnicas que materialicen las competencias de análisis (subrayado, realce) y síntesis (esquemas, resúmenes) en diferentes textos.
- Se estimarán distintos tipos de informaciones: actualidad, veracidad, rigor en los argumentos, claridad y transparencia en las posiciones ideológicas.
- Elaboración de textos que demuestren la asimilación personal con los temas estudiados.
- Etc.

Trabajo personal del alumno: como ya señalamos en el apartado de metodología, consideramos que en Diversificación I es fundamental el desarrollo de destrezas procedimentales por parte del alumnado, de ahí que busquemos imprimirle un carácter eminentemente práctico, dinámico y activo. Por ello, las actividades realizadas por el mismo serán consideradas como “actividades de evaluación”. Entre ellas, podemos citar algunas de las que siguen:

•Resúmenes y esquemas
•Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
•Producciones escritas.
•Trabajos monográficos.
•Intervenciones en clase y participación en debates.
•Etc.

Actitud en clase: será asimismo objeto de evaluación la actitud que muestre el alumno durante la impartición de la materia (comportamiento, participación, interés, respeto, puntualidad, esfuerzo, progresión, etc.).

e) Criterios de calificación

Establecemos unos ejes fundamentales para la calificación, si bien el profesor se reserva el derecho de modificar cuanto considere necesario, poniéndolo en conocimiento de los alumnos y el departamento correspondiente, en función de las necesidades que manifieste el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada momento. Recogemos, pues, los criterios de calificación genéricos de los que se ha informado a los alumnos y que se exponen en el tablón de su aula:

¿Qué va a contar en la evaluación?

Conocimientos objetivos. 50% de la nota final

Se valorará a través de pruebas objetivas (exámenes y controles). A lo largo de cada trimestre se realizarán las pruebas que el profesor estime convenientes y cuando lo crea necesario. Las únicas pruebas que han de anunciarse con antelación son los exámenes finales de cada evaluación (fechas que los alumnos conocen desde el primer día de clase). Por lo general también se avisará con antelación de la fecha de los controles. No obstante, éstos pueden realizarse en cualquier momento, incluso sin previo aviso, puesto que los alumnos tienen que llevar la materia al día.

Al finalizar la evaluación, se realizará un examen global de todos los contenidos trabajados en la misma. No obstante, se puede "liberar" la materia que se vaya aprobando (con una nota de cinco puntos o más en los controles). También podrán presentarse a este examen los alumnos que deseen subir nota. De cara a la calificación final de este apartado, se hará una media ponderada entre todas las pruebas objetivas realizadas a lo largo del trimestre.

Será materia evaluable TODO lo trabajado y explicado en clase (no sólo los contenidos del libro). Se valorará muy positivamente la ampliación de información por parte del alumno, así como su evolución y progresión.

Trabajos y prácticas: 20% de la nota final

Comprende la valoración y evaluación de lo siguiente:

-Redacciones y exposiciones orales, fichas y comentarios de texto en Lengua castellana y Literatura.

-Producción de textos, trabajos de investigación y exposiciones en clase y comentarios de mapas y fuentes históricas en Geografía e Historia.

Revisión del cuaderno de trabajo: 20% de la nota final

Su contenido comprende:

-Ejercicios de búsqueda y tratamiento de información.

-Realización de esquemas y resúmenes.

Participación positiva: 10% de la nota final

Comprende:

- Participación activa en el aula y en casa mediante la atención en clase y la realización de todas las actividades propuestas.
- Realización de ejercicios voluntarios que muestren iniciativa por parte del alumnado.

También se plantearán una serie de trabajos voluntarios que servirán para suplir notas de tareas diarias no entregadas o con baja calificación (nunca sustituirán a exámenes o pruebas escritas).

De igual forma, se podrán ir superando los distintos apartados de cada materia de cara al examen de evaluación con una calificación de 6 o superior en los controles y pruebas escritas.

Criterios para la recuperación de las materias:

En ambas asignaturas se realizarán exámenes de recuperación después de las evaluaciones. Los alumnos cuya calificación en cualquiera de las dos materias haya sido de Insuficiente (4,9 o inferior), deberá presentarse a dicho examen de recuperación y deberá obtener una nota de Suficiente (5 o más) para recuperar.

Los alumnos que en junio hayan suspendido una o dos evaluaciones en cualquiera de las dos materias deberán presentarse a la convocatoria FINAL en la fecha y hora marcada solo de las evaluaciones suspensas.

Aquellos alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones en las convocatorias de EVALUACIÓN TRIMESTRAL, dispondrán de un examen global en la convocatoria FINAL. Esto se aplica a ambas materias.

Superación del ámbito:

Para que los alumnos superen el ámbito deberán obtener una calificación de suficiente (5 o superior) en la media ponderada de ambas materias siempre que la nota individual de ambas sea superior a 3.

Otras consideraciones:

-Se valorará la correcta expresión escrita y oral del alumno. Se tendrá en cuenta que la redacción del alumno sea clara, precisa, ordenada y coherente. Se penalizarán las faltas de ortografía.

Evaluación de trabajos

La evaluación de los trabajos se efectuará en función de los siguientes criterios:

- Calidad del contenido como elemento principal.
-Puntualidad en la realización y entrega
-Limpieza de la presentación.

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.

- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Una notable mejora de la acentuación y la ortografía a lo largo del curso se podrá premiar con un máximo del entre un 10 % de la calificación final.
- Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno tiene un error pero en el resto de la pregunta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Distintos modelos de rúbricas de evaluación para diferentes tipos de actividades

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias

	construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	y los diferentes niveles de realización.	preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.

		pensamiento crítico.	uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un	Para evaluar aprendizajes complejos y	En función del objetivo y de la materia, se debe	Esta herramienta mejora si se

	estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observa-ción	Estrategia basada en la recogida	Para obtener información de las actitudes a partir	Identificar qué evaluar, identificar	Puede llevarse a cabo a partir de

	sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	listas de control y de escalas.

PLAN INCLUYO

Pese a que el programa de Diversificación Curricular se entiende como un todo que se cursa durante dos cursos, aquellos alumnos que no han obtenido las competencias que serían deseables durante el primer año (3º de la ESO) podrán optar a un programa de mejora que les permita incrementar su media y, con ello, aumentar las expectativas de lograr la titulación del alumno. Dichas medidas se han insertado dentro del programa PLAN INCLUYO y aparecen detalladas en el anexo II.b.

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

n the web Frame

INFORMACIÓN GENERAL	
	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo	

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Formación teórica	Ejercicios de repaso de los contenidos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia	Inicio de cada evaluación (cuadernillos mensuales)	Al finalizar cada evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
- Entrega del cuadernillo con las tareas mensuales - Prueba escrita de asimilación de competencias	Al finalizar cada evaluación

ACTUACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
El profesor que imparta el Ámbito recabará su disponibilidad para clases extraordinarias o repasos, así como tareas o cuestiones, desde el principio del curso. Se les facilitará el acceso al Classroom correspondiente con los contenidos y actividades de repaso. Las pruebas de asimilación de competencias serán fijadas con tiempo y los alumnos serán informados personalmente y recibirán el acceso correspondiente en Classroom.

En Madrid, a 21 de mayo de 2021

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Hemos de decir que el propio programa de Diversificación es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Incluyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, podemos encontrar una amplia diversidad, para lo cual utilizaremos medidas ordinarias. Nuestra forma de evaluar a los alumnos que es continua, sistemática y flexible, nos permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que nos facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, tomaremos decisiones acerca de: la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades

didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta nuestro grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:
Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.
La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula:

- **Actividades y tareas:** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.
Proyectos: permiten la expresión de diversos ritmos de aprendizaje según las aptitudes e intereses personales. Favorecen la creatividad y fomentan el trabajo cooperativo.

La **atención a las diferencias individuales**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Pues bien, en el interior de las aulas de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento —de igual forma que en las clases ordinarias— volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos —de Diversificación Curricular o no— son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Como sostienen Paco Jiménez y Nuria Illán,

«si encontramos la manera de que los alumnos, todos los alumnos, aprendan más y mejor, habremos encontrado la manera de atenderlos en su diversidad»[8],

y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse a los Programas de Mejora del aprendizaje y del Rendimiento, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

• La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita.	• La comunicación audiovisual. • Las tecnologías de la información y la comunicación.	• El emprendimiento. • La educación cívica y constitucional.

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para

[8] ILLÁN ROMEU, N., GARCÍA MARTÍNEZ, A. (coordinadores), *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el siglo XXI,* Ediciones Aljibe, Málaga, 1997.

la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

- Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

10 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

A lo largo del curso se prevé la realización de diferentes salidas y actividades de componente cultural y formativo en la que los alumnos podrán participar y que complementarán las actividades académicas.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.

- Desarrollo.

- Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		

Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 1

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

1. INTRODUCCIÓN:

La normativa de aplicación en nuestra programación será:

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el Programa de Diversificación Curricular se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes, con la finalidad de que adquieran, a través de las competencias específicas de este ámbito, las competencias básicas de la etapa educativa. De esta manera, el alumnado del programa diversificación curricular podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará su acceso a una formación académica posterior, su integración en la sociedad y, llegado el momento, en el mundo laboral.

El alumnado a quien se dirige el programa de Diversificación Curricular reúne una serie de circunstancias, como carencias en recursos instrumentales básicos y la falta de motivación, que hace necesaria una programación concreta de algunas áreas curriculares. La primera medida a tomar es la globalización de contenidos. Dentro de esta premisa, el área Científico- Tecnológica se propone aportar conocimientos que provienen de las áreas de: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización. Ciencias que en estos niveles educativos se han venido tratando por separado.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula no se pueden hacer las mismas sin haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se van a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.

7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión Global.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza de las materias del ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

De esta manera, las materias del ámbito científico-tecnológico contribuyen de manera específica a la adquisición de cada una de las competencias de la siguiente manera:

1. CCL: competencia en comunicación lingüística.

2. CP: competencia plurilingüe.

3. STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

4. CD: competencia digital.

5. CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

6. CC: competencia ciudadana.

7. CE: competencia emprendedora.

8. CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

1. Competencia en Comunicación Lingüística CCL

El ámbito científico-tecnológico amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos, etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y

argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

2. Competencia Plurilingüe CP

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básica en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

4. Competencia digital CD

El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios;

aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

En el ámbito científico-tecnológico es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.

De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

8. Conciencia y expresiones culturales CCEC

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Los contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Pero, además, la mayor parte de los contenidos del Ámbito Científico y Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición del resto de competencias clave.

4. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La flexibilidad será un criterio fundamental a la hora de organizar el tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que se estimen oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si se entiende que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque se considera fundamental su contenido de cara a futuras unidades. Lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, la temporalización será orientativa y aproximada.

En base a este criterio fundamental, la temporalización de los contenidos a lo largo del curso se ha hecho basándose en el calendario escolar del curso, donde hay un total de 34 semanas lectivas. El reparto por semana del ámbito científico-tecnológico consta de 4 sesiones para matemáticas, 2 sesiones para física y química, 2 para biología y 2 para tecnología. Quedando un total de 136 para matemáticas y 102 tanto para física y química como para biología y tecnología. Los exámenes correspondientes a las evaluaciones y recuperaciones ocupan un total de 20 días. Además de añadirse las salidas que se harán durante el curso escolar. Las programaciones se realizan teniendo presente el calendario.

En el siguiente apartado de esta programación se presentan los criterios de evaluación en función de las competencias específicas.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

1.1. Identificar y aplicar las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de hipótesis, principios, teorías y leyes científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.

Competencia específica 2.
2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.
2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulaciones algebraicas.
2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver Problemas.

Competencia específica 3.
3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.
3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.
3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.
4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.
4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.
4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.
4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.
4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.
4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la dieta equilibrada.
4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.

4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

Competencia específica 5.

5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.
5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.
5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
5.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.
5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.
5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.

Competencia específica 6.

6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.
6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).
6.5. Entender la importancia del control de las variables que afectan a una reacción química en la resolución de problemas científicos.

Competencia específica 7.

7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.
7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Competencia específica 8.

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
8.2. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

6. ORGANIZACIÓN EN BLOQUES Y CONTENIDOS

Bloque A: Proyecto y destrezas científicas

CONTENIDOS:

− Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

- El método científico y sus etapas.

– Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio.

- Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico.
- Reconocimiento del material básico de laboratorio.
- Uso correcto de los instrumentos de medida.
- Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.
- Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio.
- Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.

− Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.

− Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional
y sus símbolos.

- Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos)
- El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes.

– Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo
experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento
de datos, etc.).

− Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de
la sociedad.

Bloque B: Números y operaciones

CONTENIDOS:

− Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema.

− Uso correcto y crítico de los números naturales, enteros, decimales y racionales. Resolución de operaciones combinadas con los mismos aplicando la prioridad de las operaciones aritméticas (potencias, raíces, multiplicaciones, divisiones, sumas y restas).

− Aplicación de los números naturales, enteros, decimales y racionales a la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.

− Estudiar la relación entre los números decimales y las fracciones: números decimales exactos y periódicos. Obtención de la fracción generatriz correspondiente a un número decimal.

− Operar correctamente con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación

planteada.
− Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.
− Comprensión del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas.
− Interpretación de la información numérica básica en contextos financieros sencillos.

Bloque C: Medida y Geometría

CONTENIDOS:
− Desarrollo de estrategias para la correcta representación sobre la recta numérica de números racionales e irracionales.
− Ordenación de números reales a partir de su representación gráfica en la recta numérica.

Bloque D: Geometría en el plano y en el espacio

CONTENIDOS:
− Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados.
− Determinación de figuras geométricas a partir de ciertas propiedades. Concepto de lugar geométrico.
− Estudio de traslaciones, simetrías y giros en el plano. Identificación de los elementos invariantes en cada uno de los movimientos.
− Identificación de los planos de simetría existentes en un poliedro.

Bloque E: Álgebra.

CONTENIDOS:
− Conversión de diversas situaciones (con un máximo de dos variables) del lenguaje verbal al algebraico.
− Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
− Clasificación, conforme al valor de los coeficientes del polinomio asociado, de las ecuaciones de segundo grado en completas e incompletas. Aplicar los métodos de resolución más convenientes según corresponda.
− Estudio de diferentes métodos para resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas (sustitución, igualación, reducción y gráfico).
− Repaso de las operaciones básicas con polinomios: suma, resta y multiplicación. Introducción a la división de un polinomio entre un binomio.
− Cálculo del cuadrado de un binomio mediante el uso de las identidades notables.
− Diferencias entre las progresiones aritméticas y geométricas. Añadir correctamente términos a una sucesión dada, o bien construirla a partir de su término general.
− Concepto de función y análisis gráfico de sus propiedades más sencillas (crecimiento, extremos, etc.). Elaboración crítica de la tabla de valores correspondiente a la expresión analítica de una función.
− Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas.

Bloque F: Estadística

CONTENIDOS
− Cálculo de las medidas de localización correspondientes a una distribución unidimensional (variable discreta) dada:

- Media, moda, mediana.

− Obtención de las correspondientes medidas de dispersión:
- Rango o recorrido, desviación típica y varianza.

− Descripción de experiencias aleatorias. Concepto de sucesos y espacio muestral. Adquisición del vocabulario matemático necesario para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
− Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.
− Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Bloque G: Actitudes y aprendizaje.

CONTENIDOS:
− Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje.
− Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos.
− Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de
agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades.

Bloque H: Geología

CONTENIDOS
− Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica.
- Origen y tipos de magmas.

− Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra.
− Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra.
− Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.
− Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.

Bloque I: Cuerpo humano.

CONTENIDOS:
− Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.
− Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella.
− Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y
reproductor.
− Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
− Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

Bloque J: Salud y hábitos saludables

CONTENIDOS
− Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología.

− Funcionamiento básico del sistema inmunitario.
− Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad
de vida humana.

- Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas.

− Valoración de la relevancia de los trasplantes y la donación de órganos.
− Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a
la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y
el autocuidado.
− La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El
uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
− Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física,
higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.).

- Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.

Bloque K: La materia

CONTENIDOS:
− El modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado.

- Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración.

− Estructura atómica de la materia.

- Tabla periódica y propiedades de los elementos.
- Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Isótopos.

− Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

- Aproximación al concepto de mol.

− Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

Bloque L: El cambio

CONTENIDOS:
− Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
− Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.
− Análisis cualitativo de los factores que afectan a las reacciones químicas, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

Bloque M: La interacción

CONTENIDOS:
− Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

- Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido.

− Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado
de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

- Fuerza y movimiento. Leyes de Newton.
- Cálculo gráfico de la resultante de varias fuerzas.
- Efectos de las fuerzas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

Bloque N: La energía

CONTENIDOS:
− Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
− Elaboraciones fundamentadas de hipótesis sobre el medio ambiente a partir de las diferencias
entre fuentes de energía, renovables y no renovables. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente.

- Uso racional de la energía.
- Tecnología sostenible. Aplicaciones de las tecnologías emergentes.

− Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.

- La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. Fenómenos de atracción y repulsión.
- Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias.
- Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.

Bloque O: Proceso de resolución de problemas.

CONTENIDOS:
– Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.
– Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados.
– Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
– Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados:

- Funciones básicas de los principales componentes del circuito electrónico. Descripción a nivel cualitativo del comportamiento de los diodos y los transistores en un circuito.
- Simbología e interpretación. Conexiones básicas.
- Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro.
- Diseño y aplicación en proyectos.
- Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas.

– Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D.
– Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
– Respeto de las normas de seguridad e higiene.

Bloque P: Pensamiento computacional, programación y robótica.

CONTENIDOS:
– Introducción a la inteligencia artificial:

- Sistemas de control programado. Computación física.
- Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos.

- Internet de las cosas.

– Fundamentos de la robótica:

- Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores.
- Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores.

Bloque Q: Digitalización y comunicación de proyectos.

CONTENIDOS:
– Adquisición del vocabulario técnico apropiado.
– Introducción al manejo de aplicaciones CAD (Computer Aideed Desing) en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.
– Interpretación de planos de taller.
– Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.
– Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido).
– Principales tecnologías inalámbricas para la comunicación.
– Herramientas de edición y creación de contenidos multimedia: instalación, configuración y uso responsable.
– Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

7. METODOLOGÍA Y RECURSOS METODOLÓGICOS:

Con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos que han llegado a este programa, que son alumnos con historia previa de fracaso en los estudios, dificultades de comprensión del idioma, desmotivación por la materia y dificultades en la comprensión y asimilación de contenidos, la metodología seguida durante el curso pretende ser ante todo una metodología motivadora para el alumno y que logre que los aprendizajes que adquieran sean significativos.

Siendo la Ciencia una disciplina eminentemente experimental, se pretende que los alumnos y alumnas experimenten por ellos mismos. Con este fin se van a plantear una serie de prácticas y trabajos a lo largo del curso relacionadas con los contenidos tratados. También se plantearán experiencias de cátedra que permitan a los alumnos entender mejor los contenidos explicados.

Por otra parte, se plantearán problemas y ejercicios numéricos de aplicación de los contenidos, que los alumnos resolverán tanto en clase como en casa, y que les ayudarán a desarrollar su competencia matemática.

De igual modo, se pretende que los alumnos aprendan a trabajar en grupo, por lo que se plantearán a lo largo del curso varios proyectos de investigación a realizar en grupo, que les ayudarán a mejorar su competencia social y cívica.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Hay que tener muy en cuenta la intención formativa de la evaluación, y de diferenciar el concepto de evaluación del de calificación y examen. Se entiende la evaluación como una actividad crítica y de aprendizaje al servicio de la adquisición de conocimientos. También se debe convertir en un acto de aprendizaje el momento de la corrección. La evaluación debe ser democrática, estar al servicio de los sujetos que aprenden, negociada, transparente, formativa, motivadora y orientadora.

Hay que llevar a cabo un análisis del por qué y el para qué de la evaluación para luego responder al cómo.

La evaluación sirve para obtener información, y que la información obtenida se debe utilizar para mejorar el continuo proceso de aprendizaje. Para ello la información recogida debe ser analizada de manera crítica. El conocimiento que obtenemos de la evaluación se debe emplear en mejorar el aprendizaje de quienes con nosotros aprenden.

No todo lo que se enseña debe convertirse en objeto de evaluación, ni todo lo que se aprende es evaluable. Sin embargo, lo que el alumno aprende pero que no es susceptible de ser evaluable corre el riesgo de aparecer como algo carente de valor y por tanto carente de interés.

Los exámenes estén al servicio del aprendizaje, de la enseñanza y del currículo y antes, por supuesto, del sujeto que aprende. Se debe eliminar de la evaluación cualquier intención selectiva y excluyente y concebir y practicar la evaluación como otra forma de aprender. La evaluación debe ser una oportunidad de demostrar qué se sabe y cómo se sabe. La corrección también se debe convertir en una actividad formativa.

Instrumentos de evaluación:

Con este fin se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación no solo el examen tradicional, a saber:

-Pruebas objetivas de conocimiento escritas.
-Pruebas objetivas de conocimiento orales.
-Exposiciones de trabajos de investigación, que se evaluarán mediante rúbricas.
-Trabajo realizado en clase.
-Trabajo realizado en casa.
-Realización de un cuaderno limpio, ordenado y completo.

Criterios de calificación:

Se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

50% correspondientes a pruebas objetivas (parciales y exámenes de evaluación).

El porcentaje corresponde un 20 % a los exámenes parciales y un 30 % al final.

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.

Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporización de la materia.

50% correspondiente a trabajo diario:

10% Realización de deberes

15% Trabajos individuales realizados en clase

15% Trabajos realizados en grupo

10% Cuaderno: corrección de actividades y apuntes

9. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN FINAL.

Según normativa, el ámbito se califica al terminar el programa de diversificación. Para que los alumnos superen el ámbito, deberán obtener una calificación de suficiente (5 o superior) en la media ponderada de las materias que forman el ámbito, siempre que la nota individual en todas ellas sea superior a 3.

La nota de la evaluación final de cada materia será la media de la nota de las tres evaluaciones. Para superar la materia, el alumno deberá obtener mínimo un 5 en cada evaluación. En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse al examen final de la convocatoria de junio con todo el contenido de la materia. En cualquier caso, suspender el examen de la evaluación final de junio conlleva a tener suspensa la asignatura correspondiente.

10. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA

Un alumno que obtenga una calificación de 10 en las tres evaluaciones intermedias, así como en la evaluación final, podrá optar la obtención de Mención Honorífica si el profesor de la materia considera que así debe ser.

11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación corresponderá con la nota que haya sacado en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, aparecería la asignatura como suspensa.

12. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho de evaluación continua en la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). En este caso, la calificación del alumno será Insuficiente y deberá realizar la prueba recuperación para poder superar la materia. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno.

13. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Pese a que el programa de Diversificación Curricular se entiende como un todo que se cursa durante dos cursos, aquellos alumnos que no han obtenido las competencias que serían deseables durante el primer año (3º de la ESO) podrán optar a un programa de mejora que les permita incrementar su media y, con ello, aumentar las expectativas de lograr la titulación del alumno. Dichas medidas se han insertado dentro del programa INCLUYO y aparecen detalladas en el anexo II.b.

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han **promocionado de curso con la materia pendiente** de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	Orientación		
Materia	Ámbito Científico Tecnológico	Curso	3º ESO PDC1
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo	El profesor que impartió la materia al alumno en cuestión.		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Se les enviará cada evaluación por correo electrónico un listado de ejercicios y problemas.	Se les enviará por correo electrónico cada evaluación una serie de ejercicios teóricos y problemas (aproximadamente 30) que les sirvan de repaso para el examen que se realizará al finalizar cada evaluación. El profesor se ofrece a resolver dudas y facilitarles un libro en caso necesario. En el caso de no haber aprobado las evaluaciones poco a poco, se deberá presentar al examen de evaluación final en junio.	Un mes o mes y medio antes de cada evaluación.	Al finalizar cada evaluación. Si no han aprobado al terminar cada evaluación, deberá presentarse al examen de evaluación final en junio.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
Cada materia pendiente del ámbito será evaluada mediante tres pruebas escritas, realizadas una en cada evaluación y que contendrán el temario correspondiente al que se haya impartido en dicha evaluación en el curso correspondiente. Conseguir un 5 en las tres pruebas supondrá la superación de la materia pendiente. Si el alumno no se presentase a las pruebas correspondientes, deberá realizar una prueba final sobre todos los contenidos del curso correspondiente realizada en la semana de Evaluación Final, con la misma tipología.	Las tres pruebas escritas se realizarán en noviembre, febrero y mayo respectivamente. La prueba final se realizará en junio.

ACTUACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
Durante las primeras semanas del curso, los profesores encargados de cada materia informarán a los alumnos que tengan la materia pendiente.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Cabe destacar que la propia Diversificación Curricular es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Incluyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, se puede encontrar una amplia diversidad, para lo cual se utilizarán medidas ordinarias. La evaluación a los alumnos, que es continua, sistemática y flexible, permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, se tomarán decisiones acerca de: la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta el grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

15. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los elementos transversales del currículo, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

• La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores.	• La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el

rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el curso, el profesor valorará su labor con la siguiente rúbrica:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	

Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 2

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

- **Introducción:**

En el Programa de Diversificación Curricular se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes, con la finalidad de que adquieran, a través de las competencias específicas de este ámbito, las competencias básicas de la etapa educativa. De esta manera, el alumnado del programa diversificación curricular podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará su acceso a una formación académica posterior, su integración en la sociedad y, llegado el momento, en el mundo laboral.

El alumnado a quien se dirige el programa de Diversificación Curricular reúne una serie de circunstancias, como carencias en recursos instrumentales básicos y la falta de motivación, que hace necesaria una programación concreta de algunas áreas curriculares. La primera medida a tomar es la globalización de contenidos. Dentro de esta premisa, el área Científico- Tecnológica se propone aportar conocimientos que provienen de las áreas de: Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula no se pueden hacer las mismas sin haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se van a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

- **Contribución de las materias del ámbito a la adquisición de las competencias específicas**

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.

7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión Global.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.

- **Contribución de las materias del ámbito a la adquisición de las competencias clave**

La enseñanza de las materias del ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

De esta manera, las materias del ámbito científico-tecnológico contribuyen de manera específica a la adquisición de cada una de las competencias de la siguiente manera:

1. CCL: competencia en comunicación lingüística.

2. CP: competencia plurilingüe.

3. STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

4. CD: competencia digital.

5. CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

6. CC: competencia ciudadana.

7. CE: competencia emprendedora.

8. CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

1. Competencia en Comunicación Lingüística CCL

El ámbito científico-tecnológico amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos, etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

2. Competencia Plurilingüe CP

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básica en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

4. Competencia digital CD

El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada

al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

En el ámbito científico-tecnológico es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.

De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

8. Conciencia y expresiones culturales CCEC

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Los contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Pero, además, la mayor parte de los contenidos del Ámbito Científico y Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición del resto de competencias clave.

- **Temporización y secuenciación**

La flexibilidad será un criterio fundamental a la hora de organizar el tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que se estimen oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si se entiende que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque se considera fundamental su contenido de cara a futuras unidades. Lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, la temporalización será orientativa y aproximada.

En base a este criterio fundamental, la temporalización de los contenidos a lo largo del curso se ha hecho basándose en el calendario escolar del curso, donde hay un total de 34 semanas lectivas. El reparto por semana del ámbito científico-tecnológico consta de 4 sesiones para matemáticas, 3 sesiones para Física y Química y 2 para Biología y Geología. Quedando un total de 136 para matemáticas, 102 para Física y Química y 68 para Biología y Geología. Los exámenes correspondientes a las evaluaciones y recuperaciones ocupan un total de 20 días. Además de añadirse las salidas que se harán durante el curso escolar. Las programaciones se realizan teniendo presente el calendario.

Por otra parte, respecto a la secuenciación de los contenidos, se trabajarán primero los contenidos correspondientes a química por requerir de un menor contenido matemático, y después los contenidos correspondientes a física, cuando el alumno disponga de unas mayores destrezas matemáticas debido a que ha tenido más tiempo de trabajar esta asignatura durante el curso.

En el siguiente apartado de esta programación se presentan los criterios de evaluación en función de las competencias específicas.

- **Criterios de evaluación en función de las Competencias específicas**

Competencia específica 1.

1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante

evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.
1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.

Competencia específica 2.
2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.
3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

Competencia específica 4.
4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.
4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.
4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.
4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.
4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.
4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.
4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.

Competencia específica 5.
5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.
5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.
5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.
5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.
5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.
5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.

Competencia específica 6.
6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.
6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.
6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

Competencia específica 7.
7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.
7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.

Competencia específica 8.
8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

- **Organización en Bloques y Contenidos**

Bloque A: Proyecto y destrezas científicas

CONTENIDOS:
— Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
• El método científico y sus etapas.
— Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio.
• Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico.
• Reconocimiento del material básico de laboratorio.
• Uso correcto de los instrumentos de medida.
• Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.
• Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio.
• Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.
— Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.
— Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
• Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos)
• El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes.
— Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.).

Bloque B: Números y operaciones

CONTENIDOS:
— Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

— Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido.
— Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas.
— Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos.
— Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número π o la proporción aurea.

Bloque C: Medida y Geometría

CONTENIDOS:
— Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.
— Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.

Bloque D: Geometría en el plano y en el espacio

CONTENIDOS:
— Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
— Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.

Bloque E: Álgebra.

CONTENIDOS:
— Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.
— Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.
— Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.
— Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.
— Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.
— Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.
— Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales. Introducción del concepto de continuidad.

— Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales.
— Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación.

Bloque F: Estadística

CONTENIDOS
— Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase:
• Media.
— Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición:
• Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles.
— Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.
— Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas…).
— Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Bloque G: Actitudes y aprendizaje.

CONTENIDOS:
— Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
— Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.

Bloque H: Genética y evolución

CONTENIDOS
— Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
— Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.
— Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
— Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
— Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.
— Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
— Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
— Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).
— La evolución humana y el proceso de hominización.

Bloque I: Geología.

CONTENIDOS:
— Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
• Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.
— Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
• Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.

• Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.
— Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
— Interpretación de cortes geológicos sencillos.

Bloque J: El planeta Tierra

CONTENIDOS
— Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.
— Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
— Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.
— Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad.
— Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.
• Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.
• Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

Bloque K: La materia

CONTENIDOS:
— Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.
• Leyes de los gases.
• Disoluciones.
— Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.
— Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.
— Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.
• El enlace químico: iónico, covalente y metálico.
• Compuestos químicos de especial interés.
— Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
• Masa atómica y molecular.
• Concepto de mol. Constante de Avogadro.
• Concentración molar de una disolución.
— Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.
— Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.
• Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.

Bloque L: El cambio

CONTENIDOS:

— Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.
• Ajuste de reacciones químicas.
• Cálculos estequiométricos sencillos.
• Reacciones químicas de especial interés.
— Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.
— Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.

Bloque M: La interacción

CONTENIDOS:
— Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.
• Movimiento rectilíneo y uniforme.
• Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.
— La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.
— Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas.
— Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
— Ley de Hooke.
— Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.
— Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.
— Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.

Bloque N: La energía

CONTENIDOS:
— La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.
• Energía cinética y energía potencial.
• Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.
— Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.
— La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones.
• Concepto de onda. Características y propiedades.
• Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.
— La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

Metodología y recursos metodológicos:

Con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos que han llegado a este programa, que son alumnos con historia previa de fracaso en los estudios, dificultades de comprensión del idioma, desmotivación por la materia y dificultades en la comprensión y asimilación de contenidos, la metodología seguida durante el curso pretende ser ante todo una metodología motivadora para el alumno y que logre que los aprendizajes que adquieran sean significativos.

Siendo la Ciencia una disciplina eminentemente experimental, se pretende que los alumnos y alumnas experimenten por ellos mismos. Con este fin se van a plantear una serie de prácticas y trabajos a lo largo del curso relacionadas con los contenidos tratados. También se plantearán experiencias de cátedra que permitan a los alumnos entender mejor los contenidos explicados.

Por otra parte, se plantearán problemas y ejercicios numéricos de aplicación de los contenidos, que los alumnos resolverán tanto en clase como en casa, y que les ayudarán a desarrollar su competencia matemática.

De igual modo, se pretende que los alumnos aprendan a trabajar en grupo, por lo que se plantearán a lo largo del curso varios proyectos de investigación a realizar en grupo, que les ayudarán a mejorar su competencia social y cívica.

Evaluación:

Hay que tener muy en cuenta la intención formativa de la evaluación, y de diferenciar el concepto de evaluación del de calificación y examen. Se entiende la evaluación como una actividad crítica y de aprendizaje al servicio de la adquisición de conocimientos. También se debe convertir en un acto de aprendizaje el momento de la corrección. La evaluación debe ser democrática, estar al servicio de los sujetos que aprenden, negociada, transparente, formativa, motivadora y orientadora.

Hay que llevar a cabo un análisis del por qué y el para qué de la evaluación para luego responder al cómo.

La evaluación sirve para obtener información, y que la información obtenida se debe utilizar para mejorar el continuo proceso de aprendizaje. Para ello la información recogida debe ser analizada de manera crítica. El conocimiento que obtenemos de la evaluación se debe emplear en mejorar el aprendizaje de quienes con nosotros aprenden.

No todo lo que se enseña debe convertirse en objeto de evaluación, ni todo lo que se aprende es evaluable. Sin embargo, lo que el alumno aprende pero que no es susceptible de ser evaluable corre el riesgo de aparecer como algo carente de valor y por tanto carente de interés.

Los exámenes estén al servicio del aprendizaje, de la enseñanza y del currículo y antes, por supuesto, del sujeto que aprende. Se debe eliminar de la evaluación cualquier intención selectiva y excluyente y concebir y practicar la evaluación como otra forma de aprender. La evaluación debe ser una oportunidad de demostrar qué se sabe y cómo se sabe. La corrección también se debe convertir en una actividad formativa.

Con este fin se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación no solo el examen tradicional, a saber:

-Pruebas objetivas de conocimiento escritas.
-Pruebas objetivas de conocimiento orales.
-Exposiciones de trabajos de investigación, que se evaluarán mediante rúbricas.
-Trabajo realizado en clase.
-Trabajo realizado en casa.
-Realización de un cuaderno limpio, ordenado y completo.

Criterios de calificación:

Se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

50% correspondientes a pruebas objetivas (parciales y exámenes de evaluación).

El porcentaje corresponde un 20 % a los exámenes parciales y un 30 % al final.

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.

Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.

50% correspondiente a trabajo diario:

10% Realización de deberes

15% Trabajos individuales realizados en clase

15% Trabajos realizados en grupo

10% Cuaderno: corrección de actividades y apuntes

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.

En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse al examen final de la convocatoria de junio con todo el contenido de la materia. En cualquier caso, suspender el examen de la evaluación final de junio conlleva a tener suspensa la asignatura correspondiente, así como el ámbito científico-tecnológico.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN FINAL.

Según normativa, el ámbito se califica al terminar el programa de diversificación. Para que los alumnos superen el ámbito, deberán obtener una calificación de suficiente (5 o superior) en la media ponderada de las materias que forman el ámbito, siempre que la nota individual en todas ellas sea superior a 3.

La nota de la evaluación final de cada materia será la media de la nota de las tres evaluaciones. Para superar la materia, el alumno deberá obtener mínimo un 5 en cada evaluación. En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse al examen final de la convocatoria de junio con todo el contenido de la materia. En cualquier caso, suspender el

examen de la evaluación final de junio conlleva a tener suspensa la asignatura correspondiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación corresponderá con la nota que haya sacado en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, aparecería la asignatura como suspensa.

Evaluación en caso de abandono

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

Recuperación de los alumnos con las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

Pese a que el programa de Diversificación Curricular se entiende como un todo que se cursa durante dos cursos, aquellos alumnos que no han obtenido las competencias que serían deseables durante el primer año (3º de la ESO) podrán optar a un programa de mejora que les permita incrementar su media y, con ello, aumentar las expectativas de lograr la titulación del alumno. Dichas medidas se han insertado dentro del programa INCLUYO y aparecen detalladas en el anexo II.b.

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han **promocionado de curso con la materia pendiente** de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	Orientación		
Materia	Ámbito Científico Tecnológico	Curso	3º ESO PDC1
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo		El profesor que impartió la materia al alumno en cuestión.	

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Se les enviará cada evaluación por correo electrónico un listado de ejercicios y problemas.	Se les enviará por correo electrónico cada evaluación una serie de ejercicios teóricos y problemas (aproximadamente 30) que les sirvan de repaso para el examen que se realizará al finalizar cada evaluación. El profesor se ofrece a resolver dudas y facilitarles un libro en caso necesario. En el caso de no haber aprobado las evaluaciones poco a poco, se deberá presentar al examen de evaluación final en junio.	Un mes o mes y medio antes de cada evaluación.	Al finalizar cada evaluación. Si no han aprobado al terminar cada evaluación, deberá presentarse al examen de evaluación final en junio.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
Cada materia pendiente del ámbito será evaluada mediante tres pruebas escritas, realizadas una en cada evaluación y que contendrán el temario correspondiente al que se haya impartido en dicha evaluación en el curso correspondiente. Conseguir un 5 en las tres pruebas supondrá la superación de la materia pendiente. Si el alumno no se presentase a las pruebas correspondientes, deberá realizar una prueba final sobre todos los contenidos del curso correspondiente realizada en la semana de Evaluación Final, con la misma tipología.	Las tres pruebas escritas se realizarán en noviembre, febrero y mayo respectivamente. La prueba final se realizará en junio.

ACTUACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
Durante las primeras semanas del curso, los profesores encargados de cada materia informarán a los alumnos que tengan la materia pendiente.

Refuerzo

En función de cómo vaya avanzando el curso, en los temas que sea necesario se verá con más detalle para que adquieran los aspectos más relevantes.

En el curso 2024/2025 se quedó sin impartir en **Matemáticas**: estadística y probabilidad, en **Física y Química**: fuerzas y electricidad y en **Biología y Geología**: Ecosistemas y el relieve terrestre. Es por ello que se intentará repasar más detenidamente y ampliar conocimientos sobre esos temas en la unidad correspondiente.

Así mismo se debe repasar los contenidos de álgebra en Matemáticas y el MRU/MRUA en Física y Química para afianzar conocimientos.

Medidas de atención a las diferencias individuales

Cabe destacar que la propia Diversificación Curricular es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Incluyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, se puede encontrar una amplia diversidad, para lo cual se utilizarán medidas ordinarias. La evaluación a los alumnos, que es continua, sistemática y flexible, permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, se tomarán decisiones acerca de: la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta el grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

Seguimiento y evaluación de la Programación

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

PROGRAMA DE AULAS DE BIENVENIDA (AULA DE ENLACE)

1. JUSTIFICACIÓN.

El Aula de Enlace está integrada dentro del llamado Programa de Escuelas de Bienvenida, una iniciativa de la Consejería de Educación de La Comunidad de Madrid.

Con este programa se pretende que el alumnado extranjero incorporado al sistema educativo, lo haga en las mejores condiciones para asegurar su éxito escolar, su adaptación social y a la vez, desarrollar habilidades sociales que les permitan ejercer con eficacia sus derechos y deberes como ciudadano.

1.1 Nuestro Aula de Enlace.

El aula de Bienvenida de Educación Secundaria Obligatoria de nuestro colegio, C.C. Nuestra Señora de Gracia, está ubicado en La Ciudad de los Ángeles, en el distrito de Villaverde. Con una elevada población de origen extranjero, más del 22% de sus jóvenes menores de 16 años son extracomunitarios. Sólo por la pertenencia a este colectivo son para el Ayuntamiento de Madrid, menores sujetos a necesidades específicas y, por tanto, a una atención especial. Desde nuestro Centro, pretendemos mejorar sus condiciones de aprendizaje a través de varias vías, una fundamental es nuestro Aula de Enlace.

Nuestro colegio tiene la suerte de disponer de un Aula de Enlace, que lo que para algunos docentes es un elemento perturbador del proceso educativo, para nosotros es enriquecedor. Pensamos que la educación intercultural no es necesaria sólo para los “diferentes” sino para todos. Conocer que existen otras culturas, otras formas de ver la vida, es interesante y útil para nuestros alumnos. Educar para la vida, que siempre es vida en sociedad, implica aprender a vivir respetando al otro (que siempre es diferente), teniendo una percepción positiva de él. Creemos que la educación intercultural debe ser una cualidad que conviene tener en todos los centros educativos.

Cada una de estas clases están a cargo de dos profesores principales, más los de grupos de referencia. Estos, trabajan de manera conjunta para tener una misma línea de trabajo que ayude a la consecución de los objetivos propuestos, a través de unos contenidos comunes y una temporización, secuenciación y metodología flexible.

El fin fundamental que nos proponemos es que los alumnos adquieran los conocimientos lingüísticos y generales y las habilidades sociales suficientes para la incorporación plena en el sistema educativo y la adquisición de los valores sociales para la incorporación a la sociedad madrileña en la que viven. Se fundamenta en tres pilares:

Una programación motivante que le haga participe desde el origen de su propio proceso de enseñanza.

Potenciar las relaciones saludables entre los grupos de iguales, tanto en el centro escolar cómo fuera de él (barrio).

Involucrar a los padres en el proceso de aprendizaje de su hijo, compartiendo con el Departamento el desarrollo cognitivo y madurativo de su hijo.

Para elaborar esta programación hemos realizado un diagnóstico de la situación real de nuestro Centro educativo, el barrio donde está ubicado y la realidad social de nuestros alumnos. Y partiendo de los datos, ofrecer las medidas que permitan una educación de calidad, a través del uso adecuado de los medios que disponemos y la inquietud formativa de nuestro equipo docente.

Esta es, para nosotros, la mejor manera de dar soluciones específicas a necesidades individuales. Porque en el aprendizaje de nuestro idioma, debe estar presente el objetivo de comprender y unir personas, pueblos y culturas, evitando rechazos y exclusiones. En definitiva, nos proponemos la ambiciosa y difícil tarea de formar personas.

Además, teniendo en cuenta las dificultades observadas tras la incorporación a sus aulas de referencias en el ámbito científico-matemático, hemos valorado que esto debe ser atendido por profesionales de dichos ámbitos e integrado en el Aula de Enlace a través de sesiones que minimicen el desfase curricular en estas áreas a la vez que se fomenta el aprendizaje del español en el contexto particular de materias relacionadas.

De igual manera, incluyendo profesorado especializado en el ámbito científico y tecnológico, se trata de promover la consecución de algunos objetivos de la ESO, de conformidad con el artículo 7 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* como:

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

En el mismo sentido, también se pretende fomentar especialmente a través de profesorado especialista en los ámbitos científico y matemático el logro de competencias clave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, como:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

1 OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con las instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid se consideran objetivos generales:

- Posibilitar atención específica al alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros que se integra en el sistema educativo español y presenta graves carencias lingüísticas, mediante programas específicos que le permitan eliminar dichas carencias.
- Acortar el tiempo para la completa integración de este alumnado en el sistema educativo español y facilitar la incorporación al curso correspondiente.
- Favorecer el desarrollo de la identidad personal y cultural del alumno y su integración en el medio social.

Para la consecución de estos objetivos es imprescindible el aprendizaje del español como lengua vehicular educativa, sin olvidar que la meta es la formación integral del alumno y que eso implica la consecución de otros muchos objetivos. De modo que es necesario planificar actuaciones no solo a nivel del alumnado, sino a nivel de participación de padres de alumnos y a nivel de centro. Desde esta perspectiva los objetivos generales se concretan en el siguiente esquema:

Objetivos respecto al centro	• Fomentar la perspectiva intercultural en el centro. • Ayudar a hacer efectiva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de este alumnado. • Dinamizar y sensibilizar a los profesores con el fin de desarrollar estrategias organizativas que permitan un enfoque educativo intercultural. • Potenciar la interrelación y ayuda del grupo de referencia hacia el alumno de Aula de Enlace.
Objetivos de la atención a padres de alumnos	• Fomentar la participación de los padres en el proceso educativo del alumnado. • Fomentar la participación de los padres en las actividades del centro. • Potenciar la interrelación con otras instituciones como el servicio de mediación intercultural del distrito que pueda servirles de ayuda.
Objetivos respecto al alumnado	• Desarrollar las competencias comunicativas básicas en lengua española, así como las competencias comunicativas específicas del español en el ámbito académico. • Atenuar el desarraigo socio-afectivo y desarrollar una autoestima positiva. • Valorar la situación intercultural como una fuente de riqueza en un clima de respeto a la diversidad lingüística y cultural y desarrollar actitudes que contribuyan a armonizar las diferentes culturas con la sociedad de acogida. • Desarrollar las actitudes, habilidades sociales y de toma de decisiones que fomenten su participación en las actividades del centro y la comunidad y que permitan su integración en las mejores condiciones tanto en el ámbito escolar como en el social. • Adquirir hábitos y actitudes básicas que le permitan organizar y desarrollar el aprendizaje en el entorno escolar español.

La estructura secuencial para el aprendizaje del español se fundamenta en el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. De los 6 niveles a que hace referencia el Marco Europeo, seleccionamos los cuatro primeros (A1, A2, B1 y B2):

Usuario Básico	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
	A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
Usuario Independiente	B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua que está aprendiendo. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
	B2	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ambos interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El tiempo que el alumno pasa en el Aula de Enlace se divide en tres fases:

- Periodo de acogida.
- Periodo de aprendizaje intensivo de la lengua vehicular.
- Periodo de acceso a los contenidos curriculares.

Además, en paralelo con el aprendizaje del español y teniendo en cuenta las dificultades observadas tras la incorporación a materias del ámbito científico-matemático, hemos valorado que otros objetivos son:

- Realizar un diagnóstico de las competencias científicas y matemáticas del alumnado del Aula de Enlace.
- Minimizar el desfase curricular que pueda existir en el ámbito científico-matemático
- Dotar de conceptos básicos relativos al ámbito científico que permitan la comprensión del mundo y desarrollen el pensamiento crítico.

Los objetivos generales respecto al alumnado son comunes a las tres fases y los objetivos específicos se concretan en el siguiente esquema.

- **Objetivos específicos del periodo de acogida.**
  - Favorecer una actitud positiva para la integración socioeducativa.
  - Proporcionar recursos que permitan al alumno desenvolverse por el centro, entrar en contacto con la nueva lengua e iniciar relaciones sociales.
  - Informar a padres y alumno de las características del centro y del sistema educativo.
  - Realizar la detección de necesidades.
  - Propiciar el conocer el centro y su entorno.
  - Potenciar las destrezas instrumentales aprendidas en su país de origen.
  - Desarrollar las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al nivel A1/A2 del Marco de Referencia Europeo:
    - Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.
    - Presentarse a sí mismo.
    - Pedir y dar información personal, del entorno.
    - Comunicarse de forma elemental siempre que el interlocutor hable despacio y claro.
    - Respetar las normas básicas de la comunicación: turnos de habla, respeto de opiniones.
    - Conocer el vocabulario básico y frases específicas del entorno escolar.
    - Conocer el vocabulario básico matemático correspondiente a su edad.
    - Conocer y usar las normas de convivencia básicas.
    - Leer comprensivamente problemas sencillos y elementales.

- **Objetivos específicos del periodo de aprendizaje intensivo del español.**
  - Participar de forma activa en las actividades propuestas para el Aula de Enlace y con grupos de referencia.
  - Iniciar el programa de orientación escolar para la promoción de la evolución individual del alumno.
  - Trabajar las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas.

- Desarrollar las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al nivel A2/B1 del Marco de Referencia Europeo.

  - Leer adecuadamente.
  - Comunicarse en intercambios simples sobre la vida cotidiana y su entorno.
  - Extraer la idea principal de textos sencillos relacionados con temas conocidos.
  - Describir a personas, animales o cosas.
  - Narrar hechos sencillos relacionados con su entorno y situaciones de la vida cotidiana, en presente y en pasado.
  - Producir textos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con su vida cotidiana.
  - Conocer y usar vocabulario básico de geometría según corresponda a su edad.
  - Conocer aspectos generales de la cultura española.
  - Respetar las normas de convivencia básicas / escolares.
  - Dominar el vocabulario específico usual del entorno escolar.
  - Leer de forma expresiva y comprensiva textos adaptados a su nivel.
  - Conocer y usar expresiones coloquiales típicas.

- **Objetivos específicos del periodo de acceso a los contenidos curriculares**

  - Participar de forma activa en las actividades propuestas para el Aula de Enlace y con grupos de referencia.
  - Continuar con el programa de orientación escolar para la promoción de la evolución individual del alumno.
  - Fomentar y apoyar la incorporación normalizada a asignaturas del grupo de referencia.
  - Trabajar las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas orientadas a la integración del alumno en las actividades que realizará en un futuro próximo (aulas de referencia, talleres o búsqueda de empleo)
  - Desarrollar estrategias de aprendizaje en el marco de la enseñanza obligatoria.
  - Desarrollar la capacidad de pensamiento abstracto.

  - Desarrollar las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al nivel B1/B2 del Marco de Referencia Europeo.

    - Comprender ideas, opiniones y de textos generales.
    - Comunicarse mediante intercambios de opinión, con estructuras cotidianas.
    - Producir textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos o cercanos al alumno.
    - Argumentar sus opiniones.
    - Describir experiencias, acontecimientos y deseos.
    - Realizar intercambios comunicativos de forma fluida y clara.
    - Comprender problemas de matemáticas sencillos.
    - Dominar la competencia básica en el intercambio comunicativo en ámbito escolar.
    - Conocer y usar definiciones sencillas, claras y concretas del vocabulario específico/ conceptos básicos de las diferentes áreas o asignaturas.
    - Usar las reglas gramaticales.
    - Potenciar la lectura y comprensión de textos sencillos, en lengua española, relacionados con temáticas diversas -según los contenidos de diferentes áreas- como fuente de placer y de aprendizaje.
    - Disponer de habilidad en la interacción comunicativa entre compañeros, profesores y adultos.

- Favorecer la comprensión de textos leídos en lengua española relacionados con contenidos básicos específicos escolares y expresarlos en distintas formas: narración, diálogo, dramatización, etc.

- **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**

Los contenidos que vamos a desarrollar están acordes con los objetivos propuestos anteriormente, por lo que fomentarán la consecución de los mismos. Como se ha podido observar, los objetivos están divididos en tres fases, por lo que los contenidos también seguirán esta división. Hay que destacar que parte de los objetivos propuestos se desarrollarán con la acción tutorial que se llevará a cabo en el aula.

Seguidamente se presenta el desarrollo de los contenidos.

Fase 1 (A1 – A2)

En este nivel trabajaremos por núcleos temáticos concéntricos, teniendo en cuenta que el centro es el alumno y su nueva situación. Por ello comenzaremos con los bloques más cercanos y útiles para el alumno e iremos distanciándonos, pero sin perder la referencia del alumno.

Nos centraremos inicialmente en el vocabulario, pero todos los bloques contienen la siguiente estructura:
Inicialmente se trabajará el vocabulario a través de la asociación de imágenes y su significante para posteriormente identificar las grafías de cada palabra.

La segunda parte del bloque es la gramática que se trabajará tanto oralmente como de forma escrita a través de actividades que serán de tres tipos: iniciación, refuerzo y ampliación. Estas últimas se realizarán entrelazadas con los bloques siguientes, para ir reforzando los contenidos e impedir el olvido.

En tercer lugar, trabajaremos las audiciones, es decir, realizar actividades de escucha de conversaciones, canciones, textos, etc., en español.

Por último, la lectura, es una parte trasversal, pues en la medida de lo posible intentaremos que los alumnos lean los enunciados, textos, vocablos, etc., que aparecen en las actividades. Aunque siempre destinaremos al menos cinco sesiones semanales a la lectura.

Los bloques de contenido son los siguientes:

BLOQUE	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
Presentación	Saludos Situaciones Colores Números Días de la semana Meses Estaciones del año	Alfabeto Deletrear Recursos para la clase La hora
El colegio	La clase Los profesores Los recursos	Género y Número de las palabras. Determinantes definidos e indefinidos. Pronombres personales. Verbo tener/ verbo ser
Yo y mi familia	Familia Cuerpo Ropa	Verbos regulares en presente. Tres conjugaciones Pronombres posesivos. Descripción física y personalidad.
La casa	Habitaciones	Verbos irregulares en presente.

	Muebles	Pronombres posesivos y demostrativos. Verbos irregulares en presente. Pronunciación de la /k/
El barrio	El mercado Biblioteca Centro de Salud Asociaciones Centro Cultural El transporte I	Preposiciones. Hay/Estar. Ser/Estar (sin profundizar demasiado) Pronombres: ¿Dónde? ¿Cuándo?
La comida	Alimentos (Profundización del mercado) Desayuno, comida y cena Hábitos Alimentarios Celebraciones	Dar y entender ordenes Pronunciación y ortografía de /b/ y /v/
El trabajo	Profesiones Horarios Lugares de trabajo Estudios superiores	Verbos Irregulares (empezar, volver, ir, venir) Preposiciones de tiempo Pronunciación y ortografía de la g y la j
La ciudad	Situaciones El trasporte II	Pronunciación y ortografía de la /r/ y /rr/. Estilo Informal y formal: Tú y Usted
El país	Cartografía española Geografía Española Costumbres Artistas españoles	Verbos regulares en presente. Comparativos /CD/CI (inicio): lo/le

Es necesario aclarar que tanto las audiciones como las lecturas, se irán realizando acorde con el nivel de los alumnos del aula, y con los bloques de contenido que se estén trabajando. Y, además, durante todo el tiempo se fomentará la comunicación activa entre el alumno y el profesor.

FASE 2 (A2 – B1)

En esta fase comenzaremos trabajando por bloques de contenido, como en la fase anterior, y poco a poco iremos aumentando las sesiones de lectura. Para finalmente llegar a leer un libro de lectura adecuado para Aula de Enlace y con ello trabajar la comprensión lectora. Además, continuaremos realizando audiciones y profundizando en la gramática, sin olvidar que durante este nivel se ampliará el vocabulario temático de las materias que posteriormente comenzarán a utilizar en la fase 3 y más adelante en sus aulas de referencia.

Los bloques de contenido iniciales son los siguientes:

BLOQUE	VOCABULARIO	GRAMÁTICA

Salir con los amigos	Situaciones Cine, bolera, centro comercial, … Descripción física y de carácter.	Hablar de acciones en desarrollo (Estar+ gerundio+pronombres reflexivos). Verbos Reflexivos Entonación Exclamativa
De vacaciones	El tiempo Preguntar e indicar cómo se va a un lugar. El mundo (continentes, países, climas, etc.)	Pret. Indefinido de los verbos regulares, verbo ir, verbos ser y estar. Pretérito Perfecto. Comparaciones
Salud y enfermedad	El cuerpo humano Hablar de enfermedades y remedios	Verbo doler, gustar, … Hablar de planes e intenciones Imperativo. Ir a + infinitivo Pretérito Indefinido. Pretérito Imperfecto. Futuro. Preposiciones.

Además, otro vocabulario que vamos a desarrollar será el siguiente:

1 Vocabulario Científico - Matemático
2 Vocabulario Filosófico
3 Vocabulario Histórico – geográfico
4 Vocabulario Lingüístico

En cuanto a los contenidos gramaticales que impartiremos en este nivel, es necesario aclarar que seguiremos reforzando los del primer nivel e iremos ampliando poco a poco, pero siempre de manera concéntrica, donde el nivel de conocimientos gramaticales de los alumnos sea el centro de aprendizaje del cual partamos.

Los nuevos contenidos gramaticales de este nivel serán los siguientes:

Análisis morfológico.
Iniciación al análisis sintáctico.
Ampliación de las reglas de acentuación (Hiatos y diptongos).
Conocimiento de las diferentes partes de las palabras.

Reglas ortográficas:
Mb/mp
y/ll
r/ rr
b/v/w
H
g/j/gu/gü
El punto (.)
La coma (,).
El punto y coma (;)
Los dos puntos
Puntos suspensivos (...).
La interrogación (¿?).
La admiración (¡!).
Comillas («»).
Guión (-).

Conocimientos entorno a la fonética española.
Escribir textos con un vocabulario amplio y acorde a sus conocimientos.

	1ª fase	**2ª fase**	**3ª fase**
El artículo	- El artículo determinado - El artículo indeterminado		- Contracciones *al* y *del*
El sustantivo	- El género - El número La concordancia Irregularidades		
El adjetivo	- El adjetivo calificativo - El género - El número - El adjetivo posesivo	- Demostrativos *(esta, esa, aquella)* - El comparativo - El superlativo	

Los pronombres	- Personales - *Tú-vosotros / Usted-ustedes* - Posesivos	- Demostrativos *(éste, ése, aquél)* - Interrogativos I *(¿qué?, ¿quiénes?...)*	- Reflexivos *(me, te, se…)* - Interrogativos II *(¿cuál?, ¿cuántos?)*
Los verbos	- El presente de indicativo: i) Ser y estar. Usos ii) Llamarse iii) Tener iv) Ir v) *Hay*	- Los verbos regulares en *–ar, -er, -ir* i) El presente de indicativo ii) El presente continuo iii) El imperativo afirmativo iv) El pretérito indefinido v) El pretérito imperfecto vi) El futuro imperfecto	- Los verbos irregulares i) El presente de indicativo ii) El presente continuo iii) El imperativo afirmativo iv) El pretérito indefinido v) El pretérito imperfecto vi) El futuro imperfecto
Los adverbios			- De lugar, tiempo y modo - La frecuencia
Las preposiciones			- *A, de, en, para, por…*
Los cuantificadores			- *Muy, bastante…*

FASE 3 (B1 – B2)

Por último, en esta fase vamos a centrarnos en los conocimientos puramente curriculares, que deben adquirir para su incorporación en el aula de referencia. Por ello no podemos especificar los contenidos de este nivel, pues en función de la edad de cada alumno introduciremos en el aula unos contenidos u otros. Además de centrarnos en este tipo de contenidos, no dejaremos de realizar actividades de refuerzo que impidan el olvido, y ayuden al alumno a mejorar su integración en el aula de referencia.

- **LA ACCIÓN TUTORIAL DENTRO DE AULA DE ENLACE**

Durante la estancia de los alumnos en Aula de Enlace, tendrán una hora lectiva de tutoría semanal donde se trabajarán diversos temas teniendo en cuenta tanto su edad como sus intereses. También hay que destacar que debido a la organización del Aula de Enlace, dos profesores tienen casi todo el horario con la misma clase, la acción tutorial no sólo se quedará en esa hora si no que se ampliará y se trabajará siempre que el profesor lo crea oportuno, debido a que como venimos diciendo a lo largo de todo el proyecto, para nosotros es muy importante desarrollo integral de los alumnos, por todo ello gran parte de la consecución de los objetivos propuestos dependerán de la acción tutorial.

En la acción tutorial, tendremos en cuenta que estos alumnos tienen inquietudes similares a los alumnos de su edad, pero también necesitan información complementaria sobre aspectos como el sistema escolar español, aspectos referidos a facturas, contratos, documentos oficiales; ya que como sabemos muchas veces son estos niños los únicos que saben hablar español en su familia y por tanto suelen ser los traductores para esta.

Como contenidos concretos de la acción tutorial trataremos los siguientes temas, aunque es necesario aclarar que siempre seremos flexibles y modificaremos los temas en función de sus necesidades:

Acogida
Integración
Inteligencia Emocional
Proceso de Adaptación de la familia
Transición a la vida Adulta y Activa.
Resolución de conflictos.
Desarrollo de habilidades sociales.
Multiculturalidad.

Además, prestaremos una especial atención a los alumnos que se encuentren en la edad escolar comprendida en los cursos escolares de 3º y 4º, debido a su próxima incorporación a estudios superiores o al mundo laboral.

- **METODOLOGÍA**

"Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a las diferencias individuales y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo" (Principios pedagógicos de la Ley Orgánica de Educación. art 25).

Probablemente sea la metodología donde más y mejor podamos observar y detallar la dirección de nuestro proyecto educativo. Entendemos la educación en nuestro Aula de Enlace como un todo y se basa en principios que pretenden la formación de todo ciudadano: en el conocimiento, la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual: en el aumento de la capacidad de comunicación y de interacción con personas de las diversas culturas; en la creación de actitudes favorables a la diversidad cultural. *"Se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos"*. Es "*necesario atender a la diversidad y contribuir de manera equitativa a los nuevos retos y dificultades que esa diversidad genera". (*Preámbulo LOE).

Y en este proceso educativo **somos todos responsables, docentes, alumnos, padres e instituciones educativas** (Principios y fines de la Ley Orgánica de Educación, Título preliminar). Porque sólo a través de ese trabajo conjunto y cooperativo se podrá responder a las necesidades personales, educativas y sociales que el alumnado nos plantee.

Si queremos cubrir esas necesidades, debemos partir de una **comunicación comprensiva** entre todos los que participamos en este proceso de enseñanza, empezando por el respeto a la

opinión diferente, el reconocimiento de la diversidad entre sí, desembocando en un mutuo enriquecimiento que invite a una actuación común que dará respuesta individual o grupal según la situación lo requiera.

La metodología debe basarse en la **participación** y la **flexibilidad.** Participativo porque debe crear un ambiente socializante y de implicación cognitiva que potencie la creatividad del alumno. Y flexible porque sólo a través del uso de diversos estilos de enseñanza lograremos obtener el máximo rendimiento cognitivo del alumno. Descartamos el mando directo como estilo único de enseñanza y apostamos por estilos más socializantes (equipos de trabajo, método de proyectos.) e individualizados (programas individuales) que favorecen la implicación cognitiva del alumno (descubrimiento guiado) y su participación en la enseñanza (asignación de tareas). El rol del profesor no debe ser el del mero transmisor de contenidos, sino que somos guías que ayudan al alumno a aprender a pensar y aprender a aprender, creando puentes al alumno y teniendo en cuenta los intereses y expectativas de futuro de cada alumno. *"El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor" (Art.2L.O.E.)*

Para poder favorecer un ambiente de intercambio y afirmar el aprendizaje de aula, se potenciarán las **actividades extraescolares y complementarias** tanto dentro como fuera del entorno escolar. Estas pueden encuadrarse dentro de la unidad didáctica que corresponda o adquirir valor de contenido, en sí mismo, según sea su carácter. Así, deberán complementar los aprendizajes lingüísticos y de incorporación al entorno donde vive, para fomentar actitudes de cooperación, sentido de solidaridad, autonomía personal. Por otro lado, estas actividades se realizarán con todos los alumnos de Aula de Enlace, con cada grupo independiente o de forma conjunta con sus aulas de referencia. El aprendizaje es más significativo cuando los contenidos están relacionados con la realidad y cuando los alumnos ven lo aprendido en la práctica. Se aprende en situaciones reales de comunicación y simulaciones, por lo que no se aprende únicamente en el aula, sino en todo el ámbito educativo y social, siendo el conjunto de la comunidad educativa el que está implicado en este proceso. Para ser competente en la lengua de acogida debe ser capaz de producir y entender los mensajes de manera contextualizada y utilizar la lengua como instrumento de comunicación en cualquier situación oral y escrita, académica o socio-cultural.

Organizamos nuestra Aula de Enlace en **tres fases de aprendizaje.** Para ello, proponemos para las **fases 1 y 2 una** programación secuenciada en Bloques de interés que respondan a sus necesidades en el ámbito educativo, lúdico y afectivo-social.

Para la **última fase** hay que tener en cuenta el alumno recibe un apoyo en relación con las actividades y tareas que desarrolla regularmente en el aula de referencia, después de integrarse definitivamente al terminar su periodo máximo de estancia en el Aula de Enlace. Para ello, los profesores del Aula de Enlace y los profesores de referencia deberán mantener una comunicación fluida a través de reuniones periódicas.

Los contenidos relacionados con el **plan de acogida o bienvenida**, los encuadramos dentro de la primera parte de la fase 1. Quizás sea la más importante, ya que un buen comienzo donde se arrope, proteja y acomode adecuadamente al alumno, va a hacer conseguir los objetivos que nos proponemos de forma más rápida y natural.

También se va a incluir material didáctico de referencia para facilitar la estructura del contenido y dar continuidad al aprendizaje. Además, esto también va a permitir que los alumnos puedan acudir a este material organizado para repasar las sesiones impartidas. Los beneficios de esta metodología también incluyen material online interactivo y más actualizado o temática sobre el mundo hispano.

Se formarán tres agrupaciones dentro del misma aula, graduadas por niveles:

- **Nivel 1**: Aquellos que aún permanecen en la fase silenciosa. Rara vez producen discursos espontáneos y requieren de una atención más individualizada por no ser capaces aún de comprender un discurso ejecutado a una velocidad "natural".
- **Nivel 2**: Alumnos que se expresan de forma espontánea con frases sencillas. Son capaces de comprender un discurso sencillo y adaptado, lo que les confiere cierto grado de autonomía para trabajar con material en español.
- **Nivel 3**: Alumnos que pueden expresarse de forma espontánea con frases más complejas. Tienen buen nivel de comprensión en conversaciones que versan sobre cuestiones

cotidianas, aunque necesitan ampliar el vocabulario para poder entender sesiones magistrales dentro de su aula de referencia. Tienen un nivel suficiente para poder realizar trabajo autónomo.

Se utilizará material diferenciado para cada nivel y se potenciará el aprendizaje por pares, siendo los alumnos de nivel superior la referencia para los del nivel inmediatamente inferior.

Cómo se organizan nuestras Aulas de Bienvenida desde diferentes perspectivas:

En cuanto a la relación profesor–alumno, y su proceso de enseñanza.

- Las estrategias metodológicas se centran en una atención totalmente individualizada de apoyo a la comprensión y preparación de los distintos temas de sus libros desde una perspectiva lingüística.
- Consideramos parte de las funciones del profesorado motivar adecuadamente a los alumnos para que consigan superar los objetivos que se les proponen.
- Tanto los profesores como el tutor en sus tutorías deberán cuidar el estado emocional de sus alumnos para que ello los lleve a una mayor capacidad de aprendizaje.
- La aceptación de las normas y el interés por aprender pensamos que está directamente relacionado con la vinculación entre el profesor y el alumno.

En cuanto a las relaciones con los docentes del Aula.

1. Estarán formadas por un tutor del Aula de Enlace (también profesor), los docentes adscritos al aula y docentes de áreas de donde los alumnos se incorporan, coordinados por el orientador (profesor y tutor del Aula de Enlace).
2. Mantendremos reuniones periódicas (15 días) de tipo ordinario, y extraordinarias cuantas se necesiten, a criterio del equipo de orientación, coordinación o grupo docente. En estas reuniones podrán participar personal docente o no docente, no perteneciente al Aula de Enlace, si está vinculado a los temas que se traten. Las decisiones serán tomadas de forma consensuada y de actuación común.
3. Todos los profesores serán informados de cualquier modificación o cambio que se produzca dentro del aula, le afecte o no al desempeño de sus funciones docentes.
4. Las programaciones de aula y los recursos didácticos estarán a disposición de todas las aulas y sus profesores.

En cuanto a las relaciones con los padres o tutores.

- Mantendremos reuniones individuales periódicas con los padres para hacerles partícipes de la evolución de sus hijos y de su aprendizaje.
- Se realizarán reuniones generales con los padres para explicar cuestiones generales que afecten a nuestra Aula de Enlace, si fuese necesario y adecuado. Es muy probable que estas reuniones no se lleven a cabo, debido a la diferencia de niveles de comprensión de las familias. En la medida de lo posible, se harán individuales.
- Propondremos jornadas o reuniones informativas de interés para la población inmigrante residente en el Distrito de Villaverde y Usera. Jornadas impartidas por personal adjunto a Servicios Sociales o Asociaciones del barrio que acrediten su capacidad. Estas serán de asistencia voluntaria para padres, aunque sí aconsejada.

En cuanto a las relaciones con docentes de las aulas de referencia.

a Los profesores de cada materia facilitarán la temporización de contenidos mínimos al profesor del Aula de Enlace, como elemento imprescindible de planificación.
b El equipo de Aula de Enlace elaborará un informe del alumno para el profesor del aula de referencia, tanto para la incorporación progresiva como para la definitiva, si se diera el caso.
c Los profesores de las materias, informarán durante la incorporación progresiva del alumno, para aplicar posibles refuerzos si fuera necesario.

Utilizamos procedimientos comunes a la enseñanza de una lengua extranjera:

- Uso del material visual: carteles, tarjetas.
- Actividades motoras como mimo, juegos de órdenes, actividades lúdicas, juegos de asociación a medida que conocen más vocabulario.
- Utilización del diccionario y juegos de comprensión (intelect, crucigramas, ahorcado, Scrable…)
- Actividades fuera del aula: de lo próximo (Centro Escolar) a lo más lejano CCAA de Madrid y Provincias colindantes. Como ejemplo de actividades que se han desarrollado en cursos anteriores, podríamos visitar tiendas, centros Culturales, bibliotecas... Exposiciones y Museos... Gymkanas culturales (Madrid medieval, Toledo “Las tres culturas”). Actividades en el medio Natural (Cercedilla, Rascafría, Parque natural Hoces

del río Duratón). Actividades de Fin de Semana (Gredos). Estas actividades se irán determinando a medida que avance el curso, dependiendo de la competencia que adquieran lo alumnos, edades y otras características.

- Supermercados, parques, casa de salud;
- Actividades auditivas: canciones, diálogos, role-play.

Para los alumnos más avanzados en cuanto al idioma las actividades a veces son las mismas que las vistas anteriormente, pero procuramos que sirvan de apoyo a los compañeros que desconocen el idioma. Es de todos conocido que entre los propios compañeros son capaces de explicar cosas que el profesor no ha conseguido.

Material del Aula:

- Diccionarios: chino, árabe, español, inglés, rumano, búlgaro, ruso, ucraniano …
- Póster según el centro de interés que se esté tratando.
- Anagramas en los principales lugares del Centro: clases, comedor, aseos, gimnasio…
- Mapamundi y chinchetas, globo terráqueo o mapas digitales para ubicar en el mapa los lugares de procedencia de los alumnos
- Material de clase: tijeras, pegamento, pinturas…
- Material del profesor: archivos con programaciones, juegos de asociaciones, dominós, cartas o tarjetas de centros de interés
- Planos de metro
- Periódicos
- Calendario con fiestas marcadas (nacionales, autonómicas, programación…)
- Fechas de caducidad de los productos alimenticios.
- Horarios: de trenes, autobuses, programación TV…
- Facturas os tickets de compras.
- Planos de viviendas.
- Facturas del Canal de Isabel II, Gas Natural, Iberdrola…
- Contrato de arrendamiento de fincas urbanas.
- Listados preparados con lugares de interés: centros municipales de salud, Juntas de Distrito…
- Menús de restaurantes.
- Folletos de publicidad de comida y precios (Carrefour, Alcampo…).
- Libros de texto utilizados en las aulas de referencia.
- Entorno Google Classroom

- Además, como material de referência se utilizarán libros y recursos de *Espacio Joven 360º*.

- **TEMPORIZACIÓN**

En cuanto a la temporización de las clases de Aula de Enlace, sabemos por la experiencia de años anteriores, que tiene un carácter flexible, puesto que, a medida que los niños van adquiriendo, vocabulario, conocimientos y seguridad sobre el idioma, irán pasando del nivel inicial al nivel medio y por fin al último para después integrarse en su clase de referencia cuando el grupo de profesores de Aula de Enlace decida, cuál será el momento idóneo para ello, teniendo en cuenta su edad y su nivel de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos podrán permanecer en las Aulas de Enlace durante nueve meses (curso escolar), aunque dicha temporización también podrá ser flexible, puesto que cada alumno aprende el idioma a un ritmo diferente, y bien es cierto, que hay alumnos que solo necesitan unos meses para acceder a su aula de referencia y otros niños quizá necesiten el curso escolar para adecuarse al idioma y no solo al mismo, sino también para integrarse, socializar, crear afectos y convertirse en personas autónomas y preparadas para afrontar sus estudios.

El grupo de profesores de Aula de Enlace tendrá la capacidad de decidir si un niño continúa en Aula de Enlace o si, por el contrario, se incorpora al aula de referencia correspondiente.

Además, el alumno que haya adquirido un nivel de conocimientos suficiente finalizando el curso escolar, será propuesto para ir a su aula de referencia o no, puesto que sería incoherente que se incorporara en junio ya que su adaptación no sería óptima.

Para reconocer el nivel inicial de los alumnos de Aula de Enlace se optará por una evaluación cero, al empezar las clases, y así saber en qué nivel se adscribirá en un primer momento, para luego, cambiarlo según su evolución y proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante los tres primeros meses del curso intentaremos reforzar el nivel de vocabulario de los alumnos y enseñarles bloques temáticos cercanos a ellos.
Y también intentaremos enseñarles vocabulario matemático junto con operaciones sencillas además de enseñarles vocabulario específico de cara a las clases en aulas de referencia como el histórico-geográfico.

Durante los tres meses siguientes les enseñaremos aspectos más alejados de su entorno en lo referente a lengua y vocabulario para que se familiaricen con un español menos próximo a ellos.

Además, debemos introducir y fomentar los hábitos de lectura, leyendo libros con un lenguaje sencillo, actual y cercano para que se sientan identificados y empiecen a apreciar la lectura.
Por supuesto seguiremos enseñando pequeñas operaciones matemáticas y vocabulario específico de diferentes ámbitos.

Durante los últimos tres meses de curso posiblemente muchos alumnos hayan alcanzado los objetivos propuestos, pero si no es así, seguiremos reforzando los conocimientos sobre lengua y ampliando sus horizontes junto con vocabulario específico, además de enseñarles operaciones matemáticas preparatorias para las diferentes clases de referencia a las que se incorporarán en un breve espacio de tiempo o en el curso escolar siguiente, tales como: ecuaciones, fracciones, operaciones con decimales…

Además de recomendarles lecturas para el final de curso y el verano, y que no pierdan los hábitos de lectura adquiridos durante el curso.

Lo que pretendemos con esta temporización es que los alumnos adquieran un conocimiento del idioma amplio, para que puedan continuar con sus estudios, además de una integración y socialización fundamentales para que el alumno se involucre en la sociedad.

- **LA EVALUACIÓN**.

La evaluación se plantea como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrándose en el quehacer diario del aula a través de una evaluación inicial o diagnóstica, una procesual y otra final, debe tener las siguientes características:

- CARÁCTER INDIVIDUAL Y CONTINUO

Debido a que son distintos los momentos de incorporación de los diferentes alumnos y, por lo tanto, los niveles de español de los mismos.

- FORMATIVA
  Tanto para alumno como para el profesor, convirtiéndose así en referencia para la adecuación y mejora del proceso educativo.
- GLOBAL
  Referida al conjunto de capacidades expresadas en los diferentes objetivos y criterios de evaluación programados.
- CUALITATIVA Y CUANTITATIVA
  Respecto a la evolución del proceso de integración del alumno y del aprendizaje del español como segunda lengua.

EVALUACIÓN INICIAL

Permite conocer y detectar, en un principio, las necesidades prioritarias para la incorporación del alumno en nuestro sistema educativo. Se centra en la evaluación inicial o diagnóstica:

- Se realiza a lo largo de las primeras semanas y contempla pruebas específicas y observación sistemática.

EVALUACIÓN PROCESUAL

La evaluación como proceso continuo nos da informaciones sistemáticas sobre la evolución del logro de los objetivos propuestos, la adecuación del proceso de enseñanza- aprendizaje y la coherencia de los planes de actuación. Ello nos permite reflexionar y analizar de forma global su eficiencia y poder reconducirla y adaptarla. La evaluación responderá directamente a los objetivos establecidos en cada fase.

- Relacionada con el alumno respecto de:

  .1 Adaptación e integración en el aula y en el centro-
  .2 Grado de competencia comunicativa en español (niveles Acceso, Inicial y Básico).
  .3 Nivel de adquisición de estrategias y hábitos de aprendizaje propios del sistema educativo.
  .4 Aspectos del español específico como lengua vehicular del proceso de aprendizaje.
  .5 Razonamiento lógico- matemático y grado de transferencia de conocimientos previos.

- Relacionada con el proceso respecto de:

- Grado de coherencia entre los objetivos propuestos y los logros sucesivos.
- Grado de adecuación y adaptación del plan de Acogida e Integración Escolar.
- Niveles de adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de eficacia del seguimiento del proceso.
- Grado de adecuación de criterios e informes de evaluación.

- Entre el amplio campo de las técnicas e instrumentos de evaluación cabe destacar:
- Pruebas específicas del seguimiento y control.
- Observación sistemática de actitudes, interacción comunicativa……
- Seguimiento y observación general del proceso de enseñanza.

EVALUACIÓN FINAL

Se determina a partir del análisis de las informaciones, los datos recogidos a lo largo del proceso sobre la evolución del alumno y pruebas específicas.

Para determinar la competencia comunicativa según cada nivel, además de las observaciones sistemáticas de los alumnos, se establecen una serie de criterios y actividades que orientan y completan la información descriptiva buscada para alcanzar el necesario grado de fiabilidad.

Estos criterios y actividades de evaluación responden a los objetivos propuestos en cada Nivel, adaptándose a las edades y a la zona de desarrollo próximo de los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los profesores	• Fomenta la perspectiva intercultural en el centro. • Ayuda a hacer efectiva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de este alumnado. • Dinamiza y sensibiliza a los profesores con el fin de desarrollar estrategias organizativas que permitan un enfoque educativo intercultural. • Potencia la interrelación y ayuda del grupo de referencia hacia el alumno de Aula de Enlace.
Respecto al alumnado	• Adquiere las competencias comunicativas básicas en lengua española, así como las competencias comunicativas específicas del español en el ámbito académico. • Logra superar el desarraigo socio-afectivo y desarrolla una autoestima positiva. • Valora la situación intercultural como una fuente de riqueza en un clima de respeto a la diversidad lingüística y cultural y desarrollar actitudes que contribuyan a armonizar las diferentes culturas con la sociedad de acogida. • Desarrolla las actitudes, habilidades sociales y de toma de decisiones que fomenten su participación en las actividades del centro y la comunidad y que permitan su integración en las mejores condiciones tanto en el ámbito escolar como en el social. • Adquiere hábitos y actitudes básicas que le permitan organizar y desarrollar el aprendizaje en el entorno escolar español.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Respecto a los profesores	o Favorece una actitud positiva para la integración socioeducativa. o Proporciona recursos que permitan al alumno desenvolverse por el centro, entrar en contacto con la nueva lengua e iniciar relaciones sociales. o Informa a padres y alumno de las características del centro y del sistema educativo. o Realiza la detección de necesidades. o Propicia el conocer el centro y su entorno. o Potencia las destrezas instrumentales aprendidas en su país de origen. o Desarrolla las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al Marco de Referencia Europeo. o Participa de forma activa en las actividades propuestas para el Aula de Enlace y con grupos de referencia. o Trabaja las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas. - Fomenta y apoyar la incorporación normalizada a asignaturas del grupo de referencia. - Trabaja las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas orientadas a la integración del alumno en las actividades que realizará en un futuro próximo (aulas de referencia, talleres o búsqueda de empleo)
Respecto al alumnado	• Comprende y utiliza expresiones cotidianas de uso frecuente destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. • Se presenta a sí mismo. • Pide y da información personal, del entorno. • Se comunica de forma elemental siempre que el interlocutor hable despacio y claro. • Respeta las normas básicas de la comunicación: turnos de habla, respeto de opiniones. • Conoce el vocabulario básico y frases específicas del entorno escolar. • Conoce el vocabulario básico matemático correspondiente a su edad. • Conoce y usa las normas de convivencia básicas.

	• Lee comprensivamente problemas sencillos y elementales. • Lee adecuadamente. • Se comunica en intercambios simples sobre la vida cotidiana y su entorno. – Extrae la idea principal de textos sencillos relacionados con temas conocidos. • Describe a personas, animales o cosas. ▪ Narra hechos sencillos relacionados con su entorno y situaciones de la vida cotidiana, en presente y en pasado. ▪ Produce textos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con su vida cotidiana. ▪ Conoce y usa vocabulario básico de geometría según corresponda a su edad. ▪ Conoce aspectos generales de la cultura española. ▪ Respeta las normas de convivencia básicas / escolares. ▪ Domina el vocabulario específico usual del entorno escolar. ▪ Lee de forma expresiva y comprensiva textos adaptados a su nivel. ▪ Conoce y usa expresiones coloquiales típicas. • Comprende ideas, opiniones y de textos generales. • Se comunica mediante intercambios de opinión, con estructuras cotidianas. • Produce textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos o cercanos al alumno. • Argumenta sus opiniones. • Describe experiencias, acontecimientos y deseos. • Realiza intercambios comunicativos de forma fluida y clara. • Comprende problemas de matemáticas sencillos. • Domina la competencia básica en el intercambio comunicativo en ámbito escolar. • Conoce y usa definiciones sencillas, claras y concretas del vocabulario específico/ conceptos básicos de las diferentes áreas o asignaturas. • Usa las reglas gramaticales. • Dispone de habilidad en la interacción comunicativa entre compañeros, profesores y adultos.

- **INFORMES DE EVALUACIÓN**

Con el objetivo de reducir el espacio de esta programación, las referencias a anexos y modelos se harán basándonos en el documento AULAS DE ENLACE: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN, disponible en el enlace siguiente: http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001671.pdf

INFORMES DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

A los padres.

- Informe de evaluación inicial. (Modelo 4, página 79)
- Informe de evaluación final (Modelos 12 y/o 13, página 98 a 104) o informe de la última evaluación finalizada.

A Inspección Educativa.

- Informe de incorporación a grupo ordinario de los alumnos procedentes de Aula de Enlace (Modelo 11, página 94).
- Informe individualizado. (Modelo 14, página 105)
- Informe de solicitud de prórroga (si fuese el caso)

A los profesores.

- Informe Tutoría (opcional, ficha de tutoría general, presentada en esta programación en el apartado 5 del Plan de Acción Tutorial, o bien los modelos 1, 2 y 3, en las páginas desde la 37 a la 40, o bien la última página del Modelo 16 (página 122) del documento AULAS DE ENLACE: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN).
- Anexo de información para los profesores de las asignaturas a las que se van incorporando paulatinamente. (Modelo 16, página 120), o bien un informe verbal para transmitir toda la información sobre su evolución, o bien un informe resumido como el que sigue:

INFORME DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA AL CURSO DE REFERENCIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.20					
9.25-10.15					
R	E	C	R	E	O
10.35-11.25					
11.30-12.20					
R	E	C	R	E	O
12.40-13.30					
13.35-14.25					

OBSERVACIONES

ASPECTOS SOCIALES Y DE RELACIÓN: ASPECTOS EN EL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO: ASPECTOS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO – TÉCNICO: OTROS:

- Informe al tutor y a los profesores de incorporación definitiva al grupo de referencia. (Modelo 15, página 119) o bien un informe verbal para transmitir toda la información sobre su evolución.

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

ÍNDICE

8.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA ZONA
8.2 MARCO CONCEPTUAL DE LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA
8.3 DESTINATARIOS
8.4 PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS
8.5 ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
8.6 OBJETIVOS DEL PROGRAMA
8.7 MODALIDAD ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL
8.8 PROFESORADO DE APOYO AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA
8.9 EL CURRÍCULUM
8.10 PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8.11 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
11.1 PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA DE MATEMÁTICAS
1.1 1º ESO
1.2 2º ESO
11.2 PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA DE LENGUA
2.1 1º ESO
2.2 2º ESO
8.12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
8.13 MEMORIA FINAL
8.14 MARCO LEGISLATIVO

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA ZONA

Características del entorno

El Centro es un centro concertado y se encuentra ubicado en un entorno urbano, en la zona sur de la provincia de Madrid, en el barrio de Villaverde, cuyo nivel sociocultural es "medio-bajo".Con respecto a las actividades económicas, el sector más importante es el del comercio, restaurantes, hostelería y reparaciones. El comercio tradicional se centra en galerías comerciales y supermercados de pequeño o mediano tamaño.

En los últimos años, sufre las consecuencias propias de las sociedades modernas, por lo que el índice de paro en las familias es bastante alto, así como un nuevo modelo de estructura familiar. Hay que señalar las familias inmigrantes que van llegando cuya situación económica es muy precaria.

La medida de Grupos de apoyos se aplica en los cursos 1º y 2º de la ESO, con grupos reducidos de alumnos, lo que hace que la atención a las diferencias individuales y la acción tutorial puedan llevarse a cabo de forma más individualizada.

Además existe un Aula de Enlace con 10 alumnos cada una durante la mayor parte del año.

Características del alumnado

El alumnado, aparte de las características propias de su edad, presenta una serie de notas diferenciadoras que es necesario detallar.

La procedencia escolar no es de un único centro, sino de varios centros, con lo que los grupos de Primero de la ESO, no se conocen entre ellos suficientemente, lo que puede conllevar una falta de integración grupal. Del mismo modo, pueden manifestar deficiencias en la organización de su tiempo de estudio y en la carencia de técnicas adecuadas para llevarlo a cabo, pudiendo incluso fracasar en sus estudios. Por tanto, la acomodación a la situación nueva, es un objetivo prioritario que se debe abordar.

En su ocupación del tiempo libre existe una tendencia al disfrute con actividades no relacionadas en general con el campo cultural y una tendencia al uso y abuso de los medios audiovisuales en detrimento de los soportes escritos.

El alumnado de los otros grupos de la ESO, digamos que, ciertas de estas deficiencias están mitigadas por la actuación de los cursos anteriores. El aspecto de relación intergrupal está superado, aunque se sigue observando una carencia de planificación y organización de su estudio, conocimiento, así como una gran indecisión con respecto a la toma de decisiones académicas y profesionales.

Se aprecia, una falta de automatización en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje; así como dificultades para planificar su estudio a medio y largo plazo.

Por último, hay que destacar el aumento en los últimos 8 años de alumnos/as procedentes de diferentes etnias y culturas que se han incorporado en los últimos cursos al centro, destaca la matricula de la población inmigrante. Los países de procedencia de nuestro alumnado son: Ecuador, Colombia, Marruecos, Rumanía, Polonia, Bulgaria, Perú, República Dominicana, Venezuela, Ucrania, Moldavia, Brasil, Nigeria, Egipto y China.

Las familias, en general, y más en el caso del alumnado inmigrante, trabaja muchas horas fuera de casa lo que hace difícil su implicación con el centro y con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Las necesidades del alumnado de compensación educativa, son fundamentalmente:

- Desfase curricular.
- Dificultades del desconocimiento de la lengua de acogida.
- Dificultades de adaptación, relación e interacción social.
- Baja autoestima.

Los alumnos escolarizados en el centro que presentan necesidades de compensación educativa, en el presente curso escolar, supone más del 40%, de la población escolar.

MARCO CONCEPTUAL DE LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La constitución española ha atribuido a todos los ciudadanos el Derecho a la educación y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en CONDICIONES DE IGUALDAD PARA TODOS.

El principio de Igualdad de Oportunidades en educación implica que , para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de alumnos no se acaben convirtiendo en desigualdades educativas, se pongan en marcha una serie de medidas de carácter preventivo que , debidamente aplicadas, puedan paliar dichas desigualdades y desventajas de partida.

La Ley Orgánica de Educación –LOE_, en su preámbulo, asegura que *se tratará la compensación de desigualdades a través de programas específicos desarrollados en centros docentes escolares o en zonas geográficas donde resulte necesaria una intervención educativa compensatoria.*

Asimismo, en los capítulos I y II del título II, establece *la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.*

El marco de referencia para las actuaciones de Compensación Educativa desarrolladas en nuestro Centro será lo dispuesto en la Resolución DE 21 DE JULIO DE 2006, DE LA Viceconsejeria de Educación, por la que se dictan Instrucciones para la Organización de las Actuaciones de Compensación educativa en el ámbito de la Enseñanza Básica en los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

La atención al alumnado con necesidades de compensación educativa es responsabilidad de todo el equipo docente junto con el profesor de apoyo que se haga cargo de apoyar a estos alumnos.

3. DESTINATARIOS

La compensación educativa constituye una medida de atención a las diferencias individuales que incluye aquellas decisiones educativas tendentes a dar respuesta al alumnado que presente unas características concretas:

- ***Dos o más años de desfase curricular*** entre su nivel de competencia curricular y el del curso en el que se encuentre efectivamente escolarizado, si ello es debido a:

- ***Pertenencia a minoría étnica o cultural en situación de desventaja social.***

- ***Otros grupos socialmente desfavorecidos.***

- ***Inmigrantes o refugiados sin dominio de la lengua castellana.***

La constante incorporación a los centros de alumnos/as que responden a estas características ha propiciado la necesidad de elaborar el Programa de Compensación Educativa para dar la respuesta más adecuada a este alumnado.

En ninguna circunstancia será determinante para su inclusión en el programa de Educación Compensatoria que un alumno/a acumule retraso, manifieste dificultades d convivencia o problemas de conducta en el ámbito escolar, si estos factores no van unidos a las características descritas.

La inclusión de un alumno en una modalidad de apoyo de compensación educativa se realizará conforme a lo establecido en la Instrucción Decimosexta de la Resolución y estará sujeta a revisión continua a lo largo de toda la etapa y, en cualquier caso, deberá revisarse al comienzo de casa curso escolar.

Determinación del alumnado y criterios organizativos.

Para la determinación de estos alumnos, se partirá de una evaluación inicial individualizada, cuyos resultados se reflejarán en un informe Individualizado en el que se hará constar:

- Nivel de competencia curricular.

- Los datos relativos al proceso de escolarización.

- Los datos relativos al contexto socio familiar.

- Otros datos de interés para la toma de decisiones correspondientes.

Esta evaluación será realizada por el profesorado de las materias instrumentales de lengua y literatura castellana, y matemáticas, con la colaboración los profesores de apoyo, y con la participación y asesoramiento del Departamento de Orientación.

Finalizada esta evaluación se determinarán las medidas de refuerzo, apoyo y/o de adaptación curricular que sean precisas.

Para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, se podrán establecer ***grupos de apoyo fuera del aula de referencia*** durante una parte del horario escolar, ***máximo 15 horas semanales.*** Es necesario especificar que estos alumnos, no saldrán del aula en las asignaturas de E. Física, E. Plástica y Visual, Tecnología, Música, Religión o actividades complementarias, por entender que en estas áreas se potencian la interacción entre iguales.

La ratio será de un máximo de 12 alumnos por grupo de apoyo. La adscripción a los mismos será revisable coincidiendo con las evaluaciones. Lo que conlleva a que un alumno pueda dejar

el programa durante el curso, si su nivel de competencia curricular es el idóneo para acceder al curso de referencia.

PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Una buena relación entre la familia y el centro es fundamental en la educación del alumnado. Uno de nuestros objetivos se centra en desarrollar estrategias que permitan una comunicación lo más fluida posible entre las familias y el centro.

A principios de curso se mantendrán entrevistas con las familias de los nuevos alumnos para recabar información sobre la escolarización anterior de sus hijos. Sabemos que a veces la comunicación con los padres, por las características propias de este alumnado, resulta difícil, pero se mantendrá el intento de contactar con ellos o con las familias, amigos, etc.

Con las familias de los alumnos ya escolarizados en el centro y que el curso pasado recibieron apoyo en este Programa, se realizarán entrevistas para informales sobre la situación actual de sus hijos, si se mantienen en el Programa, número de horas que precisan de apoyo, etc.

Se mantendrán entrevistas con las familias para transmitirles esta evaluación cualitativa siempre que sean factibles.

Se atenderán las demandas de los tutores o de los padres para entrevistarse con aquellos que así lo requieran tanto por parte de los profesores de Apoyo al Programa como por parte del Departamento de Orientación. Del mismo modo, éstos mantendrán entrevistas con las familias de aquellos alumnos que lo precisen para llevar conjuntamente el seguimiento de su proceso educativo.

ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículum de los alumnos de compensatoria no puede ser otro que el currículum ordinario de la enseñanza obligatoria, realizando en él las oportunas adaptaciones, significativas o no, para atender a las diferencias que presentan algunos sujetos. En este ámbito es en el que se plantea el concepto de adaptaciones curriculares. Es el currículum ordinario el que sirve de referente para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los sujetos que presenten necesidades educativas, manteniendo así un esfuerzo por conseguir un proceso educativo normalizado.

Además, el programa de compensatoria, como parte del sistema educativo, debe contribuir a la adquisición de las competencias básicas:

Competencia en identificación lingüística.

Competencia matemática

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Competencia digital y tratamiento de la información

Competencia social y ciudadana.

Competencia cultural y artística

Competencia para aprender a aprender.

Autonomía e iniciativa personal.

La compensación educativa contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística a través de toda la enseñanza que se imparte al utilizar especialmente el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Se utiliza también el lenguaje como instrumento para la igualdad. Se procura el dominio del lenguaje oral y escrito en múltiples contextos.

- En cuanto a la competencia matemática, se trata de conseguir la habilidad para utilizar y relacionar los números, los símbolos y las formas de representación, expresión y razonamiento matemático.

- El tratamiento de la información y competencia digital también se trabaja, al tener estos alumnos bastantes deficiencias en este aspecto procurando conseguir de ellos personas más autónomas.

- La competencia social y ciudadana, se procura que el alumno, que casi siempre es extranjero, comprenda la realidad social en la que vive.

- La competencia para aprender a aprender, es fundamental en estos alumnos que vienen con grandes deficiencias de nivel, a veces producida por su mala escolarización. Tienen casi siempre una total deficiencia en este sentido.

Por último, autonomía e iniciativa personal, para que sean capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

.1 Favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de estos alumnos en su proceso educativo en un contexto escolar normalizado.

.2 Atender a las necesidades educativas que presentan, sus motivaciones e intereses.

.3 Contribuir a que estos alumnos/as consigan los objetivos educativos propuestos según sus propias capacidades.

.4 Promover estrategias curriculares y organizativas que potencien la interculturalidad, con el fin de favorecer un enriquecimiento mutuo.

.5 Ayudar a reducir el desfase escolar existente entre el curso en el que se encuentran escolarizados los alumnos y su nivel de competencia curricular.

.6 Fomentar su integración en la dinámica ordinaria del centro, evitando cualquier tipo de discriminación por parte de los miembros de la comunidad educativa.

MODALIDAD ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL

En la puesta en marcha del programa de compensación educativa, se pueden adoptar diferentes modalidades organizativas, siendo la adoptada en nuestro centro la modalidad de Apoyo en grupos ordinarios (A) o de Grupos de Apoyo (B).

Según lo contemplado en la Instrucción Decimoséptima, para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, se podrán establecer grupos de apoyo fuera del aula de referencia. Sus características son las siguientes:

- Máximo 15 horas semanales

- Máximo 12 alumnos, adscripción revisable coincidiendo con las evaluaciones.

- Metodología:

.1 **Activa**, basada en la actividad manipulativa y/o mental del alumnado, de tal manera que el alumno se sienta protagonista de su propio aprendizaje.

.2 **Participativa e integradora**, combinando la actividad individual con el trabajo en equipo, según el tipo de aprendizaje y tarea.

.3 **Favorecedora de aprendizajes funcionales y significativos**.

.4 **Pragmática,** teniendo en cuenta la funcionalidad de lo aprendido para que pueda ser utilizada en circunstancias cotidianas de la vida real.

.5 **Favorecedora de la autoestima y de la mejora del auto concepto** de los alumnos.

.6 **Personalizada,** motivando a los alumnos a reconocer su propio progreso y sus dificultades.

.7 **Basada en una enseñanza personalizada**, mediante un intenso seguimiento y un adecuado apoyo tutorial.

.8 **Creadora de un clima de trabajo de cooperación y de aceptación mutua** que evite cualquier clase de discriminación y que favorezca la relación entre iguales y entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La práctica educativa se fundamentará en los siguientes principios metodológicos:

8.1 **Partir del nivel de competencia curricular real(“lo que sabe hacer”)** al ponerle las tareas. NO presuponer conocimientos previos por el nivel de escolarización.

8.2 **Procurar una enseñanza gradual**, paso a paso. Afianzar lo que van adquiriendo.

8.3 **Realizar un microanálisis previo de las tareas que se van a proponer**: nivel de dificultad y secuenciadas que la componen.

8.4 **El nivel de complejidad de la tarea debe ser exactamente el inmediato superior al actualmente dominado y consolidado,** accesible, pero desafiante a la vez y susceptible incluso de “aprendizajes sin errores”, tendente al éxito más que al fracaso.

8.5 **Amplia utilización del principio de redundancia**: repeticiones, repasos frecuentes, enseñar de diferentes formas la misma cosa, con variados ejemplos, a través de canales sensoriales y de acciones distintas, introduciendo también variaciones en las circunstancias de las tareas.

8.6 Es conveniente la repetición, la consolidación secuencial y el recuerdo de lo ya adquirido.

8.7 **Intentar que tomen conciencia de los procedimientos y estrategias que están utilizando** en sus aprendizajes para poderlos generalizar a otras situaciones de aprendizaje.

7.1 Materiales y recursos:

La práctica docente se desarrollará mediante una metodología activa, empleando recursos materiales adaptados a las necesidades del alumnado.

2. Horarios:

El horario del alumnado será asignado en función de las necesidades educativas que estos presenten, respetando las indicaciones de las materias en las que no pueden salir del aula de referencia. Las actividades de apoyo se centrarán fundamentalmente en fomentar la integración del alumnado en las actividades del centro junto con la adquisición del soporte lingüístico y dominio de operaciones matemáticas.

PROFESORADO DE APOYO AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Funciones del profesorado de apoyo

.1 Orden de 22 de junio de 1999 (punto decimosexto)

Serán funciones del profesorado de apoyo de educación compensatoria, con carácter general, las relacionadas con la docencia y seguimiento de la escolarización del alumnado con necesidades de compensación educativa. En este sentido, los Profesores de apoyo de Educación compensatoria serán responsables de:

- Impulsar y orientar la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto educativos y de los a proyectos curriculares, en el ámbito de la atención a las diferencias individuales social y cultural, y de la atención a las necesidades de compensación educativa del alumnado.

- Colaborar en el diseño y ejecución de modelos organizativos flexibles y adaptados a las necesidades de compensación educativa del alumnado del centro y participar en la planificación de actuaciones de compensación educativa en los ámbitos internos y externos.

- Desarrollar, en colaboración con el profesorado del centro, las adaptaciones curriculares individuales necesarias para la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa, de acuerdo con las modalidades de apoyo adoptadas.

.2 Resolución de 29 de abril de 1996

- Colaborar con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje en las medias de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.

- Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales, para alumnos que sigan programas específicos de compensación educativa, o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración u otras circunstancias así lo aconsejen.

Actividades a desarrollar por parte del profesor de apoyo del programa de compensatoria adaptadas al centro.

- Realizar, en coordinación con el orientador, una evaluación inicial a cada alumno/a de las áreas instrumentales Lengua y Matemáticas, y de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés, para determinar su nivel de competencia curricular en las mismas.

- Participar en la adopción de medidas organizativas del alumnado de compensatoria para especificar el nivel de competencia curricular de estos y las dificultades de aprendizaje o de desarrollo personal que presenten.

- Participar con el tutor, profesores de área y departamento de orientación en la propuesta y elaboración de adaptaciones curriculares, si fueran necesarias, y en la determinación de las mediadas de compensación educativa que se consideren oportunas.

- Participar en la evaluación de estos alumnos junto con tutores y profesores de área.

- Participar en el proceso de información a las familias de los alumnos de compensatoria. Además, se incluirán una serie de claves específicas en los boletines de notas como referentes de información cualitativa.

Las actividades que el profesor de apoyo al programa de compensatoria educativa desarrolla con estos alumnos deben estar coordinadas con los tutores y el profesorado de área que imparte docencia en el grupo de referencia, también con el jefe del departamento de orientación, la jefatura de estudios y los jefes de los departamentos didácticos.

EL CURRÍCULUM

El currículum de los alumnos de compensatoria no puede ser otro que el currículum ordinario de la enseñanza obligatoria, realizando en él las oportunas adaptaciones, más o menos significativas, para atender a las diferencias que presentan algunos sujetos. En este ámbito es en el que se plantea el concepto de adaptaciones curriculares. Es el currículum ordinario el que sirve de referente para adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los sujetos que presenten necesidades educativas, manteniendo así un esfuerzo por conseguir un proceso educativo normalizado.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

> *"La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumnos"* (Instrucción decimoctava, punto 1 de la Resolución)
>
> *"En el caso del alumnado escolarizado en las modalidades de apoyo A, B y C se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas individuales o de grupo mediante las siglas (A.C.). Asimismo, se consignará en el apartado de observaciones sobre escolaridad cuantas circunstancias concurran en el régimen de enseñanza del alumno".* (Instrucciones decimoctava, punto 2 de la Resolución)

El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa será coordinado por el tutor del grupo de referencia en el caso de las modalidades A y B.

La evaluación continua de los aprendizajes del alumnado del programa de compensatoria la realizará el profesor de apoyo del programa en coordinación con el profesorado de área del grupo de referencia. Además de las evaluaciones ordinarias conviene llevar **un registro de**

evaluación continua y formativa, que nos sirva de permanente feedback para anotar los progresos del alumnado.

El profesor tutor en colaboración con el Departamento de Orientación y departamentos didácticos implicados **realizará una valoración inicial de la competencia curricular.** (Ver anexo I)

Elaborará un informe con los datos obtenidos (Modelo Anexo II)

Para ser incluidos como alumnos dentro programa de compensatoria es necesaria una evaluación realizada por el Departamento de Orientación del Centro, en colaboración con los profesores de apoyo al programa de compensatoria y el profesorado que le imparte docencia, en cuyo Informe se reflejan las habilidades y capacidades que posee el alumno, así como su nivel de competencia curricular y circunstancias personales especiales.

En **Junta de evaluación inicial** de cada grupo el equipo docente especificará todas aquellas decisiones que sean necesarias desarrollar para la individualización del proceso de enseñanza – aprendizaje y posibles adaptaciones a las peculiaridades de estos alumnos con necesidades educativas asociadas al perfil de compensación educativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a estos alumnos se tendrán en cuenta:

.1 Su progreso en los conocimientos de las áreas en las que han tenido adaptación y trabajo realizado …70%

.2 Su actitud ante el trabajo, interés, respeto, limpieza, constancia, puntualidad, asistencia,….10%

.3 Actitud ante los profesores y compañeros, buen trato, respeto, educación .10%

.4 Actitud en su grupo de referencia en cuanto a trabajo y comportamiento.10%

Si en alguno de estos criterios tiene 0, esto implica su calificación negativa, es decir que no puede alcanzar el Suficiente.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. INDICADORES

El carácter excepcional de este programa como medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales exige un proceso de seguimiento y evaluación continua. En el proceso de seguimiento conviene tener muy presente la posible necesidad de adecuación de algunos elementos del programa:

- Principios pedagógicos, metodológicos y organizativos.
- Procedimientos y criterios para la selección del alumnado.
- Criterios, procedimientos e instrumentos utilizados en la evaluación del alumnado.
- Idoneidad de la práctica docente desarrollada.
- Indicadores:
  - Opinión y grado de satisfacción del profesorado del programa.
  - Opinión y grado de satisfacción del alumnado.
  - Nivel de integración del alumnado en el programa.
  - Implicación de los diferentes departamentos de coordinación didáctica.
  - Adecuación de las actividades.

MEMORIA FINAL

Al finalizar el curso se elaborará una memoria del Programa de Compensación Educativa que incluya:

- Informe sobre el progreso del alumnado que ha seguido el Programa.
- Valoración de los cauces de coordinación entre los diferentes profesionales: tutores, profesores, jefatura de estudios, departamento de orientación y departamentos didácticos.
- Valoración del funcionamiento del Programa y propuesta de modificación y mejora.

MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación – LOE, en su preámbulo, asegura que *se tratará la compensación de las desigualdades a través de programas específicos desarrollados en centros docentes escolares o en zonas geográficas donde resulte necesaria una intervención educativa compensatoria.*

Asimismo, en los Capítulos I y II del Título II, establece *la atención al alumnado con* ***necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.***

Para este curso escolar, el marco de referencia para las actuaciones de Compensación Educativa desarrolladas en nuestro Centro ha sido lo dispuesto en la *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan Instrucciones para la Organización de las Actuaciones de Compensación Educativa en el ámbito de la Enseñanza Básica en los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid*.

Además, se tendrá en cuenta el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

ANEXOS

INFORME

INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Centro:

Nombre y apellidos del alumno/a

Fecha de nacimiento Domicilio

Localidad

Teléfono

Nacionalidad

Fecha de llegada a España (en su caso)

2. HISTORIAL ESCOLAR

Centro	Curso/Etapa	Apoyo recibido (Áreas)

Cumplimentar si procede

Años de escolarización en su país de procedencia	Años de escolarización en España	¿Ha estado escolarizado en Aula de Enlace?	

3. DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Aspectos generales

Años de desfase curricular	

Nivel de competencia curricular

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Comprensión oral	
	Expresión oral	
	Lectura	
	Escritura	
	Conocimiento del castellano (*sólo para el alumnado inmigrante)*	
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Numeración	
	Operativa y resolución de problemas	
	Formas geométricas y situación en el espacio	
	Medida	
OTRAS ÁREAS (datos significativos)		

Estilo de aprendizaje. Motivación e intereses

Adaptación e interacción social en el centro

Actitud ante los diversos agrupamiento	Buena	regular	mala
Actitud con los compañeros	Buena	regular	mala
Actitud con los adultos	Buena	regular	mala
Aceptación de las normas	Buena	regular	mala
Actitud de los otros hacia él/ella	Buena	regular	mala
¿Tiene iniciativas sociales?	Si		no
Su grado de integración social es….	Buena	regular	mala

Tiene problemas en la relación con sus iguales. Carece de habilidades sociales.

4. CONTEXTO FAMILIAR

Estructura familiar

Justificación de la situación de desventaja socioeducativa

Datos del entorno físico familiar, situación socioeconómica, relación de la familia con el centro, expectativas familiares sobre las posibilidades educativas, grado de colaboración de la familia…

PROGRAMACIONES DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE MATEMÁTICAS DE 1º ESO

ÍNDICE

- OBJETIVOS
- CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. TEMPORIZACIÓN
- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
- EVALUACIÓN FINAL.
- GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE
- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

- **OBJETIVOS**

1. Incorporar al lenguaje las distintas formas de expresión matemática (numérica, algebraica, gráfica, geométrica, lógica, probabilística) para comunicar de manera precisa y rigurosa situaciones de la vida cotidiana.

2. Analizar situaciones de la vida cotidiana utilizando el pensamiento reflexivo y la argumentación y razonamiento matemáticos.

3. Utilizar técnicas de recogida de datos, procedimientos de medida, los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios para la interpretación de situaciones cotidianas.

4. Analizar las informaciones gráfica y numérica presentes en los medios de comunicación, Internet u otras fuentes de información de manera crítica.

5. Utilizar la calculadora y los programas informáticos, tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa, y también como ayuda en el aprendizaje.

6. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana en los que intervengan números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, describiendo verbalmente la estrategia seguida y comprobando las soluciones obtenidas.

7. Reconocer figuras planas y cuerpos geométricos en el espacio realizando mediciones de ángulos, calculando áreas y volúmenes, utilizando los instrumentos idóneos y expresando el resultado de las mediciones en las unidades adecuadas.

8. Mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a la resolución de problemas siendo perseverantes en la búsqueda de soluciones.

9. Disfrutar del componente lúdico, estético y creativo de las matemáticas a través de la realización de juegos (numéricos, geométricos, probabilísticos, etc.), la construcción de formas geométricas, problemas de ingenio, etc.

10. Actuar ante situaciones de la vida cotidiana aplicando conocimientos matemáticos de números, medida, geometría, álgebra, funciones y probabilidad.

11. Valorar la utilidad de las matemáticas, de sus contenidos y formas de hacer en la búsqueda de soluciones a problemas actuales relacionados con el medio ambiente, la salud…

- **CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. TEMPORIZACIÓN**

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error, o la resolución de un problema más simple, y comprobación de la solución obtenida.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido en la resolución de problemas.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

Bloque 2. Números

- Divisibilidad de números naturales. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Aplicaciones de la divisibilidad en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.
- Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.
- Significado y usos de las operaciones con números enteros. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
- Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
- Números decimales. Relaciones entre fracciones y decimales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado.
- Razón y proporción. Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa.
- Porcentajes para expresar composiciones o variaciones. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.

Bloque 3. Álgebra

- Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa. Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.
- Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.

Bloque 4. Geometría

- Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.
- Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad. Empleo de métodos inductivos y deductivos para analizar relaciones y propiedades en el plano. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.
- Polígonos regulares. La circunferencia y el círculo.
- Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
- Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.
- Simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones.

Bloque 5. Funciones y gráficas

- Organización de datos en tablas de valores.
- Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.
- Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores.
- Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
- Interpretación puntual y global de informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica.

Bloque 6. Estadística y probabilidad

- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
- Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.
- Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.
- Diagramas de barras, de líneas y de sectores.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

- Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.

-Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

- Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema

-Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia

-Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas

-Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos

- Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad

- Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

- Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad

- Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico

- Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés

-Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

- Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas

- Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

- Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

- Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

-Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

-Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación

- Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso

-Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

-Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

- Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares

-Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

- Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas

- Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos

- Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas

- Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

-Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula

-Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS

- Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

-Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

- Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.

- Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.

-Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.

- Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados

- Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias

-Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real

- Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.

-Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas

- Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

-Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

-Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa

-Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas

- Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directamente proporcionales

BLOQUE 3: ÁLGEBRA

- Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas

-Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones

- Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

-Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

-Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.

-Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

- Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales

- Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo

- Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas

-Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

-Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.

- Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales

BLOQUE 5: FUNCIONES

- Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

-Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

- Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

-Estudia situaciones reales sencillas.

BLOQUE 6: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

- Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica acasos concretos.

-Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.

- Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas entablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.

- Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas

- Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.

- Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.

- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La flexibilidad será un criterio fundamental a la hora de organizar nuestro tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que estimemos oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si entendemos que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque consideremos fundamental su contenido de cara a futuras unidades, y lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, nuestra temporalización es orientativa y aproximada.

Primer trimestre:

-BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Segundo trimestre

-BLOQUE 3: GEOMETRÍA

-BLOQUE 4: FUNCIONES.

Tercer trimestre

-BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Como se puede observar, los contenidos de los bloques 1 (Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas) no se sitúan en ningún trimestre concreto. Si se ha decidido hacerlo así no es, ni mucho menos, porque reste importancia a los contenidos recogidos en estos dos bloques, sino más bien por todo lo contrario. La preocupación por que el alumno adquiera estos conocimientos y logre una adecuada alfabetización científica me lleva a incluir este tipo de contenidos de forma transversal a lo largo de todo el curso, y no en un momento puntual del curso, en unas unidades concretas.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros, derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel , a éste último se debe la importancia que se concede hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno para iniciar con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.
- Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar ese procedimiento.
- Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrán, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelven, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, dentro del ya bajo rendimiento general.

- Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. De este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo una aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de esos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.
- Se utilizan también actividades que impliquen un cierto nivel de movimiento corporal para intentar mantener activo a un alumnado muy carente de interés.

Las actividades se realizarán en el aula y "en casa". El procedimiento habitual de corrección consistirá en "sacar a la pizarra" a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase, permitirá al profesor detectar a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud, debe ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente Tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

- Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlo, leerlo y releerlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado Matemáticas 1º ESO OPERACIÓN MUNDIO, Editorial ANAYA.

- Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización.

- Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:

    - Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.

    - Como instrumento para la presentación de resultados.

Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

El grupo contará con una clase en Google Classroom, plataforma que servirá de comunicación bidireccional entre profesor y alumno. Permitirá la resolución de dudas fuera del aula, compartir recursos y ejercicios y la realización de algunas pruebas online.

Otros recursos informáticos frecuentemente usados serán: Kahoot y Geogebra. Se utilizarán también cronómetros de cuenta atrás proyectados en la pantalla para la realización de competiciones y gymkanas matemáticas entre los grupos asignados.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y critica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización de espacios y tiempos deben adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de consecución de objetivos y de adquisición de competencias básicas del alumno será un proceso continuo, formativo y flexible y estará basado en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables antes descritos.

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales. Es decir, que cada individuo posee los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento, debido a circunstancias diferentes; familiares, de motivación, de intereses, de esfuerzo, de integración, de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?

En el qué evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizaje y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden: los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores, ritmo o evolución en la adquisición de los mismos...

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valorar espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

- Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticado y pronosticador.
- Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respecto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas, básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración,...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación,...), análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo,...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo,...).

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hay que evaluar el proceso de aprendizaje mediante observaciones de clase, pruebas escritas e incluso pruebas orales que permitan cuantificar el progreso y a su vez introducir correcciones en nuestras programaciones a medida que el curso avanza. Al ser un grupo de apoyo, las correcciones a las programaciones y las adaptaciones será algo habitual al tener que dar una atención más personalizada y tener que detener las explicaciones en puntos conflictivos del temario que planteen problemas a la mayoría de los alumnos.

Los criterios de evaluación que mencionaremos a continuación tratan de ser una orientación para el profesor pero nada impide que puedan ser revisados, y estos mismos son ampliados debidamente en la Programación de Aula del profesor según unidades didácticas:

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas

12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

BLOQUE 2: NÚMEROS

1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida

2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.

BLOQUE 3: ÁLGEBRA.

7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA

1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.

2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.

BLOQUE 5: FUNCIONES

1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas

2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.

4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

BLOQUE 6: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.

2.Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información, se valorarán diversos aspectos de tu participación individual y en grupo, su trabajo diario, evolución y actitud general a través de un sistema de puntos.

Se realizarán además actividades de carácter especial en la medida de lo posible debido a la situación generada por la pandemia (juegos, investigaciones, concursos...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con todos los contenidos de este. Si la calificación de esta prueba fuera negativa, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final (examen global o convocatoria final) que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado a lo largo del curso.

En el caso de que el resultado de las pruebas no sea positivo, el alumno deberá realizar una serie de ejercicios sobre el tema, con el fin de repasar esos contenidos y de facilitar la asimilación de los mismos.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (~) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación de la materia:

- **Evaluaciones intermedias**

Los resultados de las evaluaciones intermedias 1ª, 2ª y 3ª se expresarán con valores numéricos enteros entre 1 y 10, considerando los siguientes intervalos y sus calificaciones correspondientes:

  - Sobresaliente (9 - 10)
  - Notable (7 - 8,99)
  - Bien (6 – 6,99)
  - Suficiente (5 – 5,99)
  - Insuficiente (1 – 4,99)

- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones intermedias supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada. La nota en la convocatoria final será entonces el resultado de la media aritmética de las notas de las 3 evaluaciones aprobadas.

- En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio sólo con los contenidos de dicha evaluación.

- Si el alumno tuviera suspensas dos o más evaluaciones intermedias, deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.

Si un alumno no se presentara a una prueba escrita y no justificara debidamente su ausencia en la prueba, la nota de dicha prueba escrita constaría como “Insuficiente” con valor igual a 1.

Cada evaluación se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

40% Examen de evaluación.
30% controles parciales.
24% Trabajo diario (deberes y trabajo en el aula).
6% Cuaderno.

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- **Faltas de ortografía:** Cada falta de ortografía en una prueba escrita se podrá penalizar con -0,25 puntos en esa prueba:
  - Si el número de faltas en las pruebas escritas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta las penalizaciones en la calificación final de la evaluación intermedia.
  - Si la media de faltas está entre 0 y 2 en cada prueba escrita a lo largo del trimestre, la calificación final podría incrementarse con hasta un máximo de 0,5 puntos.

- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**
  - Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
  - Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
  - Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
  - Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.

Todo ello se calificará en el apartado de trabajo diario y cuaderno

- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
  - Portada.
  - Índice.
  - Contenido del trabajo.
  - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).

  - Bibliografía comentada.
  - Contraportada (folio en blanco).
- Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando los apartados de cada trabajo, así como su fecha de entrega.
- Además, las plataformas digitales serán un método más de comunicación en la asignatura, teniendo que realizar entregas digitales de trabajo diario en las sesiones realizadas online.
- En los controles se podrá penalizar con hasta 0,5 puntos por falta de limpieza en los ejercicios que dificulten la corrección y el entendimiento de estos.

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4 o más puntos sobre diez, no se realizará la media pondera con el resto de las calificaciones obtenidas.

Asimismo, si en la evaluación 0 el alumno saca más de un 5 en la nota del examen, liberará la materia dada hasta ese momento en el examen de la 1ª evaluación.

SE POTENCIARÁ EL TRABAJO Y ESFUERZO DIARIO DEL ALUMNO, PARA QUE SU PROGRESO SEA CONTINUADO Y NO SE LIMITE A LA NOTA DEL EXAMEN DE EVALUACIÓN.

1.1 Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.

b- Recuperación de evaluaciones suspensas:

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La nota figurará en el siguiente boletín aunque se notificará del resultado obtenido. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.
- En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.

c.- Convocatoria final

Los resultados de la convocatoria final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la convocatoria final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

d.- Evaluación en caso de abandono

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

- **MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO**

Se utilizará una metodología activa y motivadora. Será participativa y cooperativa y de eminente carácter práctico sin descuidar tampoco el aspecto teórico que conlleva la materia.

Por ello, la participación en el aula será un aspecto clave y muy a tener en cuenta. Se intentará que los alumnos aprovechen al máximo el tiempo de la clase y realicen en ella ejercicios y actividades para que el/la profesor/a pueda comprobar el nivel de adquisición de los contenidos y pueda resolver dudas en los casos necesarios.

Estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos, respetando su propio proceso de aprendizaje.

Se partirá de ideas previas detectadas cono punto de partida para conseguir un aprendizaje significativo.

Se utilizarán técnicas de refuerzo positivo para mejorar autoestima. Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico.

Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos.

- **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

En el curso de 1º no es necesario aplicar ningún sistema ya que no tienen pendientes, por ser inicio de ciclo.

- **EVALUACIÓN FINAL**

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.
- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.
La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

- **GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA**

El alumno y sus responsables legales conocerán en todo momento la evolución de su evaluación y serán informados de la superación o no de todos los criterios de evaluación.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación será flexible en función de los requerimientos del alumnado. Sufriendo los reajustes necesarios para conseguir los objetivos fijados. Por otra parte, la evaluación docente se seguirá según el esquema.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	**VALORACIÓN (1-10)**	**OBSERVACIONES**
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitidos hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto de profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	**VALORACIÓN (1-10)**	**OBSERVACIONES**
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilizad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		

Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	**VALORACIÓN (1-10)**	**OBSERVACIONES**
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia		

pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

- **MEDIDA DE ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD**

La ESO trata de asegurar la igualdad de oportunidades a todos los alumnos, que tiene que articularse de forma coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad, que se manifiesta en: capacidad para aprender, motivación, forma de aprendizaje e interés.

El profesor generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje, aptitudes y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos generales de la etapa.

En cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial para comprobar el conocimiento que tienen los alumnos, las ideas, los intereses, las necesidades, etc., sobre los conceptos que se van a tratar y, después, se propondrán distintos tipos de actividades para atender al estilo y ritmo de aprendizaje de cada alumno y para que alcancen los objetivos previstos y adquieran los contenidos seleccionados:

– Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas. Estas actividades se prevén, en cada unidad, con carácter general para todo el alumnado.

– Actividades de ampliación para alumnos que puedan avanzar más rápidamente, con ritmo de aprendizaje “rápido”.

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado “Atención personalizada al alumnado”. Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo

- **TRATAMIENDO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

La asignatura Matemáticas juega un papel muy relevante, por su carácter instrumental, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

5 La **competencia matemática** se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

6 Las **competencias sociales y cívicas** se vinculan a las Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

- Una significativa representación de contenidos matemáticos tienen que ver con las **competencias básicas en ciencia y tecnología.** Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización; esta requiere identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo. Por otra parte, la materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo, significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, y el análisis de los resultados. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

7 La **competencia digital**, **competencia para aprender a aprender** y **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** son tres competencias se desarrollan por medio de

la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con enunciados de problemas orales y escritos, propios de la cultura de la comunidad autónoma y el Estado.

8 Las Matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión, por lo que también contribuyen a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**. Se apoyan y, al tiempo fomentan la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico), es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

9 La **competencia en conciencia y expresión cultural** también está vinculada a los procesos de enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y las matemáticas (arte y geometría) en el entorno de la comunidad autónoma y el Estado.

PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE MATEMÁTICAS 2º ESO

1. INTRODUCCIÓN

La normativa de aplicación en nuestra programación será:

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En la Educación Secundaria Obligatoria, las Matemáticas constituyen un ben formativo y cultural que los alumnos han de apreciar. Elementos de trabajo como la estructuración de las nociones espaciales y temporales, la previsión y control de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital son exponentes de su valor.

La preparación para desenvolverse adecuadamente en el entorno académico, familiar, sociocultural y profesional hace necesaria la adquisición de habilidades y destrezas asociadas a la materia. Tal adquisición hará posible interpretar correctamente tablas, gráficas, mensajes y fórmulas que se muestran en diversos medios de comunicación y que favorecerán la adaptación del alumno al contexto. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria están orientados a conseguir que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos y estén preparados para incorporarse a la vida adulta. Ello exigirá medidas para atender a la diversidad de actitudes y competencias cognitivas del alumnado.

La aportación de la materia es esencial para la consecución de los objetivos de la etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

Cooperar en el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Estimula a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.

Realiza una eficaz aportación a la consecución de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Facilita la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías especialmente las de la información y la comunicación.

Impulsa el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Favorecer el aprecio a la creación artística y la comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

De esta forma, podemos afirmar que las Matemáticas desarrollan una labor fundamental para la evolución de una personalidad formada y equilibrada que integra el estímulo de capacidades del siguiente tipo:

Capacidades cognitivas, al mejorar el pensamiento reflexivo incorporando al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático y reconociendo, planteando y resolviendo, por medio de diferentes estrategias, situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos.

Capacidades personales e interpersonales, al estimular al alumno a manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas, mostrando confianza en la capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y valorando las matemáticas como pare integrante de nuestra cultura, desde un punto de vista histórico y desde su papel en la sociedad actual, aplicando las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medo ambiente , la salud, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

Las matemáticas constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza, sin olvidar ademad el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones.

Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento, y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico, espacial. La materia Matemáticas contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática. Por otra parte, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumno, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

La resolución de problemas y proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanzas y aprendizaje de las Matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática. Este proceso de resolución e investigación involucra muchas otras competencias además de la matemática entre otras, la comunicación lingüística, la competencia digital, la social y cívica.

2. CONTENIDOS, REFERENTES DE LA EVALUACIÓN, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS. SABERES BÁSICOS.

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

– Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
– Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

– Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
– Realización de estimaciones con la precisión requerida.
– Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
– Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
– Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.

3. Sentido de las operaciones.

– Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
– Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
– Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
– Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
– Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.

4. Relaciones.

– Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
– Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
– Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
– Patrones y regularidades numéricas.

5. Razonamiento proporcional.

– Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
– Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
– Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera.

– Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
– Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad- precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

– Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
– Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición.

– Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
– Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
– Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
– La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

3. Estimación y relaciones.

– Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

– Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

– Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.

– Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada…).

2. Localización y sistemas de representación.

– Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

3. Movimientos y transformaciones.

– Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

– Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

– Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria…).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

– Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

– Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

– Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable.

– Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

– Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

– Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

– Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

– Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

– Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

– Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

– Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

6. Pensamiento computacional.

– Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

– Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.

– Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

– Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

– Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

– Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones…) y elección del más adecuado.

– Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.

– Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.

– Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

– Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.

– Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

– Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia.

– Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

– Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

– Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

– Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.

– Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

– Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

– Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.

– Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

– Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

– La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida,** que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos.**
- **Las competencias específicas del área,** que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

COMPETENCIAS

Competencias clave:

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

Competencias específicas

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para ello es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización (diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc.), técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

La formulación de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva y aplicando los razonamientos inductivo y deductivo.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular y comprobar conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener otras nuevas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando el alumnado plantea nuevos problemas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una compresión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto sobre las existentes entre los bloques de saberes como sobre las que se dan entre las matemáticas de distintos niveles o entre las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no debería limitarse a los conceptos, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los saberes básicos matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos, de forma oral, escrita o gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, dando, de esta manera, significado y coherencia a las ideas.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos –o retos más globales en los que intervienen las matemáticas– debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se resuelven retos matemáticos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades, permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, se fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como, por ejemplo, las asociadas al género o a la creencia en la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2

2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica 3

3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5

5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6

6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7

7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8

8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9

9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros , derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel, a este último se debe la importancia que se conoce hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez de los alumnos.
- La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés por saber. Estos son la base que permitirá aprendizajes significativos.
- La acción educativa debe tener en cuenta la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer u aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.
- La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo...
- Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo es esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario educativo.

TIPOS DE ACTIVIDADES

El profesor debe proponer actividades diversas y utilizar diferentes técnicas de trabajo, de acuerdo con el momento en que se encuentre la tarea: sus propias intervenciones (para todos, para un grupo, para un alumno determinado), la resolución de problemas, investigaciones, el ejercicio de las rutinas básicas. El trabajo práctico con instrumentos de medida y dibujo, la construcción y utilización de modos matemáticos. Cada uno de estos tipos de actividades cumple un importante papel en el aprendizaje de las matemáticas.

El diseño de actividades debe ser el motor que ponga en marcha y consolide el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello se formarán distintos tipos de propuestas.

Actividades previas para toda la clase o para parte de ella, con las que las lagunas detectadas en los conocimientos puedan ser subsanadas. Si los conocimientos precios de algún alumno no permiten enlazar con las nuevas enseñanzas, el profesor propondrá a estos alumnos actividades orientadas a proporcionar los conocimientos indispensables para con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.

Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar este procedimiento.

Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrá, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelve, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, sin olvidar que los alumnos de alto rendimiento resuelvan actividades de ampliación.

Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. E este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de estos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.

Actividades de investigación, en las que los alumnos tienen que averiguar algo en grupo o por sí solos. Este tipo de actividades sirven muy buen para ejercitar alguna de las capacidades cognitivas, En las actividades de investigación procuraremos no da pistas que ayuden a encontrar la solución salvo que el atasco de los alumnos sea insuperable. Si los resultados de las investigaciones son dispares de debe propiciar el debate ente los alumnos.

También se les puede mandar algún trabajo de historia de las matemáticas sobre las unidades vistas.

Las actividades se realizarán en el aula y “en casa”. El procedimiento habitual de corrección consistirá en “sacar a la pizarra” a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase, permitirá al profesor detecta a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud, deber ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales come el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e internet.

Libros y material impreso. El libro es in instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearla, leerlo y rehelearlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado será Matemáticas 2º ESO Operación Mundo, Editorial Anaya.

Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización. Se empleará en las unidades de Geometría y Estadística.

Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del luso del ordenador:

- Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
- Como instrumento para la presentación de resultados.
- Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

La organización de espacios y tiempo deben adecuadas a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. Se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones.

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no solo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.
- Aspecto importante, a tener en cuenta, es que los procesos de aprendizaje son individuales, es decir que cada individuo tiene los suyos y además no son invariables, sino que en cada momento debido a circunstancias diferentes, familiares, de motivación, de interés, de esfuerzo, de integración de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? Y ¿Cómo evaluamos?

En el que evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizajes y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden, los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores ritmo o evaluación e la adquisición de los mismos.

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valora espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuando evaluamos, diferenciamos:

Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnóstico y pronosticador.

Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.

Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respeto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración…), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación...) análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo…) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo...)

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno, y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información, se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán, además, actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Si la calificación de la evaluación fuera negativa, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final (examen global o convocatoria final) que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado a lo largo del curso.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación de la materia:

Evaluaciones intermedias

Los resultados de las evaluaciones intermedias 1ª, 2ª y 3ª se expresarán con valores numéricos enteros entre 1 y 10, considerando los siguientes intervalos y sus calificaciones correspondientes:

.1 Sobresaliente (9 - 10)
.2 Notable (7 - 8,99)
.3 Bien (6 – 6,99)
.4 Suficiente (5 – 5,99)
.5 Insuficiente (1 – 4,99)

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones intermedias supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada. La nota en la convocatoria final será entonces el resultado de la media aritmética de las notas de las 3 evaluaciones aprobadas.

En caso de tener sólo una evaluación intermedia suspensa, el alumno deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio sólo con los contenidos de dicha evaluación.

Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones intermedias, deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.

Si un alumno no se presentara a una prueba escrita y no justificara debidamente su ausencia en la prueba, la nota de dicha prueba escrita constaría como “Insuficiente” con valor igual a 1.

Cada evaluación se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

40% Examen de evaluación. Será necesario un mínimo de 4 en esta prueba para poder superar la evaluación.

60% Trabajo diario y exámenes parciales. Repartido el peso del siguiente modo:

50% Controles parciales.
40% Deberes.
10% Cuaderno.

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- **Faltas de ortografía:** Cada falta de ortografía en una prueba escrita se penalizará con -0,25 puntos en esa prueba:

.1 Si el número de faltas en las pruebas escritas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta las penalizaciones en la calificación final de la evaluación intermedia.

.2 Si la media de faltas está entre 0 y 2 en cada prueba escrita a lo largo del trimestre, la calificación final podría incrementarse con hasta un máximo de 0,5 puntos.

- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

  Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.

  Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados mediante la plataforma Google Classroom.

  Además, las plataformas digitales serán un método más de comunicación en la asignatura, teniendo que realizar entregas digitales de trabajo diario en las sesiones realizadas online.

  En los controles se podrá penalizar con hasta 0,5 puntos por falta de limpieza en los ejercicios que dificulten la corrección y el entendimiento de estos.

  Se considerará que si en el resultado de la prueba de evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media pondera con el resto de las calificaciones obtenidas.

  SE POTENCIARÁ EL TRABAJO Y ESFUERZO DIARIO DEL ALUMNO, PARA QUE SU PROGRESO SEA CONTINUADO Y NO SE LIMITE A LA NOTA DEL EXAMEN DE EVALUACIÓN.

  Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.

6. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN FINAL.

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.

- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

La nota de la evaluación final será la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea igual o superior a 5. Si alguna de las evaluaciones no lograra alcanzar dicha calificación, la nota de la evaluación final será Insuficiente.

En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse al examen final de la convocatoria de junio con todo el contenido de la materia. En cualquier caso, suspender el examen de la evaluación final de junio conlleva a tener suspensa la asignatura correspondiente, así como el ámbito científico-tecnológico.

7. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA

Un alumno que obtenga una calificación de 10 en las tres evaluaciones intermedias, así como en la evaluación final, podrá optar la obtención de Mención Honorífica si el profesor de la materia considera que así debe ser.

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La nota figurará en el siguiente boletín aunque se notificará del resultado obtenido. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.
- En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.

9. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

10. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA

Un alumno que obtenga una calificación de 10 en las tres evaluaciones intermedias, así como en la evaluación final, podrá optar la obtención de Mención Honorífica si el profesor de la materia considera que así debe ser.

11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación corresponderá con la nota que haya sacado en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, aparecería la asignatura como suspensa.

12. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho de evaluación continua en la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén

calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). En este caso, la calificación del alumno será Insuficiente y deberá realizar la prueba recuperación para poder superar la materia. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno.

13. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Se eliminan las clases de repaso empleadas otros años para trabajar el contenido de algunas asignaturas pendientes de cursos anteriores.

El alumno deberá presentarse a un examen de recuperación. En caso de superarlo, superará la materia pendiente.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La ESO trata de asegurar la igualdad de oportunidades a todos los alumnos, que tiene que articularse de forma coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad, que se manifiesta en: capacidad para aprender, motivación, forma de aprendizaje e interés.

. El profesor generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje, aptitudes y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos generales de la etapa.

. En cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial para comprobar el conocimiento que tienen los alumnos, las ideas, los intereses, las necesidades, etc., sobre los conceptos que se van a tratar y, después, se propondrán distintos tipos de actividades para atender al estilo y ritmo de aprendizaje de cada alumno y para que alcancen los objetivos previstos y adquieran los contenidos seleccionados:

Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas. Estas actividades se prevén, en cada unidad, con carácter general para todo el alumnado.

Actividades de ampliación para alumnos que puedan avanzar más rápidamente, con ritmo de aprendizaje “rápido”.

15. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La asignatura Matemáticas juega un papel muy relevante, por su carácter instrumental, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

La competencia matemática se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

Las competencias sociales y cívicas se vinculan a las Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

Una significativa representación de contenidos matemáticos tiene que ver con las competencias básicas en ciencia y tecnología. Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización; esta requiere identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo. Por otra parte, la materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo, significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, y el análisis de los resultados. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

La competencia digital, competencia para aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor son tres competencias se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información,

retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con enunciados de problemas orales y escritos, propios de la cultura de la comunidad autónoma y el Estado.

Las Matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión, por lo que también contribuyen a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Se apoyan y, al tiempo fomentan la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico), es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el curso, el profesor valorará su labor con la siguiente rúbrica:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					

Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

ÍNDICE

1. **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
2. **COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD**
3. **CONTENIDOS**
4. **TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**
5. **METODOLOGÍA**
6. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON ANEXOS**
7. **EVALUACIÓN**
8. **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
9. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
10. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

1/ CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lengua y literatura son materias instrumentales, presentes en toda la ESO y fundamentales en el desarrollo de competencias clave dentro de la etapa. Al ser el primer curso de la etapa, la importancia de la adquisición de competencias es vital para sentar una buena base en su desarrollo a lo largo de la Educación Secundaria, partiendo del nivel de adquisición que hayan conseguido los alumnos en primaria.

Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

- **2. COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD**

- Los elementos transversales quedan concretados en dos niveles:
  - Competencias básicas: lingüística y matemática
  - Competencias transversales: digital, aprender a aprender, sociales y cívicas, iniciativa y emprendimiento y conciencia y expresión cultural.

- ***Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería***

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.
Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

-

- ***Comunicación lingüística y plurilingüe***

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.
Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

– ***Competencia digital***

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.
Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

–

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.
Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencia personal, social y ciudadana

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.
Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Competencia emprendedora

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas…
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Competencias específicas (comunicación lingüística)

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Otras transversales

Atenderemos también desde el Departamento de Lengua y Literatura, y de modo interdepartamental, en el aula, en las producciones escritas y orales y en la cotidianeidad, en definitiva, los siguientes aspectos educativos:

- Educación vial
- No sexismo
- Igualdad de oportunidades hombres y mujeres.
- No violencia machista y, en general, concienciación para la NO VIOLENCIA
- Desarrollo de actitudes para la paz
- Solidaridad
- Interculturalidad
- Educación para la salud

3/ CONTENIDOS (Bloques y contenidos mínimos)

A. **Las lenguas y sus hablantes**

– Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.

- Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a las diferencias individuales lingüística del centro educativo.

– Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

– Conocimiento del plurilingüismo en España.

– Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. **Comunicación**

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.
– Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.
2. Géneros discursivos. – Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

- El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
- El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
- El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.
- El texto prescriptivo.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
– Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
– Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
– Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
– Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter informal.

- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
- Tomar y dejar la palabra.
- Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

- La división en sílabas.
- El uso de mayúsculas y minúsculas.

– Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.

– El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

– Presentación de estrategias para la recomendación oral de las lecturas entre iguales.

– Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

– Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación

de las obras:

- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.

– Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.

- Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
- Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

– Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:

- El nombre. Funciones del nombre.
- El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
- Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
- Pronombres: Pronombres personales.
- El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:

- El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
- La preposición.
- La conjunción. Clases de conjunciones.
- La interjección. Uso de las interjecciones.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado. - Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.

- Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

- Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

4/ TEMPORICIÓN Y SECUENCIACIÓN

El libro de texto (editorial Verbum) consta de nueve unidades donde se trabajan los niveles de comunicación, gramatical, morfológico, léxico y literario. Prevemos entre doce y catorce sesiones por unidad. Las actividades están vinculadas de modo progresivo al contenido teórico, con lo que el trabajo sobre ellas y la extensión de la parte creativa, irá marcando el número de sesiones, asumiendo que por cualquier razón esta temporalización puede verse modificada levemente, sin dejar de cumplir con los contenidos anteriormente previstos en esta programación

También, **en todas las evaluaciones** habrá de realizarse la **lectura de los siguientes libros.** Para este curso son:

1ª Evaluación:
- *Palabras de caramelo,* de Gonzalo Mouré.
- *El principito,* de Antoine de Saint-Exupéry

2ª Evaluación:
-*Alas de fuego,* de Laura Gallego
-*Invisible,* de Eloy Moreno

3ª Evaluación:
- *La chica que patina y el tonto que la quiere*, de Andrés Guerrero.

Repaso de los contenidos: debido a la situación provocada por la crisis sanitaria durante los pasados cursos, se realizarán explicaciones y tareas de repaso del currículo del curso anterior para evitar los desfases curriculares que pudiesen sufrir los alumnos antes de comenzar cada unidad didáctica. En caso de que las carencias educativas sean graves o haya desfase curricular se reforzarán estos contenidos con ejercicios, explicaciones y aquellas tareas que el profesor considere. Partiendo de estas actividades se irán incorporando los contenidos del currículo del curso actual para que haya una transición y una adquisición de contenidos apropiada.

Ejercicios de refuerzo.

En cada tema se dedicará cierto tiempo a realizar ejercicios de refuerzo del contenido. El profesor preparará y formulará ciertos ejercicios que considere oportunos para el refuerzo de conceptos indispensables según los contenidos mínimos marcados o aquellos otros en los que presenten problemas de comprensión.

Medidas y planes de actuación: después de la finalización de cada unidad didáctica se realizará alguna prueba de conocimiento objetiva (test, controles o exámenes parciales). Esta prueba nos ayudará a ver aquellos alumnos que están asimilando lo aprendido correctamente y, además, nos ayudará a vigilar aquellos contenidos que presenten especial dificultad. Esta dificultad se puede ver agravada por las excepcionales circunstancias acaecidas el curso anterior. Por ello, estas pruebas nos ayudarán a visibilizar a los alumnos con más problemas o que presenten un desfase curricular con respecto a sus compañeros. En caso de encontrar algún caso que cumpla estas características, se tratará de solventar el problema con actividades extras de repaso y se contará con la ayuda del orientador.

5/ METODOLOGÍA.

La metodología o 'proceso de intervención en el aula' engloba el conjunto de acciones orientadas a la consecución de unos objetivos preestablecidos'. Como es bien sabido, los objetivos se explicitan en forma de capacidades y, por lo tanto, no son evaluados directamente sino a través de una propuesta de contenidos y el desarrollo de una serie de actividades. A la manera de desarrollar y explicar esos contenidos y a la propuesta de actividades es a lo que nos referimos al hablar de 'metodología'. En esta programación se persigue un método helicoidal en el que los contenidos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades, pero con un progresivo mayor grado de profundidad y complejidad: los contenidos anteriores se presuponen para avanzar en la explicación y, a la vez, se refrescan continuamente durante el curso (retroalimentación). Es, en definitiva, 'aprendizaje significativo'. Este modelo de aprender (y también, por supuesto, de enseñar) parte de la idea de que el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Iniciar, por tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje sin tener en cuenta las ideas previas es, además de antipedagógico, poco económico en términos de tiempo y rendimiento. Sin embargo, la intención del profesor por hacer que sus alumnos aprendan significativamente necesita de la manifestación explícita de que estos quieran hacerlo. La motivación, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente. Si bien parece que el deseo de conocimiento es algo innato al ser humano, lo cierto es que, por múltiples razones entre las cuales no es la menor el funcionamiento del sistema educativo, el alumnado no posee en general suficiente motivación intrínseca hacia determinadas áreas de conocimiento.

Otro de los factores que parece no contribuir a la motivación de los alumnos es el sentimiento de desconexión que gran parte del currículo pueda tener de la realidad cotidiana. Se han centrado demasiados esfuerzos en el dominio mecánico de las construcciones sintácticas o en el estudio formal y estructural de los textos, dejando a un lado la idea de que la lengua y la literatura forman parte de la cotidianidad del alumno en todas las facetas de su vida personal y profesional.

Por todo lo anterior y en aras de ofrecer soluciones reales a los problemas que hemos venido en los párrafos anteriores: desmotivación, inutilidad de los conocimientos, enseñanza estructural de la lengua, etc., la presente programación se fundamenta en los siguientes pilares metodológicos:

- Aprendizaje significativo basado en la detección de las ideas previas y en la creación de conflictos cognitivos al comienzo de cada unidad didáctica.
- Método helicoidal sustentado en la recurrencia de los contenidos en unidades contiguas o no con el fin de proporcionar al alumno tiempo y oportunidades para la interiorización de los conocimientos y servir, a su vez, de anclaje cognitivo los nuevos viejos conceptos para la adquisición de los nuevos.

- Metodología dinámica y cooperativa de corte construccionista que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos.
- Agrupamientos: del grupo completo, por niveles, cooperativos, etc.
- Modelo de enseñanza de la lengua funcional y comunicativo con aplicaciones inmediatas y directas en su entorno cercano.
- Significatividad lógica y psicológica en la elección de los materiales educativos. Debemos huir de ejercicios arbitrarios, vagos o incoherentes a favor de actividades amplias, creativas, originales que se sitúen en el área de desarrollo potencial y no sólo en el de repetición mecánica y memorística. Esta idea está próxima a la metodología de los programas de diversificación organizados en centros de interés extralingüísticos desde los que parten los contenidos.
- Imbricación de las tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas. El área de Lengua y Literatura no puede permanecer ajeno al impacto de las TICs en la sociedad actual, sin que su uso nos convierta en tecnófilos indiscriminados o su aversión, en tecnófobos injustificados.
- Asamblea. Antes de comenzar cada sesión, dedicaremos unos minutos a la puesta en común de preocupaciones, inquietudes, novedades, etc.

Los principios metodológicos anteriores se concretan y actualizan en cada unidad en forma de diferentes estrategias como las que siguen:

- Estrategias orientadas al aprendizaje por asimilación (método expositivo)
- Estrategias orientadas al aprendizaje por descubrimiento (método de indagación y deductivo)

Para acabar este apartado, es preciso señalar la importancia de la flexibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje: flexible en un triple sentido: 1) en los tiempos escolares, que se concreta en la temporalización y secuenciación, 2) en la atención individualizada a los alumnos y al grupo y 3) en la propia reestructuración de los contenidos que despierten mayor interés en los alumnos, sin que ello condicione el cumplimiento del currículo oficial.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento planifica una serie de actividades para promover el uso correcto de la lengua y el conocimiento de otros aspectos relacionados con la lengua y la literatura. Estas actividades se centrarán en trabajos y controles regulares sobre contenidos marcados que semanalmente se irán indicando.

Trimestralmente se realizarán pruebas objetivas de ortografía de modo simultáneo para todos los alumnos. La finalidad es motivarles para el avance en la corrección ortográfica. Al final de curso se entregarán públicamente menciones a los alumnos más esforzados.

Independientemente de esta actividad, los profesores del Departamento computarán un porcentaje de la calificación para la calidad ortográfica, como medida de refuerzo positivo.

Como otros cursos, se convocará en primavera un certamen narrativo para todo el alumnado cuyos premios se entregarán al final de curso en una ceremonia pública.

Semanalmente se procurará que los alumnos redacten de modo creativo textos que serán oportunamente corregidos y valorados.

Las lecturas obligatorias programadas se realizarán en el aula en la medida de lo posible para incluir comentarios y valoraciones estéticas de los textos.

Se planifican salidas al teatro dentro de la oferta de las salas cercanas al Centro; se procurará que se adapten a los distintos niveles de ESO

Se establecen otros proyectos de FOMENTO DE LA LECTURA como los que detallamos a continuación en los siguientes anexos:

ANEXO I

CAJÓN DE PALABRAS RARAS

OBJETIVOS

Favorecer la participación de los alumnos.

Ampliar el conocimiento y dominio del léxico español

Aproximar al alumnado a la elaboración de definiciones y con ello mejorar la expresión oral.

Generar un ambiente lúdico en el aula que les remita al juego lingüístico, al tiempo que potenciamos la creatividad.

DESARROLLO

De modo semanal cada grupo seleccionará términos que no conozcan y que hayan ido encontrando en su dinámica diaria de clase. A ser posible todos participarán en la búsqueda. Las palabras se rotularán en una tarjeta en una cara y se anotará la definición extraída del diccionario en el reverso. Estas tarjetas se irán introduciendo en una caja cuyo interior no sea visible con facilidad.

El día de la actividad, un alumno sacará a ciegas una palabra y solicitará posibles significados a los compañeros, estos se darán libremente, según lo que cada uno intuya.

Finalmente, el alumno que sacó la tarjeta leerá la definición correcta.

Podrán hacerse varias rondas.

ANEXO II

PROYECTO DE ORALIDAD

Objetivo:

- Potenciar el desarrollo oral del alumno.
- Ampliar el conocimiento literario de lecturas juveniles actuales.

Desarrollo:

El alumno selecciona un libro actual, tras su lectura, debe resumirlo y exponerlo como un cuento oral en el aula. Se hará una doble valoración (profesor y compañeros) siguiendo los siguientes ítems:

Versión adaptada

Riqueza y adecuación de vocabulario

Corrección gramatical.

Ajuste de tiempos, volumen y ademanes

ANEXO III

PLAN DE LECTO-ESCRITURA

Además, cada trimestre se hacen dos o tres lecturas obligatorias, la mayor parte de ellas se hace en el aula, controlando la corrección de los alumnos; esto se acompaña de interpretación y valoración de contenidos.

La escritura creativa se hace semanal, de modo que el avance se logra a lo largo del curso. Todo ello es contemplado en las calificaciones.

Simultáneamente, tenemos en marcha el servicio de préstamo bibliotecario del Centro. Y en las aulas se promueve la Biblioteca Circular, en la que los propios alumnos recomiendan y prestan textos a sus compañeros.

7/ LA EVALUACIÓN.

ASPECTOS TEÓRICOS

La evaluación de los aprendizajes no puede ni debería constituir un fin en sí misma, sino que en todo momento deberá de estar al servicio del perfeccionamiento y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se debe evaluar el desarrollo de capacidades, además del dominio de contenidos.

La evaluación de los aprendizajes parte de referentes individuales (punto de partida del alumno) y referentes previos al proceso de enseñanza (criterios de evaluación).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- Reconoce las lenguas de España y las localiza en el mapa, con especial atención a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio.

- Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos y adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza lingüística a partir de la observación del entorno.

Competencia específica 2

- Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos y necesidades comunicativas teniendo en cuenta la intención de emisor.

- Aprende a hablar en público en situaciones formales e informales respetando las normas de cortesía y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3

- Realiza narraciones sencillas atendiendo a la planificación y la organización del contenido, y realza guiones previos en función de la idea principal y las secundarias.

- Participa en interacciones orales formales e informales y trabaja en equipo haciendo uso de estrategias de cooperación y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

- Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales escritos de diferentes ámbitos mediante la realización de las inferencias necesarias.

Competencia específica 5

- Planifica y escribe textos escritos y multimodales sencillos atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal y realiza borradores y revisiones para mejorar tanto el contenido como la forma, con el objetivo de entregar un texto correcto, coherente y cohesionado.

- Resume textos breves y diferencia la idea principal de las secundarias.

Competencia específica 6

- Localiza y selecciona de manera guiada información procedente de diferentes fuentes atendiendo a su fiabilidad y sabe cómo evaluarla, usarla y transmitirla.

- Adopta hábitos de uso críticos y saludables de las tecnologías digitales en la búsqueda de información.

Competencia específica 7

- Elige y lee textos de la literatura española y universal y juvenil a partir de preselecciones que contribuyan a su itinerario lector y experiencia lectora.

- Muestra hábito y gusto por la lectura como fuente de placer y conocimiento y comparte su experiencia de lectura y la relaciona con la propia experiencia biográfica.

Competencia específica 8

- Conoce las características distintivas del texto literario y sus recursos.

- Establece de forma guiada vínculos entre los textos y entre estos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

- Crea textos personales con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes a partir de lecturas que muestren las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

- Revisa los propios textos de manera guiada y hace propuestas argumentadas de mejora utilizando los conocimientos de la lengua y su uso.

- Identifica y distingue las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

- Comprende las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

- Identifica los elementos constitutivos de la oración simple y distingue sujeto y predicado.

- Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

- identifica los procesos de formación de palabras.

Competencia específica 10

- Identifica, destierra y sustituye los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y utilizados, verbales y no verbales que rigen la comunicación entre personas.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Se observará el nivel de participación de cada alumno, la adecuación de su expresión oral a la finalidad comunicativa de que se trate, las interpretaciones que realiza de un texto literario, su interés en el trabajo individual y en equipo, el respeto hacia sus compañeros, etc.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase: producción de diversos textos, trabajos individuales, resúmenes, etc. Es necesario que el alumno realice trabajos personales o en pequeño grupo de cierta amplitud que permiten el desarrollo de los aspectos menos generales de la unidad didáctica, la ampliación de contenidos y el desarrollo de temas transversales que, por su naturaleza, no pueden ser incluidos previamente en el temario de la materia a tratar.

- El cuaderno de trabajo del alumno, donde figuren todas las tareas desarrolladas, anotaciones personales, etc. El profesor, desde el principio de curso, debe fijar los criterios bajo los que el alumno debe confeccionar su cuaderno de actividades (tamaño, distribución interior, márgenes, presentación, corrección de errores, presentación general, etc.). Así mismo, el profesor controlará en la periodicidad que le parezca conveniente (semanal, quincenal, mensualmente) el estado del cuaderno y las actividades realizadas por el alumno, registrando el trabajo personal en su libro de clase o en las fichas personales del alumnado, e informando a los alumnos de que es una obligación suya mantener el cuaderno tal y como informó el profesor al inicio del curso y, por lo tanto, sólo influirá de modo negativo en la nota de aquellos alumnos y alumnas cuyos cuadernos disten mucho del criterio inicial dado por el profesor.
- Pruebas objetivas escritas. Hay que considerar que a lo largo del trimestre de evaluación puede ser necesario efectuar una, dos o más pruebas generales que incluyan varias unidades didácticas estudiadas

Además de estos instrumentos de evaluación, el profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar a cada alumno y alumna:

- Se valorará positivamente que el alumno preste atención activa a las explicaciones o exposiciones didácticas, que desarrolle un hábito correcto de aprendizaje con los otros alumnos y el profesor, además del trabajo en el aula.
- Las faltas de ortología, morfología, sintaxis, léxico-semánticas y textuales. Se penalizarán según los criterios aportados por el departamento de Lengua Castellana y Literatura y que se establecen para todas las materias del currículo. Las faltas de ortografía no serán punibles, sin embargo, aplicando el criterio de refuerzo positivo, se mejorará la calificación final cuando el alumno haya ido mejorando su nivel ortográfico y haya demostrado un esfuerzo adecuado de mejora.
- Expresiones escritas y orales. Una correcta exposición escrita de las ideas y hechos muestra el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Comprensiones escritas y orales. Una correcta exposición oral de las ideas y hechos muestra, igualmente, el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Redacción de composiciones escritas basadas en la creatividad o en la corrección académica. Es necesario señalar que se realizará, de manera continua y obligatoria, la propuesta de una redacción semanal a los alumnos, que será de temas diversos y, además, pertenecerán a tipos de texto distintos.
- Al inicio del curso se realizará una prueba inicial (de conocimientos previos) con contenidos del curso anterior, con el fin de evaluar su punto de partida para la consecución de los objetivos marcados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación del alumno/a se utilizarán diferentes procedimientos:

- Las pruebas escritas, que se realizarán a lo largo de la evaluación, serán, más o menos, el 60% de la nota final.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase, así como la preparación y desarrollo de actividades extraescolares supondrán el 15 % de la nota final.
- El cuaderno de clase supondrá el 10 % de la nota final.
- La realización de las lecturas obligatorias será de un 15% de la nota final.
- Y, por supuesto, las rúbricas de valoración

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % - 60 %
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	15 %
3. Producción de trabajos prácticos personales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	15 %
4. Producción de trabajos grupales.	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	5%

8/ MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Son todas aquellas actuaciones que se realizan para atender a las características y necesidades individuales de los alumnos. Se sitúan en un continuo que van de las más ordinarias a las más extraordinarias.

Medidas ordinarias:

Evaluación Cero o Inicial, con el fin de detectar:

a. El nivel de los alumnos en el área de Lengua Española
b. Adecuar, en la medida de lo posible, la programación al nivel real de los alumnos

Metodología: propuestas metodológicas para realizar Adaptaciones Curriculares no Significativas:

- Actividades diversas que incluyan diferentes tipos de agrupamientos:

Individuales

Pequeño grupo

Grupo – clase – cambios de sitio

- Actividades que faciliten distintos tipos de expresión en los alumnos:

Oral

Escrito

Gráfico

Trabajos prácticos

- Actividades con tres niveles de dificultad:

Las que correspondan al desarrollo normal de la programación

Actividades de refuerzo (menor grado de dificultad)

Actividades de ampliación (mayor grado de dificultad)

Medidas extraordinarias:

Programa de compensatoria para alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCES)

RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para evaluar el trabajo diario del alumno y las competencias clave.
Consignaremos aquí los elementos que configuran las rúbricas y que son válidos para los cuatro cursos de ESO. Constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.

2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser

	voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

	buen desarrollo de cada uno de los temas.	a las distintas participaciones.	

Valoración de una presentación de un trabajo de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.

Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno de alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.

Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos y/o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos y/o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e

	interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	veces el desarrollo de las clases.	interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo…
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Se podrá incrementar la calificación numérica en **un 10% de la nota, a los alumnos que muestren un correcto aprendizaje ortográfico**, de manera que esto suponga un refuerzo positivo.
En las programaciones de cada curso se especifican los criterios de calificación.

- Las calificaciones en secundaria irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales**.** Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación de la misma.

Evaluación en caso de abandono

Según consta en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, los departamentos establecerán medidas extraordinarias de evaluación para los alumnos que abandonen la asignatura.

Se considera que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurran las siguientes causas:

- No traer material adecuado
- No realizar las actividades propuestas
- Entregar controles en blanco
- Tener una actitud totalmente pasiva
- Realizar en clase actividades ajenas a la materia
- No entregar trabajos en las fechas establecidas

El profesor notificará por escrito (después de la primera, segunda o tercera evaluación) el riesgo de abandono a los padres, así como la pérdida del derecho a la evaluación continua en el tercer trimestre.

9/ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, flexible y abierta a modificaciones teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, será evaluada anualmente al realizar la Memoria final del curso, para proceder a las modificaciones pertinentes de cara al curso siguiente. Se tendrán en cuenta aspectos como los resultados finales, la adecuación de las actividades propuestas para el desarrollo de los objetivos y contenidos, etc…

10/ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar el curso, el profesor llevará a cabo la siguiente evaluación des proceso de enseñanza y su propia práctica docente de acuerdo con los siguientes **indicadores de logro**:

	1	2	3	4	5
1. Selecciono un repertorio flexible y eficaz de estrategias para incluir el desarrollo y las características físicas, sociales e intelectuales de los alumnos					
2. Propongo ejercicios a. Cerrados y dirigidos, del libro					
b. Abiertos, procedimentales, proyectos….					
c. Que facilitan el trabajo cooperativo					
3. Utilizo herramientas TIC					
4. Propongo actividades para fomentar el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…)					
5. Empleo recursos y materiales variados.					
6. Empleo metodologías que favorecen la actitud positiva del alumno y que tienen en cuenta sus intereses.					
7. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, crear los grupos, etc…					
8. Utilizo diferentes tipos de pruebas para evaluar a mis alumnos (exámenes escritos, orales, trabajo individual, trabajo en equipo, etc…)					

9. Mantengo un registro adecuado y continuo de la evolución, problemas y logros de mis alumnos.					
10. Utilizo estrategias de enseñanza que tienen en cuenta los distintos tipos de aprendizaje de los alumnos					
11. Fomento la creación de hábitos de trabajo y estudio diarios					
12. Promuevo el pensamiento crítico y creativo en mis clases					
13. Me enfrento a los problemas de disciplina en la clase de forma madura, apropiada y efectiva.					
14. Diseño tareas efectivas, apropiadas y variadas.					
15. Contribuyo y participo en los proyectos departamentales y de Centro					
16. Diseño actividades de refuerzo para aquellos alumnos que demuestren tener dificultades en ciertos aspectos de la asignatura.					

PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

1/ CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y TRANSVERSALIDAD

1/ CONTRIBUCIÓN DE *LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

Lengua y literatura son materias instrumentales, presentes en toda la ESO y fundamentales en el desarrollo de competencias clave dentro de la etapa. Al ser el primer curso de la etapa, la importancia de la adquisición de competencias es vital para sentar una buena base en su desarrollo a lo largo de la Educación Secundaria, partiendo del nivel de adquisición que hayan conseguido los alumnos en primaria.

Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

- La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD

Los elementos transversales quedan concretados en dos niveles:

- Competencias básicas: lingüística y matemática
- Competencias transversales: digital, aprender a aprender, sociales y cívicas, iniciativa y emprendimiento y conciencia y expresión cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.
Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística y plurilingüe

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.
Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.
Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencia personal, social y ciudadana

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Competencia emprendedora

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas…
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

1 Competencias específicas (comunicación lingüística)

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y

con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Otras transversales

Atenderemos también desde el Departamento de Lengua y Literatura, y de modo interdepartamental, en el aula, en las producciones escritas y orales y en la cotidianeidad, en definitiva, los siguientes aspectos educativos:

- Educación vial
- No sexismo
- Igualdad de oportunidades hombres y mujeres.
- No violencia machista y, en general, concienciación para la NO VIOLENCIA
- Desarrollo de actitudes para la paz
- Solidaridad
- Interculturalidad
- Educación para la salud

3/ CONTENIDOS.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.

- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de

comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.

- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.

- Resumen oral y escrito del texto leído.

2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

- Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- La escritura como proceso.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del

contenido que se desee expresar.

- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

- El adverbio. Características y tipos de adverbios.

- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).

- Palabras compuestas y derivadas.

- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.

- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.

- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.

- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.

- Identificación de palabras homónimas.

- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.

- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.

- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con

el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.

- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.

- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.

- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.

- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.

- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.

- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no

aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el

desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.

- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.

- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos

(tragedia y comedia).

- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4/ METODOLOGÍA.

La metodología o 'proceso de intervención en el aula' engloba el conjunto de acciones orientadas a la consecución de unos objetivos preestablecidos'. Como es bien sabido, los objetivos se explicitan en forma de capacidades y, por lo tanto, no son evaluados directamente sino a través de una propuesta de contenidos y el desarrollo de una serie de actividades. A la manera de desarrollar y explicar esos contenidos y a la propuesta de actividades es a lo que nos referimos al hablar de 'metodología'. En esta programación se persigue un **método helicoidal** en el que los contenidos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades, pero con un progresivo mayor grado de profundidad y complejidad: los contenidos anteriores se presuponen para avanzar en la explicación y, a la vez, se refrescan continuamente durante el curso (**retroalimentación**). Es, en definitiva, lo que Ausubel[1] denominó '**aprendizaje significativo'**. Este modelo de aprender (y también, por supuesto, de enseñar) parte de la idea de "el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe: Averígüese esto y enseñe consecuentemente". Iniciar, por tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje sin tener en cuenta las **ideas previas** es, además de antipedagógico, poco económico en términos de tiempo y rendimiento. Sin embargo, la intención del profesor por hacer que sus alumnos aprendan significativamente necesita de la manifestación explícita de que estos quieran hacerlo. La **motivación**, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente. Si bien parece que el deseo de conocimiento es algo innato al ser humano, lo cierto es que, por múltiples razones entre las cuales no es la menor el funcionamiento del sistema educativo, el alumnado no posee en general suficiente motivación intrínseca hacia determinadas áreas de conocimiento.

Otro de los factores que parece no contribuir a la motivación de los alumnos es el sentimiento de desconexión que gran parte del currículo pueda tener de la realidad cotidiana. Se han centrado demasiados esfuerzos en el dominio mecánico de las construcciones sintácticas o en el estudio formal y estructural de los textos, dejando a un lado la idea de que la lengua y la literatura forman parte de la cotidianidad del alumno en todas las facetas de su vida personal y profesional.

Por todo lo anterior y en aras de ofrecer soluciones reales a los problemas que hemos venido en los párrafos anteriores: desmotivación, inutilidad de los conocimientos, enseñanza estructural de la lengua, etc., la presente programación se fundamenta en los siguientes pilares metodológicos:

- **Aprendizaje significativo** basado en la detección de las ideas previas y en la creación de conflictos cognitivos al comienzo de cada unidad didáctica.

- **Método helicoidal** sustentado en la recurrencia de los contenidos en unidades contiguas o no con el fin de proporcionar al alumno tiempo y oportunidades para la

interiorización de los conocimientos y servir, a su vez, de anclaje cognitivo los nuevos viejos conceptos para la adquisición de los nuevos.

- **Metodología dinámica y cooperativa de corte construccionista** que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos.

- **Agrupamientos:** del grupo completo, por niveles, cooperativos, etc.

- **Modelo de enseñanza de la lengua funcional y comunicativo** con aplicaciones inmediatas y directas en su entorno cercano.

- ***Significatividad* lógica y psicológica** en la elección de los materiales educativos. Debemos huir de ejercicios arbitrarios, vagos o incoherentes a favor de actividades amplias, creativas, originales que se sitúen en el área de desarrollo potencial y no sólo en el de repetición mecánica y memorística. Esta idea está próxima a la metodología de los programas de diversificación organizados en centros de interés extralingüísticos desde los que parten los contenidos.

- **Imbricación de las tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas**. El área de Lengua y Literatura no puede permanecer ajeno al impacto de las TICs en la sociedad actual, sin que su uso nos convierta en *tecnófilos* indiscriminados o su aversión, en *tecnófobos* injustificados.

- **Asamblea**. Antes de comenzar cada sesión, dedicaremos unos minutos a la puesta en común de preocupaciones, inquietudes, novedades, etc.

Los principios metodológicos anteriores se concretan y actualizan en cada unidad en forma de diferentes estrategias como las que siguen:

- Estrategias orientadas al aprendizaje por asimilación (método expositivo)

- Estrategias orientadas al aprendizaje por descubrimiento (método de indagación y deductivo)

Para acabar este apartado, es preciso señalar la importancia de la flexibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje: flexible en un triple sentido: 1) en los tiempos escolares, que se concreta en la temporalización y secuenciación), 2) en la atención individualizada a los alumnos y al grupo y 3) en la propia reestructuración de los contenidos que despierten mayor interés en los alumnos, sin que ello condicione el cumplimiento del currículo oficial.

5/ LA EVALUACIÓN. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de consecución de objetivos y de adquisición de competencias básicas del alumno será un proceso continuo, formativo y flexible y estará basado en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables antes descritos.

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo diario del alumno y la calificación de las pruebas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las sesiones.

Se realizarán además actividades de carácter especial (juegos, investigaciones…) que serán evaluados debidamente.

Al iniciarse el curso se realizará una prueba de inicial (evaluación inicial de conocimientos previos) con contenidos del curso pasado a fin de evaluar la situación del alumno y así tomar las decisiones adecuadas durante el curso.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Si la calificación de esta prueba fuera negativa,

inferior a 5, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final (examen global) que englobará los contenidos de todo el curso. Si la calificación de este último examen fuese negativa (inferior a 5) el alumno deberá presentarse de nuevo a una prueba similar, pero con todos los contenidos del curso, a finales de junio (examen de recuperación extraordinario de junio).

- Las calificaciones en secundaria irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales.Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación de la misma.

Actividades extracurriculares:

. Para el curso de 2º de la ESO, se ha programado **Invisibles,** prevista para marzo de 2025.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación del alumno/a se utilizarán diferentes procedimientos:

- Las pruebas escritas, que se realizarán a lo largo de la evaluación, serán, más o menos, el 60% de la nota final.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase, así como la preparación y desarrollo de actividades extraescolares supondrán el 15 % de la nota final.
- El cuaderno de clase supondrá el 10 % de la nota final.
- La realización de las lecturas obligatorias será de un 15% de la nota final.
- Y, por supuesto, las rúbricas de valoración

- **Exámenes:** cada evaluación se realizarán dos exámenes. Uno de ellos se hará a mitad evaluación, servirá para la liberación de materia siempre que se iguale o supere la nota de 6 (BIEN). Aquel que saqué un 5 (APROBADO) o más nota sin llegar a la necesaria para liberar materia, se le tendrá en cuenta de manera positiva en la nota final. El segundo

examen será el propio de evaluación y cumplirá con los estándares de tal prueba.

Actividades de recuperación para los alumnos con la materia pendiente de años anteriores.

Los alumnos de 2º ESO con la asignatura pendiente del curso anterior tendrán un seguimiento a cargo del profesor del curso actual y mandará a cada alumno aquellos ejercicios que considere necesarios para que los alumnos mejoren sus conocimientos de la Lengua Castellana y Literatura. Los alumnos que aprueben este curso y que tuvieran pendiente el curso anterior, lo recuperarán automáticamente. También tendrían la posibilidad de presentarse a la convocatoria final de junio en caso de no haber aprobado el curso actual

Evaluación en caso de abandono

Según consta en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, los departamentos establecerán medidas extraordinarias de evaluación para los alumnos que abandonen la asignatura.

Se considera que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurran las siguientes causas:

- No traer material adecuado
- No realizar las actividades propuestas
- Entregar controles en blanco
- Tener una actitud totalmente pasiva
- Realizar en clase actividades ajenas a la materia
- No entregar trabajos en las fechas establecidas

El profesor notificará por escrito (después de la primera, segunda o tercera evaluación) el riesgo de abandono a los padres, así como la pérdida del derecho a la evaluación continua en el tercer trimestre.

6/ *TEMPORIZACIÓN*

La temporización será la siguiente: el libro de texto consta de un total de doce Unidades Didácticas, así que la temporalización se programará teniendo en cuenta que el objetivo es la impartición de cuatro de estas unidades en cada trimestre, asumiendo que por cualquier razón esta temporalización puede verse modificada levemente, sin dejar de cumplir con los contenidos anteriormente previstos en esta programación

También, **en todas las evaluaciones** habrá de realizarse la **lectura de estos libros.** Para este curso son:

1ª Evaluación:

- *Las chicas de alambre*, Jordi Sierra I Fabra
-*El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry

2ª Evaluación:

-*Invisible*, de Eloy Moreno
-*El niño con el pijama de rayas*, de John Boyle

3ª Evaluación:

- *El rostro de la sombra*, de Gómez Cerdá

7/ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación está flexible y abierta a modificaciones teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, será evaluada anualmente al realizar la Memoria final del curso, para proceder a las modificaciones pertinentes de cara al curso siguiente. Se tendrán en cuenta aspectos como los resultados finales, la adecuación de las actividades propuestas para el desarrollo de los objetivos y contenidos, etc…

8/ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar el curso, el profesor llevará a cabo la siguiente evaluación des proceso de enseñanza y su propia práctica docente de acuerdo con los siguientes **indicadores de logro**:

	1	2	3	4	5

1. Selecciono un repertorio flexible y eficaz de estrategias para incluir el desarrollo y las características físicas, sociales e intelectuales de los alumnos					
2. Propongo ejercicios a. Cerrados y dirigidos, del libro					
b. Abiertos, procedimentales, proyectos….					
c. Que facilitan el trabajo cooperativo					
3. Utilizo herramientas TIC					
4. Propongo actividades para fomentar el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…)					
5. Empleo recursos y materiales variados.					
6. Empleo metodologías que favorecen la actitud positiva del alumno y que tienen en cuenta sus intereses.					
7. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, crear los grupos, etc…					
8. Utilizo diferentes tipos de pruebas para evaluar a mis alumnos (exámenes escritos, orales, trabajo individual, trabajo en equipo, etc…)					
9. Mantengo un registro adecuado y continuo de la evolución, problemas y logros de mis alumnos.					
10. Utilizo estrategias de enseñanza que tienen en cuenta los distintos tipos de aprendizaje de los alumnos					
11. Fomento la creación de hábitos de trabajo y estudio diarios					
12. Promuevo el pensamiento crítico y creativo en mis clases					
13. Me enfrento a los problemas de disciplina en la clase de forma madura, apropiada y efectiva.					
14. Diseño tareas efectivas, apropiadas y variadas.					
15. Contribuyo y participo en los proyectos departamentales y de Centro					

16. Diseño actividades de refuerzo para aquellos alumnos que demuestren tener dificultades en ciertos aspectos de la asignatura.					

PROGRAMACIÓN

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

ÍNDICE

1. Introducción
2. Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la etapa
   2.1. Competencias clave
   2.2. Perfil de salida
   2.3. Descriptores operativos de las competencias clave
3. Situaciones de aprendizaje
4. Área: Formación y Orientación Personal y Profesional
   4.1. Competencias específicas
   4.2. Criterios de evaluación
   4.3. Saberes básicos
5. Orientaciones metodológicas
   5.1. Principios metodológicos de la Educación Secundaria
   5.2. Metodologías activas
6. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado
   6.1. Pautas DUA
   6.2. Medidas organizativas y curriculares
7. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas
   7.1. Procedimiento de evaluación del alumnado
   7.2. Referentes de la evaluación
   7.3. ¿Cómo evaluar?
8. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

1. INTRODUCCIÓN

Nuevo marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Fines de la etapa

- La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran aprendizajes relacionados con:

  - los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor.
  - desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo
  - desarrollar hábitos de vida saludables

  con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos de la etapa

- Los centros educativos en esta etapa procurarán la elaboración de propuestas didácticas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad contemplando métodos que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje y promoviendo el trabajo en equipo.
- Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
- La Educación Secundaria prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas promoviendo el hábito de la lectura.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Todas las materias de la etapa trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Además, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

- Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas. Además, promoverán las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa así como regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos de la etapa

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ETAPA

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

2.1. Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

2.2. Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento «Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century» de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

2.3. Descriptores operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
  La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

  La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
  CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
  CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
  CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**
  La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

  CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

  CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
  La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

  La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

  La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

  La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

  STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

  STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**
  La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

  Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

  CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

  CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

  CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

  CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
  La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

  CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

  CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

  CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

  CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**
  La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

  CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

  CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**
  La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

  CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

  CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**
  La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

  Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna…
  CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

  CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

  CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

  CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de

productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello se implementarán propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representarán una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En este caso, se realizarán dos situaciones de aprendizaje propuestas en el libro y una extra con el objetivo de trabajar la elaboración del currículum:

1. Teatro foro.
    a. Búsqueda de información sobre el *teatro foro*.
    b. Boceto de las situaciones, personajes y otros elementos.
    c. Elaboración de 3 escenas relacionadas con conflictos que pueden darse en la adolescencia.

2. Feria de empleo.
    a. Creación de empresa ficticia.
    b. Redacción de una oferta laboral (perfil de habilidades).
    c. Redacción de una oferta laboral (perfil académico y profesional).
    d. Planificación de garantías de diversidad y oportunidades igualitarias.
    e. Redacción de la oferta de empleo.
    f. Propuesta de entrevista.

3. Currículum vitae.
    a. Recopilación de formación académica.
    b. Recopilación de experiencias prácticas.
    c. Aptitudes y habilidades.
    d. Intereses.
    e. Logros.
    f. Elaboración de un perfil laboral en una red social.
    g. Redacción del CV.

4. ÁREA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

4.1. Competencias específicas

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

   Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

   En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

   Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

   El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

   Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

   La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

   Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

4.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades

académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

4.3. Saberes básicos

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los saberes básicos para esta área son:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.
   - Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
   - Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
   - Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
   - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
   1. Aprendizaje y ser humano.
      - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
      - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
   2. Construcción del sentido de competencia y logro.
      - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
      - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
   3. Relaciones e interacciones con los demás.
      - Habilidades sociales.
      - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
      - Habilidades de organización y gestión.
      - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
   4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.
      - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
      - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital.

Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
   - Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
   - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica guiará los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a las diferencias individuales y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a las diferencias individuales y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

5.1. Principios metodológicos de la Educación Secundaria

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología

basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.

- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a las diferencias individuales del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

5.2. Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un porfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El porfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua.

A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a las diferencias individuales, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoque aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación,

presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Para autoevaluar la pertinencia de las actividades complementarias propuestas, se valorarán al finalizar el curso reflexionando sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A partir del trabajo de las competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos porfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El porfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del porfolio podrá realizarse en papel o en formato digital. Se facilitará a los alumnos un guion para su realización (extraído del anexo de evaluación de la plataforma online de la editorial del libro de texto).

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

6. INCLUSIÓN. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Descripción del grupo después de la evaluación inicial
Para plantear las medidas de atención a las diferencias individuales e inclusión hemos recabado, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas:

- Número de alumnos y alumnas:
  - 4ºA: 22 alumnos y alumnas.
  - 4ºB DC2: 12 alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
  - 4ºA: Es un grupo más enfocado hacia una perspectiva profesional que ha optado por un itinerario tecnológico. Existe gran diversidad de perfiles motivacionales, aunque es un grupo que no presenta graves problemas conductuales. Además, se observa buen clima de cohesión y participación.
  - 4ºB DC2: Se aprecian problemas de motivación y técnicas de estudio, así como de autoconcepto. Se espera que el trabajo autónomo sea bajo en la mayoría del grupo. Existen dificultades atencionales en algunos miembros.
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
  - 4ºA: Buena capacidad de comunicación verbal y participación que pueden ayudar a confrontar errores de comprensión. Cohesión grupal. El nivel curricular general es medio.
  - 4ºB DC2: Grupo pequeño que acepta las correcciones y se muestra confiado con el profesorado. La acción tutorial es muy importante para guiar el trabajo y es bien recibida.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar *(planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).*
  - 4ºA: La metodología debe ser muy participativa, pero ordenada. Entornos laxos promueven la desorganización y la pérdida de atención a la tarea. Se realizarán preguntas de reflexión a lo largo de cada sesión, así como controles para verificar que siguen el contenido.
  - 4ºB DC2: La metodología debe ser muy participativa, pero ordenada. Entornos laxos promueven la desorganización y la pérdida de atención a la tarea. Se realizarán preguntas de reflexión a lo largo de cada sesión, así como controles para verificar que siguen el contenido.
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
  - 4ºA: En general, se observa un nivel competencial bueno en conciencia y expresiones culturales, así como en competencia digital.
  - 4ºB DC2: En general, se observa un nivel competencial bueno en conciencia y expresiones culturales, así como en competencia digital.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia son:
  - 4ºA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; competencia en conciencia y expresiones culturales.
  - 4ºB DC2: Competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; competencia en conciencia y expresiones culturales.

- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos son:
  - 4ºA: Grupos heterogéneos con diferentes niveles competenciales. Evaluaciones por grupo e individuales.
  - 4ºB DC2: Grupos heterogéneos con diferentes niveles competenciales. Evaluaciones por grupo e individuales.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo:
  - 4ºA: Guion de tareas y contenidos con controles rutinarios de la consecución de los objetivos. Facilitar varias formas de presentación de las evidencias de trabajo.
  - 4ºB DC2: Guion de tareas y contenidos con controles rutinarios de la consecución de los objetivos. Facilitar varias formas de presentación de las evidencias de trabajo. Flexibilización de entregas y oportunidad de mostrar lo aprendido en diversos formatos.

Necesidades individuales

4ºA
Se promoverá que aquellos estudiantes con más problemas de atención se sitúen cercanos al docente. Se integrarán en las explicaciones haciéndoles llamadas de atención periódicas e implicándoles en las sesiones. Se ofrecerán refuerzos extraordinarios a demanda y material escrito para que puedan elaborar resúmenes.
Tendremos en cuenta facilitar subtítulos para aquellos alumnos cuya lengua materna no sea español. También dispondrán del material para poder releerlo/revisionarlo.
Realizaremos seguimiento en varios niveles. El primero es sobre la participación en clase (a diario). El segundo es la realización de tareas de reflexión (a diario, durante la exposición oral; trimestral, tras la revisión del trabajo en el cuaderno a modo de portfolio). El tercero, la realización de trabajos de indagación y utilización de los contenidos impartidos (puntualmente, en tareas bisemanales o mensuales). El cuarto será seguimiento a través de controles (mensuales y trimestrales). El último, elaboración y evaluación de situaciones de aprendizaje (trimestrales).
La información sobre la evolución se les facilitará tras la corrección de las actividades, animando a los que no las hayan cumplimentado a hacerlas y recordando los criterios de calificación y las competencias esperables.
El claustro recibirá reporte del desarrollo de forma mensual a través de los claustros y juntas de evaluación.

6.1. Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Secundaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje** (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Principios y pautas DUA
Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico y cambiante.

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

Propone una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

	MATERIALES IMPRESOS	**ENTORNO DIGITAL**
SECUENCIA DE APRENDIZAJE		
ODS	La relación con los ODS (retos del siglo XXI) y con la vida cotidiana del alumnado optimiza la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2).	Da acceso a la información actualizada sobre los ODS al profesorado y al alumnado utilizando múltiples medios de comunicación (5.1).
Contexto	- Las preguntas vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos previos del alumnado (3.1). - Aporta información objetiva y contrastable sobre la importancia del desafío (8.1).	
El desafío	- Estimula la reflexión colectiva a través de una estrategia de pensamiento útil para afrontar los problemas cotidianos (9.2). - Fomenta la autonomía proponiendo un producto final abierto a la contextualización en el centro y a la elección del alumnado (7.1), variando los niveles de exigencia (8.2).	

	- Facilita la generación y la transferencia de los aprendizajes esenciales (3.4). - Fomenta la colaboración para la realización y la difusión colectiva del producto final (8.3).	
Secuencia de aprendizaje	Guía de forma ordenada la consecución del desafío (6.1), modelando y visibilizando el proceso (6.2) con un organizador gráfico (6.3).	Permite reconstruir el proceso de aprendizaje de forma interactiva con el apoyo del organizador gráfico que representa el progreso hacia la consecución del desafío (3.3).
Cierre de unidad y porfolios de las situaciones de aprendizaje	- Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). - Incorpora actividades que permiten respuestas abiertas que fomentan la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). - Ofrece indicaciones y apoyo para visualizar el proceso y los resultados previstos para la consecución del producto final del desafío (6.1). - Fomenta la interacción, la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3).	
SECUENCIA DIDÁCTICA		
Aprendizajes esenciales	- Identifica el vocabulario básico (color, iconos, tipografía) de cada unidad (2.1). - Proporciona ejemplos de buena ejecución y avisos que focalizan la atención (3.2) minimizando la inseguridad y las distracciones (7.3). - La representación alternativa al texto facilita la comprensión y la conexión personal con el contexto de aprendizaje (2.5). - Proporciona definiciones claras y bien estructuradas de los conceptos (2.2) y los representa con diversos tipos de organizadores gráficos que representan las ideas clave y sus relaciones (3.2) de manera progresiva entre los niveles de la etapa (3.3). - Incorpora acciones de práctica y revisión sistemáticas que favorecen la generalización de los aprendizajes (3.4).	- Propone actividades interactivas para la detección de ideas previas (3.1). - Utiliza las píldoras audiovisuales en la apertura de la UD como presentación de los aprendizajes, promoviendo expectativas y creencias que aumentan la motivación (9.1). - Presenta en cada UD información adicional en distintos formatos que proporcionan alternativas a la información auditiva (1.2) y visual (1.3) como representaciones alternativas al texto (2.5): vídeos, organizadores gráficos, visual thinking, etc., utilizables, además, para dinamizar la participación. - Selecciona «Lo esencial» de cada Unidad Didáctica (3.2) y proporciona Para estudiar: esquemas o resúmenes (3.3) interactivos imprimibles de los saberes básicos que permiten personalizar la presentación de información (1.1). - Complementa el texto escrito a través de otros medios como apoyo

		Para exponer los saberes básicos con presentaciones o vídeos (2.5).
Actividades de aplicación		Ofrece apoyo para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas trazables en cada Unidad Didáctica utilizando herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).
Actividades competenciales	- Incorpora actividades que permiten respuestas personales abiertas que fomentan la participación, la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). - Proporciona modelos y apoyos por medio de estrategias y llaves de pensamiento que facilitan el procesamiento de la información y su transformación en conocimiento útil (3.3). - Fomenta la interacción y la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3).	Proporciona modelos y apoyos del proceso y pautas de comprobación de los resultados (6.1) apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) y facilitando la gestión de la información y los recursos (6.3). - Infografías Plan Lingüístico. - Infografías TIC.
RECURSOS COMPLEMENTARIOS		
Clase invertida	Proporciona métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido (4.1).	Proporciona alternativas para la respuesta y la navegación (4.1) por medio de vídeos y variadas herramientas tecnológicas (4.2) complementando el texto escrito a través de múltiples medios (2.5).
Plan TIC-TAC		Utiliza múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2).

Game Room (aprendizaje basado en juegos)		Utiliza múltiples medios de comunicación como medios alternativos de expresar lo aprendido (5.1).
Atención a las diferencias individuales	Define competencias con niveles de apoyos graduados para la práctica y la ejecución variando los niveles de exigencia (4.1).	Diversidad e inclusión: Permite la personalización de las informaciones adecuándola a la diversas características y necesidades educativas del alumnado (1.1) y ofreciendo fichas de adaptación al currículo, de ejercitación y de profundización.
EVALUACIÓN		
Actividades de evaluación	Estimula la autoevaluación y la coevaluación, proporcionando variedad de instrumentos y actividades de evaluación y la elaboración del porfolio de las situaciones de aprendizaje (9.3).	- Estimula la autoevaluación y la coevaluación (9.3) con actividades interactivas no trazables con herramientas y tecnologías de apoyo (4.2). - Aumenta la capacidad de hacer un seguimiento de los avances (6.4): - Instrumentos y actividades interactivas trazables de heteroevaluación. - Generador de pruebas de evaluación y ejercitación por niveles de desempeño (básico/avanzado) en los distintos momentos de la programación anual (inicial, durante el desarrollo, final) (5.3). - Evaluación competencial.
Cierres de unidad y porfolios de las situaciones de aprendizaje	- Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). - Estimula el logro y la mejora por medio de estrategias de autorregulación que permiten afrontar los desafíos con información relevante sobre fortalezas personales y patrones de error (9.2).	Instrumentos vinculados al porfolio imprimibles, que permiten la personalización en la presentación de información (1.1) en cada UD, aumentando la capacidad del alumnado para realizar un seguimiento continuo de sus avances (6.4) a través de la autoevaluación y la reflexión (9.3) y la utilización del feedback y orientando una mejor ejecución (8.4).
PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
	Evidencia la relevancia de metas y objetivos relacionando los elementos curriculares vinculados con los aprendizajes esenciales (competencias específicas y criterios de evaluación) y los saberes básicos de cada UD con el perfil de salida de las competencias clave de la etapa en la PD (8.1).	Facilita la autoevaluación y la coevaluación proporcionando instrumentos de evaluación de la práctica docente (9.3).

6.2. Medidas organizativas y curriculares

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse:
  - el apoyo en el grupo ordinario
  - tutoría entre iguales
  - aprendizaje cooperativo
  - las adaptaciones del currículo

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global,** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa,** es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora,** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.
- **Objetiva,** ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.1. Procedimiento de evaluación del alumnado

Evaluación inicial
La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan Incluyo.

Evaluación continua
La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa
Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

7.2. Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida,** que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos.**
- **Las competencias específicas del área,** que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

Para calcular la nota de cada evaluación trimestral se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Exámenes y trabajos de evaluación	60%
Otros trabajos (más de 1 jornada de trabajo)	10%
Participación activa y significativa	30%
Cuaderno o portfolio*	Voluntario (hasta 2 ptos. Cada trimestre)
Calificación total	100%

Calificación trimestral

Nota mínima de aprobado: 5
En caso de recuperar una evaluación, la nota resultante será la media de la evaluación ordinaria y de la recuperación, teniendo en cuenta que, como mínimo, la calificación será de un 5.
Cada trimestre podrá recuperarse de forma independiente tanto en las recuperaciones trimestrales como en las de la evaluación final.

Portfolio/cuaderno

Se exponen los principales criterios, pero se facilitarán indicaciones más pormenorizadas a través de Google Classroom.

Es voluntario: quien no lo entregue puede alcanzar la nota máxima.
La nota extra se suma solo si la media del trimestre antes del extra es ≥ 4.

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	33,33%
2.ª evaluación	33,33%
3.ª evaluación	33,33%
Calificación total	100%

Calificación final

La nota final será el resultado de la media de las tres evaluaciones trimestrales. Una evaluación trimestral suspensa con 4,8 o superior, quedará exenta de recuperación siempre que sea solo 1 evaluación y que la nota media de las tres evaluaciones sea superior a 5.

7.3. ¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada,** que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición,** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación,** favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**
  Registros o escalas:
  - Trabajo autónomo diario reflejado en el cuaderno.
  - Participación en trabajos cooperativos.
  - Participación significativa en el aula.
  - Elaboración de proyectos ajustados a las situaciones de aprendizaje.
  - Test y controles de comprensión del currículo.
  - Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
- Participación en el aula.
- Situaciones de aprendizaje propuestas en cada evaluación.

- **Para la autoevaluación del alumnado**
  Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de porfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

  Además, se valora utilizar:
  - **Dianas de autoevaluación,** mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
    - Actitud en el aula
    - Trabajo diario

  - **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, utilizaremos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se cumplimentará al final del curso para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR…	A MEJORAR…	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Porfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a las diferencias individuales			
Interdisciplinariedad			